

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
19.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES 11 DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

—A las 09:03 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las nueve horas con tres minutos del día, martes 11 de marzo de 2025, se va a proceder a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, puede usted proceder.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Muy buenos días, señores congresistas.

Se va a pasar lista para comprobar el *quorum*.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Buenos días.

Arriola, presente. En camino.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco.

El congresista Aguinaga Recuenco, escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Presente.

Buenos días, a todos ustedes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Huamán Coronado, presente.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Buenos días.

Zeta Chunga, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Suclupe ().

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, por favor, marcar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ventura Angel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

La congresista María Grimaneza, presente a través del chat, señora congresista.

Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Buenos días, presidenta.

Buenos días, colegas.

Torres Salinas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julon Irigoín (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Calle Lobatón, presente.

Buenos días, con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista.

Calle Lobatón, presente.

Congresista Flores Ancachi (); congresista Alcarraz Agüero (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle (); congresista Luna Gálvez.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Luna Gálvez, presente.

Congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo (); congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días.

Agüero Gutiérrez, presente.

Con licencia, el congresista Balcázar Zelada.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Trigozo Reátegui (); congresista Herrera Medina (); congresista Ciccía Vásquez (); congresista Aragón Carreño (); congresista Alva Rojas.

El congresista Carlos Alva, escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza (); congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Ugarte Mamani (); congresista Zea Choquechambi (); congresista Quiroz Barboza ().

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

Zea Choquechambi, presente.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Buenos días, a todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zea Choquechambi, presente.

Y el congresista Quiroz Barboza, muy buenos días, congresista. Presente.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Presente, Segundo Quiroz.

Muchas gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes Gonzales (); congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas, también escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Con licencia la congresista Paredes Fonseca.

Congresista Amuruz Dulanto (); congresista Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Sánchez Palomino, presente.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días.

Coayla Juárez, presente.

Congresista Varas Meléndez (); congresista Jeri Oré.

El congresista Jeri Oré, escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay, de igual forma, también escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurin Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente, Pariona.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Pariona Sinche, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor (); congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); congresista Cortez Aguirre, Isabel.

La congresista Cortez Aguirre, escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Luque Ibarra ().

Vamos a volver a llamar a los siguientes congresistas titulares.

Congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Alegría, presente.

Congresista Revilla Villanueva.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Flores Ancachí.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachí, presente,

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días.

Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Trigozo Reátegui.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Trigozo Reátegui, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Aragón Carreño (); congresista Ugarte Mamani (); congresista Quispe Mamani; congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor () .

Señora presidenta, se encuentran 24 congresistas titulares y un congresista accesitario.

El *quorum* correspondiente es 15, y usted tiene el *quorum* para iniciar formalmente la sesión, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

Contando con el *quorum* reglamentario, se da inicio a la Decimonovena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Como primer punto, tenemos el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— En el punto 1, tenemos la presentación de los titulares de los sectores para sustentar el incremento del límite de gasto, de conformidad al numeral 10.6 del artículo 10 de la Ley 32185, **(2)** Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Como primer punto de Orden del Día, corresponde la presentación de los titulares de los sectores para sustentar el incremento de límite de gasto, de conformidad al numeral 10.6 del artículo 10 de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

En el punto 1.1: en el Sector 01, Presidencia del Consejo de Ministros, sobre incremento de límite de gastos del pliego Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

En el punto 2, corresponde al sector 13, Agrario y de Riego, sobre el incremento del límite de gasto del pliego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

En el punto 3, el sector 26, Defensa, incremento del límite de gasto del pliego Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

En el segundo punto del Orden del Día, tenemos la presentación de los titulares de los sectores para sustentar las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, aprobadas, mediante decreto supremo, durante el quinto y sexto bimestre del Año Fiscal 2024, de conformidad con el artículo 113 de la Ley 31953, Ley del Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2024.

La presentación de los titulares de los sectores se realizará conjuntamente con el ministro de Economía y Finanzas.

En el desarrollo de la sesión, señores congresistas, el día de hoy tenemos en agenda dos puntos que hacen referencia al control del gasto público:

El primero, es sobre el control al incremento de los límites a los bienes y servicios durante el Año Fiscal 2025.

Y el segundo, es sobre las modificaciones presupuestales al presupuesto durante los dos últimos bimestres, comprendidos entre septiembre y diciembre del Año Fiscal 2024.

El marco legal del primer punto.

En el artículo 10 de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, hace referencia a medidas de austeridad sobre bienes y servicios, y su numeral 10.6 dispone medidas para limitar gastos no críticos y uso eficiente de los recursos de las entidades públicas.

Asimismo, esta norma establece que, en caso de superar los límites de gasto aprobados en el presupuesto, corresponderá al titular del sector sustentar ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso dentro del mes inmediato siguiente a la fecha en la que se apruebe el incremento de dicho límite, de acuerdo con lo siguiente:

Excepcionalmente, el límite de gasto establecido en el inciso 1) del presente numeral puede ser incrementado mediante resolución del titular de la entidad, y se publica en su sede digital, y corresponderá al titular del sector sustentar ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República dentro del mes inmediato siguiente a la fecha en la que se apruebe el incremento de dicho límite respecto a los gastos devengados durante el presente año fiscal.

En caso de que, luego de la sustentación señalada en el presente inciso, se continúe incrementando el límite de gasto establecido en el inciso 1) del presente numeral, corresponderá nuevamente al titular del sector la referida sustentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

El marco legal del segundo punto está referido al artículo 113 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2024, que señala textualmente lo siguiente:

Artículo 113. Sustentación de las modificaciones presupuestarias aprobadas por decreto supremo

Se dispone de la sustentación de los decretos supremos que aprueban las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, autorizadas en la presente ley por los ministros de los sectores involucrados ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente, al finalizar cada bimestre, incluyendo el detalle de las partidas anuladas y habilitadas.

Para tal efecto, los ministros de los sectores involucrados concurren conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas. Esto incluye las modificaciones presupuestales con cargo o a favor de la reserva de contingencia.

Para dar cumplimiento a estas acciones de control, hemos convocado a los titulares de los sectores para sustentar, tanto los incrementos a los límites de gasto del presupuesto 2025, así como las modificaciones presupuestales en el nivel institucional, aprobadas mediante decreto supremo durante el quinto y sexto bimestre del Año Fiscal 2024.

Se recuerda que el control sobre las modificaciones presupuestales del quinto bimestre fue programado para el 19 de noviembre del 2024, y del sexto bimestre para el 15 de enero del 2025. Ambas sesiones no se pudieron concretar por motivos de agenda y sesión de Consejo de Ministros.

Con las disculpas del caso, los titulares de los sectores solicitaron reprogramación de estas.

El día de hoy estamos ya ejecutando y realizando estas acciones de control por mandato de ley.

Vamos a proceder a invitar al señor premier Gustavo Lino Adrianzén, presidente del Consejo de Ministros, y a los titulares de las carteras ministeriales, para sustentar los aspectos que hemos indicado.

Señor secretario, por favor, sírvase invitar al gabinete.

Consideramos la asistencia del congresista Wilson Quispe y del congresista Héctor Acuña.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presidenta, buenos días. Aragón Carreño, asistencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Se consigna la asistencia del congresista Aragón Carreño.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presidenta, buenos días.

Considerar mi asistencia, Milagros Rivas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Damos la bienvenida al señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros; así también al señor José Antonio Salardi Rodríguez, ministro de Economía y Finanzas.

Vamos a ceder el uso de la palabra al señor premier, Gustavo Lino Adrianzén Olaya, para que proceda a sustentar dos aspectos:

El primero, lo establecido en el numeral 10.6 del artículo 10 de la Ley 32185, Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Y el segundo punto, las modificaciones presupuestales establecidas en el artículo 113 de la Ley 31953 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Luego le corresponderá hacer uso de la palabra al señor José Antonio Salardi Rodríguez, ministro de Economía y Finanzas; y, posteriormente, los demás ministros.

Señores invitados, una precisión. Cuando se convoca al titular del sector, él mismo sustentará ambos temas que corresponden.

Señor premier, Gustavo Lino Adrianzén, tiene la palabra.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— Señora presidenta, muy buenos días.

Por su intermedio, mi saludo a cada uno de los señores congresistas aquí presentes.

Señor presidenta, de conformidad con las normas legales que usted ha señalado, el que habla, acompañado del ministro de Economía y otros miembros del gabinete, concurrimos a la comisión a efectos de poder informar la sustentación del incremento del límite de gastos, correspondientes al periodo enero 2025, y en segundo término al quinto y sexto bimestre 2024.

Señora presidenta, con su venia, solicito que me permitan pasar unas transparencias, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado, premier.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— Gracias.

Señora presidenta, acudimos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, que usted preside, a efectos de poder exponer, conforme a lo establecido en el numeral 10.6 del artículo décimo de la Ley 32185, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2025, la sustentación del incremento del límite de gasto autorizado durante el mes de enero del 2025.

Señora presidenta, en pantalla la norma habilitadora que autoriza excepcionalmente que el límite de gasto puede ser incrementado mediante resolución del titular de la entidad y que corresponderá al titular del sector sustentar ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo su presidencia, dentro del mes inmediato siguiente a la fecha en la que se apruebe el incremento de dicho límite.

Siguiente, por favor.

En pantalla, presidenta, la Resolución 62025-PRE/INDECOPI del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (INDECOPI), por medio de la cual se aprobó el incremento del límite de gasto para el año 2025 de la Partida: combustible y carburantes.

Repito, presidenta, se trata de una única Partida: combustible y carburantes, estableciendo como nuevo límite de gasto anual el monto de 83 597 nuevos soles. Esto presidenta, en razón que el PIA, el Presupuesto Inicial de Apertura, solo tenía un límite de gasto en 1122 soles.

Este incremento, presidenta, va a permitir, en primer lugar, el suministro de combustible para el grupo electrógeno durante los mantenimientos que se realizan a la subestación eléctrica, y el soporte que se le brinda a la entidad durante interrupciones del suministro eléctrico, asciende a la suma de 10 800 soles.

En consecuencia, el grupo electrógeno va a demandar una cantidad equivalente a 10 800 nuevos soles.

Por otro lado, se pide también este nuevo límite de gasto para financiar el suministro de combustible para seis unidades vehiculares con las que cuenta Indecopi. Se tiene una proyección hacia el año 2025 de 72 797 soles.

Al 31 de enero, presidenta, Indecopi registró una ejecución de 300 soles en la partida de combustibles y carburantes. A la fecha, su ejecución asciende a 11 218 nuevos soles, cifra significativamente mayor a la que se le ha previsto inicialmente, razón por la que estamos solicitando su incremento, señora presidenta.

No más con relación a este tema.

Si usted me permite, puedo pasar al segundo tema, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, proceda, Premier.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— Señora presidenta y, por su intermedio, a los señores congresistas.

Vamos a exponer ahora, en el marco de lo establecido en el artículo 113 de la Ley 31954, Ley de Presupuesto para el Sector Público del Año Fiscal 2024, las modificaciones presupuestales que se realizaron a nivel institucional, aprobadas mediante tres decretos supremos durante el quinto y sexto bimestre del año fiscal, bajo comentario.

La norma habilitadora, señora presidenta, es la Vigésimotercera Disposición Complementaria y Final de la Ley de Presupuesto del año 2024, que autorizó, de manera excepcional, al Ministerio de Economía a realizar modificaciones presupuestarias a nivel institucional a favor de instituciones de gobierno nacional, regional y local.

El primer decreto supremo, señora presidenta, es el Decreto Supremo 168-2024-EF, de fecha 19 de septiembre del 2022.

La norma habilitadora, a la que me he referido, tuvo como marco la aprobación del decreto supremo en el quinto bimestre del año 2024, me refiero a la Ley 31953, Ley de Presupuesto para el Año 2024, **(3)** que en su Vigésimotercera Disposición Complementaria

y Final autorizó al MEF a realizar transferencia de partidas a favor de diferentes pliegos para el financiamiento, entre otros, de los gastos asociados a la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, que incluye además el control, investigación y sanción de dichas acciones.

Siguiente, por favor.

Presidenta, a través del Decreto 168-2024 del Ministerio de Economía, que fue publicado el 19 de septiembre, el MEF transfirió 30 millones de soles a favor del Pliego 10: Dirección Nacional de Inteligencia, para financiar gastos asociados a la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, que incluye, además, el control, investigación y sanción de dichas acciones, con cargo a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Al 31 de diciembre del 2024, señora presidenta, la Dirección Nacional de Inteligencia había ejecutado 28 884 208 millones de soles.

Es preciso señalar que en el marco de lo establecido por el artículo 31 del Decreto Legislativo 1141, de fortalecimiento y modernización del sistema de inteligencia, las intervenciones a realizar con dichos recursos tienen, señora presidenta, la calificación de 'secreto'.

Siguiente por favor.

El Decreto Supremo 210-2024-ECONOMÍA Y FINANZAS; y el Decreto Supremo 241-2024-ECONOMÍA Y FINANZAS, emitidos el día 7 y el día 22 de noviembre, respectivamente, constituyen las normas habilitadoras que permitieron que en el sexto bimestre del año 2024, en el marco de la ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y otras normas, su artículo 48 autorice al Pliego: ANIN - Autoridad Nacional de Infraestructura, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de diferentes gobiernos locales para financiar la continuidad de las intervenciones en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRC).

Todas estas estuvieron consideradas en el Anexo 11: inversiones para la sostenibilidad y continuidad de las intervenciones PIRC.

Siguiente, por favor.

Presidenta, fue a través del Decreto Supremo 210, publicado en *El Peruano* el día 7 de noviembre, que la Autoridad de Infraestructura (Anin) transfirió 29 614 120 millones de soles a favor de diferentes gobiernos locales para financiar la sostenibilidad y continuidad de 11 intervenciones de reconstrucción mediante inversiones IRI del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, en el marco de lo establecido en el artículo 48 de la Ley 32103 con cargo a los recursos del presupuesto institucional Anin.

Siguiente, por favor.

Para concluir, señora presidenta.

Fue mediante Decreto Supremo 241, publicado el 29 de noviembre, que la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) transfirió 1 412 414 millones de soles a favor de la Municipalidad Provincial de Piura, para financiar la sostenibilidad y continuidad del proyecto de inversión con Código Único de Inversión 2185060 para la creación del Complejo Deportivo en el Centro Poblado Tejedores del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, en la región Piura. Todo ello, en el marco de lo establecido en el artículo 48 de la Ley 32103 con cargo a los recursos del Presupuesto Institucional ANIN.

A través de los dos decretos supremos, antes mencionados, señora presidenta, la ANIN transfirió recursos hasta por la suma de 31 026 534 millones de soles en el marco de lo autorizado en la Ley 32103.

Es todo cuanto tengo que informar, señora presidenta, correspondiente al Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros.

Quedo a sus órdenes, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, premier.

Antes de dar el uso de la palabra al señor José Antonio Salardi Rodríguez, ministro de Economía y Finanzas, vamos a proceder a invitar a los ministros que están esperando en la Sala de Embajadores.

Señor secretario técnico, por favor, invite a los ministros.

Bueno, damos la bienvenida a todos los ministros a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Buenos días, con todos.

Vamos a ceder en este momento la palabra al señor ministro de Economía y Finanzas, señor José Antonio Salardi Rodríguez; y, posteriormente, harán el uso de la palabra los demás ministros.

Señor premier.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— Señora presidenta, con las disculpas del caso, quería saber si usted o alguno de los miembros de la comisión tenían alguna pregunta que formularme. Razones de agenda me van a obligar a retirarme, presidenta, con su venia.

La señora PRESIDENTA.— Por mi parte, ninguna pregunta.

No sé si los congresistas presentes tienen alguna pregunta que formular sobre el motivo de la sustentación.

Congresista Arriola, tiene la palabra.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

Se saluda la presencia del primer ministro y de los señores ministros.

Premier, Indecopi tuvo al final del año 2024 en su PIM 176 653 000 para lo que es el rubro actividades. Y en este año 2025 figura con un PIA de 188 081 000 millones, o sea, ha tenido un incremento de 12 028 902.

Ese incremento se supone que obedece a algunos requerimientos adicionales, que, entiendo, es un poco el motivo hoy día de su presentación.

No voy a entrar en los demás rubros. Acá están de todos los ministerios.

Porque igualmente ha sucedido en lo que es bienes y servicios, pero en el rubro de actividades ese es el incremento.

Solamente quería que tome conocimiento, porque esto se lo vamos a hacer llegar por escrito.

Y lo que usted el día de hoy ha sustentado, se tiene que respetar en cifras.

En todo caso, ha habido algunos casos donde se disminuye el PIM del ejercicio presupuestal siguiente, pero que en este caso no es así.

Prácticamente, es un incremento del 10% en relación a su PIM del año 2024.

Nada más, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Señor premier, tiene la palabra.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— Presidenta, muchísimas gracias.

Y, por su intermedio, nuestro agradecimiento al congresista Arriola.

En esta ocasión, señora presidenta, veníamos para sustentar los incrementos al límite de gasto que se habían producido. Por ello, señora presidenta, no hemos considerado estas diferencias, que son diferencias en todos los casos, señora presidenta, que no hacen sino obedecer al desarrollo propio de las actividades de la institución y que por lo demás obedecen también al crecimiento que se tiene que efectuar año tras año.

Sin embargo, señora presidenta, me comprometo con el señor congresista Arriola a hacerle llegar al detalle el por qué la diferencia entre el PIM de 176 millones redondos al PIA 188, que es una diferencia de 12 millones. Lo alcanzaremos a su despacho por escrito, señor congresista, para que se pueda apreciar con cifras este punto.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, premier.

Tiene la palabra el congresista Cesar Revilla.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Presidenta, muy buenos días. Por su intermedio, saludar al señor premier y a todos los ministros que lo acompañan.

Presidenta, solamente para hacer una observación con respecto a ANIN. El año pasado se generó un aplicativo para que ingresen distintos proyectos que tenían indicaciones de ejecución presupuestal de [...] independientes.

Las municipalidades cumplieron con ingresar en el aplicativo. Ese aplicativo y ese conglomerado se envió al MEF y hasta el día de hoy no se le ha podido transferir a las municipalidades.

Esto ya lo tocamos el año pasado también durante el debate de la Ley de Presupuesto. Después lo tocamos en algunas sesiones que se ha acercado el señor presidente del Consejo de Ministros.

¿Y ahí cuál sería la solución? Inclusive, porque hay colegios, presidenta, que están por terminarse en ese paquete. Le agradecería.

Yo sé que no es punto de agenda, pero le agradecería que pueda tomar cartas en el asunto porque ya van pasando seis meses desde que el aplicativo se cerró y de que supuestamente las municipalidades tendrían que recibir esas transferencias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Señor premier.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— Señora presidenta, como lo ha manifestado el congresista Revilla, no es un tema de agenda en esta sesión, sin embargo, presidenta, podemos informar que a la fecha, y teníamos que organizar lo relativo al aplicativo, tenemos, señora presidenta, en RCC la necesidad de haber creado este aplicativo por razones de orden. Saber cuáles son los proyectos que están en estas condiciones y a partir de allí poder priorizarlos y proceder a su ampliación.

Por otro lado, señora presidenta, estoy en condiciones de informar que hay un decreto supremo propuesto al MEF que incluye una cantidad de hasta 550 millones para poder atender estos casos.

Luego de haber hecho el análisis, creemos, señora presidenta, que esto podría atender de manera significativa la problemática descrita por el congresista Revilla.

Sabemos que no será su totalidad, señora presidenta, los recursos son escasos, pero estamos haciendo un esfuerzo para priorizar aquellos que son más urgentes.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, premier.

Damos cuenta de la asistencia de la congresista Milagros Rivas.

Bueno, no habiendo más preguntas, procedemos a cederle el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas, señor José Antonio Salardi Rodríguez.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Antonio Salardi Rodríguez.— Muy buenos días, señora presidenta de la comisión.

Por su intermedio, saludo también a los congresistas miembros de la Comisión de Presupuesto.

En el marco del artículo 113 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, los ministros de los sectores debemos sustentar ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República los decretos supremos que aprobaron modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas en la Ley de Presupuesto. Esto incluye las modificaciones presupuestales realizadas con cargo o a favor de la reserva de contingencia.

En ese sentido, durante el quinto bimestre del Año Fiscal 2024, se aprobaron en total 17 decretos supremos por un monto total de 1148.6 millones de soles, en aplicación de las disposiciones de la Ley de Presupuesto 2024.

La primera diapositiva. La siguiente, por favor.

Primero, vamos a, un poco, detallar las modificaciones presupuestales en el quinto bimestre del año 2024.

La siguiente, por favor.

Esa es la otra presentación. Hay un error de presentación, disculpen.

La señora PRESIDENTA.— Pueden, secretario técnico, corregir el error. Parece que no es la presentación que corresponde al MEF.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Antonio Salardi Rodríguez.— Con las disculpas del caso.

Gracias.

Sí, eso es correcto. Muchas gracias. (4)

Entonces, vemos ahí que en el quinto bimestre se aprobaron en total tres decretos supremos que involucraban al sector de Economía y Finanzas por un total de 736.4 millones de soles. Estas transferencias se destinaron, básicamente, a financiar la segunda etapa y adelantos de los proyectos del Proyecto Especial Escuelas Bicentenario, con cargo a recursos previstos en el Ministerio de Economía y Finanzas, así como al pago de pensiones y aguinaldos de la Oficina de Normalización Previsional en el marco de la Ley de Presupuesto 2024.

Si vemos los detalles, a favor del sector Educación se habilitaron recursos por 529.5 millones, a través del Decreto Supremo 167-2024-EF, provenientes del fondo para el financiamiento de inversiones en ejecución asociada a los contratos de gobierno a gobierno para financiar el pago de

valorizaciones de obra en la etapa 2 de diversos proyectos de inversión del Proyecto Especial Escuelas Bicentenario, conforme a lo establecido en el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Estos recursos se orientaron a financiar 32 proyectos de inversión en departamentos, como: Callao, Lima, Junín y Ucayali.

También se realizó otra transferencia a favor del Ministerio de Educación y esta habilitación fue por 205 millones de soles a través del Decreto Supremo 186-2024-EF, proveniente también del fondo para el financiamiento de inversiones en ejecución asociada a contratos de gobierno a gobierno, en este caso para financiar parte de los pagos adelantados y valorizaciones de obra de la etapa 2 de proyectos de inversión vinculados al Proyecto Especial Escuelas Bicentenario, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto.

Los recursos se orientaron para financiar 23 proyectos de inversión en el departamento de Lima.

Siguiente, por favor.

Adicionalmente, también se habilitaron recursos por 1.9 millones de soles, a través del Decreto Supremo 195-2024-EF, proveniente del Ministerio de Educación, para financiar el pago de pensiones de noviembre a diciembre del año 2024, y el aguinaldo por Navidad, beneficiando a 816 pensionistas del Decreto Ley 20530 de diversas Unidades Ejecutoras del Minedu transferidos a la ONP, conforme a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto de Urgencia 015-2019; en el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto de Urgencia 077-2020; en el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31728; y en la Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley 31953.

Siguiente, por favor.

Bueno, eso fue lo correspondiente al quinto bimestre.

Vamos a ver un poco al detalle de lo que se refiere al sexto bimestre del año 2024.

En lo que corresponde al sexto bimestre del año 2024, se aprobaron en total 36 decretos supremos por un monto total de 4611.9 millones en aplicación de las disposiciones de la Ley de Presupuesto 2024.

En lo que refiere al Ministerio de Economía y Finanzas, se aprobaron cinco decretos supremos por un total de 2992.3 millones de soles. Estas transferencias se destinaron a financiar pago del adelanto y valorizaciones de obra del Proyecto Especial Escuelas Bicentenario. También por el cumplimiento de los indicadores del tramo 1 del incentivo presupuestario para el sector Salud IP Salud, correspondiente al año 2024 y la

reorientación de saldos a favor de la reserva de contingencia en el marco de la Ley de Presupuesto 2024.

En lo que corresponde a las transferencias al Ministerio de Educación, es bueno precisar que se transfirieron recursos por 35.5 millones a través del Decreto Supremo 209-2024, provenientes del fondo para el financiamiento e inversiones en ejecución, asociado a los contratos de gobierno a gobierno, para financiar el 8% del pago del adelanto y valorizaciones de obra de la etapa 2 de varios de los proyectos de inversión del paquete 8, que forman parte de la cartera de inversiones del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, conforme con lo establecido en el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2024.

Estos recursos se orientaron a financiar siete proyectos de inversión en departamentos de Cusco y Puno.

Otra transferencia fue a favor del Ministerio de Salud y diversos gobiernos regionales, por un total de 14.5 millones a través del Decreto Supremo 257-2024-EF por el cumplimiento de los indicadores del tramo 1 del incentivo presupuestario para el sector Salud IP Salud, correspondiente al año 2024, conforme con lo establecido en los numerales 38.1 y 38.4 del artículo 38 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

A favor de la reserva de contingencia hubo transferencias también, por un lado, se habilitaron recursos por 1135,9 millones de soles a través del Decreto Supremo 231-2024-EF, proveniente de diversos pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, conforme con lo establecido en el numeral 1 de la Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del año 2024.

También se habilitaron recursos a la reserva de contingencia por 689.7 millones a través del Decreto Supremo 273-2024-EF, proveniente de diversos pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, conforme con lo establecido en el numeral 1 de la Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2024.

Adicionalmente, en el marco de lo establecido en el numeral 36.5 del artículo 36 del Decreto Legislativo 1440, en el mes de diciembre de 2024 se publicó al Decreto Supremo 294-2024-EF que habilita recursos a la reserva de contingencia.

También, último punto, se habilitaron recursos a esta reserva por 1116.7 millones a través del Decreto Supremo 294-2024-EF proveniente de saldos disponibles, según proyección de gastos efectuadas al cierre del Año Fiscal 2024 de diversos pliegos del gobierno nacional, conforme con lo establecido en el numeral 36.5 del artículo 36 del Decreto Legislativo 1440.

Finalmente, es bueno precisar que en el quinto bimestre se aprobaron 14 decretos supremos adicionales, y en el sexto bimestre 31 decretos supremos, que corresponden a modificaciones presupuestarias en diferentes sectores, que serán explicados por los titulares de cada sector.

Muchas gracias, presidenta y congresistas.

Es lo que tengo por informar.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra para formular preguntas al señor ministro de Economía y Finanzas, lo puede hacer en este momento.

No habiendo participaciones...

El señor JERI ORÉ (SP).— Presidenta, buenos días.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Jeri, tiene la palabra.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Por intermedio suyo, a todos los presentes, al presidente del Consejo de Ministros y los señores ministros que lo acompañan el día de hoy.

Bueno, básicamente, es una pregunta muy puntual que recoge ciertas preocupaciones de diversas autoridades locales y/o regionales respecto a las continuidades de las inversiones que se han iniciado, o el año pasado, o en su defecto en virtud de la Ley de Presupuesto vigente, que eran créditos fiscales que debían ser devueltos al inicio del presente año fiscal.

Entonces, hay una preocupación recurrente de esas autoridades sobre ese tema en particular, las continuidades y al mismo tiempo el tema de crédito fiscal con quienes no pudieron comprometer o comprometiendo recursos asignados por créditos el año pasado, están a la espera de que se les pueda asignar el monto correspondiente en este ejercicio fiscal.

Básicamente ello, presidenta, porque es una oportunidad para consultarle al señor ministro o que nos de algunas luces de planteamientos o actualización sobre el tema.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Señor ministro, tiene la palabra.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Antonio Salardi Rodríguez.— Muchas gracias, presidenta.

Por su intermedio, le respondo al congresista Jeri.

Efectivamente, hay una preocupación del ministerio para que esta continuidad pueda continuar sin ningún inconveniente. En ese sentido, nosotros estamos atendiendo y reuniéndonos con los gobernadores regionales, con los alcaldes y diversas entidades

que tienen esta complejidad, estamos atendiendo caso por caso con el equipo del ministerio.

En ese sentido, vamos a seguir en esa dinámica para ver una solución en el corto plazo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Arriola, tiene la palabra.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

Ministro, bueno, usted tiene poco tiempo en el cargo. Definitivamente, cualquier responsabilidad del año pasado no le compete en forma operativa, pero sí se pueden adoptar correcciones en adelante.

En el año 2024 el gobierno central dejó de ejecutar en proyectos de inversión 1002 millones de soles, en actividades dejó de ejecutar 6203 millones de soles, en bienes dejó de ejecutar 213 743 000 millones y en servicios dejó de ejecutar 775 183 000 millones. Total 8194 480 000 millones.

El año pasado, con el exministro de Economía tuvimos discrepancias serias, polémicas, se mostró obtuso en algunas cosas, porque le decíamos: "No hay que ser frívolos en asignar presupuesto" y en gastos que, en verdad, deja mucho que desear, como el caso de los viajes.

En el año 2023 se gastó 1200 millones de soles en viajes. En el año 2024, 1100; y para este año incluso incrementaron en 300 millones el rubro de viajes, que da un total de 1300 millones de soles.

En un país, como dijo hace poco el premier, tan escaso de recursos, es pecado asignar viajes que no hay ningún costo beneficio porque ni siquiera traen un lapicero de donaciones.

Usted ha declarado, y desde ya lo felicito, porque en un país donde hay tantas necesidades tiene que haber austeridad en aquellos gastos superfluos. Así de sencillo y así de simple.

No se puede seguir manteniendo rubros donde incluso son ejecuciones deficitarias. Porque, fíjese, 8194 millones que incluso ni siquiera me refiero a diciembre del año 2024, sino a enero del año 2025 que hay plazo para cancelar aquello que se compromete como devengado hasta el 31 de diciembre.

Entonces, tenemos el acuerdo en la Comisión de Presupuesto, ministro, de alcanzarle esta documentación para que usted, igualmente, lo evalúe.

Y le vamos a pedir formalmente que se reduzca presupuestos de partidas genéricas, que, la verdad, dejan mucho que desear y de sectores que parece que están en la panacea y no en un país donde existen diversas brechas sociales, que incluso datan de hace décadas, como el caso del nombramiento del personal de Salud que tiene 25 años esperando justicia, tanto el grupo ocupacional,

aparte de lo que es común en lo que es vivienda, carreteras, pistas, muros de contención, etcétera, etcétera.

Nada más, presidenta. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Aguinaga.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidenta.

Por intermedio suyo, al señor ministro quería formular algunas preguntas:

¿Cuáles son los retos que enfrentará el sector económico con el 2025?

¿Qué medidas tomará para la recuperación económica del Perú?

¿Cómo va a reducir el déficit fiscal?

¿Va a continuar el financiamiento a Petroperú?

¿Qué medidas se están considerando para una mayor eficiencia en el Presupuesto 2025?

¿Cuáles son las estrategias específicas que el MEF viene implementando para abordar la pobreza y fomentar el crecimiento económico y poder reducir así algunos puntos de la pobreza en el Perú?

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra, señor ministro.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Antonio Salardi Rodríguez.— Muchas gracias, presidenta.

Por su intermedio, al señor congresista Arriola, gracias por la pregunta y por las sugerencias también, y con la información que nos va a remitir para poder evaluar.

Compartimos plenamente lo que menciona, hay que optimizar y ser eficientes en el gasto. En ese sentido, vamos a evaluar a profundidad la propuesta que nos va a alcanzar.

También tenemos que ser eficientes en el gasto, evidentemente gastar bien como Estado.

Y un poco la dinámica de la inversión pública ir mejorando el último año, que esperamos que este año también siga en ese círculo positivo, pero igual hay que ir mirando bien al detalle la calidad de ejecución que tenemos.

Le voy a agradecer mucho la información para ver esos detalles, y una evaluación dentro de las optimizaciones que tenemos que realizar.

Gracias, congresista Aguinaga por las preguntas.

De hecho, el gran reto es acelerar el crecimiento, por un lado. Hemos lanzado una proyección de crecimiento económico del orden del 4% y de la mano también reducir el déficit fiscal para cumplir con la regla, que es de 2.2%.

Es un poco el enfoque por donde vamos a estar bastante, digamos, (5) desplegada las actividades del ministerio en consonancia con todos los demás sectores y, adicionalmente, también con los gobiernos regionales, gobiernos locales y, también de la mano del Congreso, porque yo, entiendo que eso tiene que ser un trabajo en equipo y, conjuntamente, con el sector privado, como gran contraparte para avanzar en esa línea de acción. Por eso, ya hemos impulsado unas medidas importantes. Nosotros, a fin de mes, vamos a lanzar un paquete reactivador, complementario con un shock de regulación, para poder simplificar toda la tramitología y procedimiento que tenemos, que en cierta medida nos pone trabas a la dinámica de inversión privada.

Por eso, va a ser importante el trabajo conjunto con los gremios empresariales, que estamos un poco viendo este planteamiento de medidas y, complementariamente, también hemos dado un shock de inversiones, en el tema de avanzar con mecanismos como las acciones públicas privadas. Ayer, hemos lanzado un paquete, que esperamos este año, en total firmar compromisos de inversión por cerca de diecisiete mil millones de dólares, que nos van a ayudar a avanzar en esa línea de lograr, no solamente, una recuperación de crecimiento de este año, sino también sentar las bases para el mediano y largo plazo de la economía del Perú. Necesitamos ser un país más competitivo, por eso es importantísimo poder desplegar y avanzar en el cierre del déficit de infraestructura que tenemos como país.

En cuanto a Petroperú, yo lo he hecho bien claro, para este año no hay recursos para Petroperú, Petroperú se hizo un gran esfuerzo en el último tramo del año pasado, hay un decreto de urgencia que se tiene que cumplir, estamos en reuniones para hacer un seguimiento permanente, para lograr que se logren optimizaciones y eficiencias en la empresa, y en esa línea, para no tener sorpresas con pedidos de recursos adicionales de parte de la empresa.

La mayor eficiencia se puede lograr a nivel del Estado, definitivamente, vamos a ir mirando casos donde se puede lograr optimizaciones, para poder también tener... liberar recursos. Hay muchas demandas por proyectos, estamos viendo las diferentes modalidades que se pueden activar, nosotros confiamos mucho en el mecanismo de obra por impuestos, donde hace poco hemos elevado el techo presupuestal de treinta mil a más de cuarenta y seis mil millones de soles, en ese sentido, hay muchos proyectos que se pueden atender conjuntamente, con las autoridades nacionales y con el sector privado para avanzar en esa línea.

Todo este escenario de línea positiva, creemos nosotros nos va a ayudar a un mayor crecimiento, permite avanzar en la lucha frontal contra la pobreza y, adicionalmente, permite que la población vaya sintiendo mejores condiciones de bienestar. Es el compromiso de esta gestión, estamos dando pasos en esa línea de

acción, y esperamos tener resultados positivos en el consolidado de este año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias ministro.

Congresista Luna tiene la palabra.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).- Buenos días, presidenta. Ministro, yo le he escuchado y me parece interesante su planteamiento, pero tengo algunas dudas. El Banco de Crédito del Perú indica un crecimiento de 2.9; usted indica 4; el BCR dice 3; el IP dice 3.2; el Consejo Fiscal dice menos de 13; incluso hay que disminuir catorce mil millones para equilibrarnos.

Entonces, y este es un año electoral donde todos los empresarios, pues yo también soy un pequeño empresario, empezamos a ver y esperamos un año para ver cómo colocamos las inversiones. Entonces, es un gran esfuerzo que tiene que hacerse para concertar, para reactivar la economía. Entonces, quisiéramos, no estoy muy seguro, y lo entusiasta, y me parece bien, pero tiene que acompañar el empuje y el destrabo de las inversiones con una norma de austeridad.

Ya lo dijo el congresista Arriola, que tiene un equipo de presupuesto que analiza cuenta por cuenta, y hay mucha grasa a nivel de toda la administración pública en este momento, entonces, pues no puede haber bonos de veinte mil, cincuenta mil en empresas del Estado y sectores y la administración pública y cajas chicas de cien mil, cincuenta mil para funcionarios.

Entonces, hay mucha grasa, tiene que, va a tener que dar una norma de austeridad de la mano con un destrabe inmediato de toda la economía, porque si no hace una norma, no va a tener cómo darle presupuesto a lo más importante que creemos nosotros. Si no se combate la delincuencia, la extorsión, los sicarios y todo eso, no va a haber inversión, porque se está retrayendo la inversión por eso, lo que era un factor que los economistas analizamos como el pequeño se ha vuelto gravitante en este momento a nivel nacional, ministro.

Entonces, si tiene algún detalle, porque yo lo veo bien complicado, pero necesita el Ministerio del Interior una inyección bien fuerte, un shock de inversión para poder parar esto. No va a ser cosa de un ministerio es todo en conjunto, pero necesita esa inversión. ¿Podría indicarme si ha visto algo de este tema?

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Salardi Rodríguez.- Por su intermedio.

La señora PRESIDENTA.- Ministro, sí, tiene la palabra.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, señor José Salardi Rodríguez.- Gracias, congresista Luna. Comparto su punto de vista, de hecho, yo he visto las proyecciones de crecimiento que

están por debajo de la nuestra. Nosotros consideramos que esas proyecciones partiendo de un escenario previo, sin considerar todo el paquete de medidas y el shock reactivador que vamos a aplicar. Esas medidas, como dicen los economistas, consideran este tarifario, sí, seguimos igual a dónde vamos.

Pero creemos que este impulso, y un poco también viendo cómo se van desenvolviendo las expectativas empresariales en la mirada de corto plazo. Y hace poco estuve en Canadá en una feria importante de minería, porque es otro de los sectores que hay que darle todas las condiciones para que pueda desarrollarse. He visto el optimismo que hay por el país, y también yo creo que, si avanzamos mucho en destrabar la tramitología que tenemos, donde tenemos que trabajar de la mano con el Congreso, vamos a lograr incluso acelerar mucho más el crecimiento de cara al futuro.

Entonces, ese es el trabajo que tenemos de manera conjunta. Este año electoral es cierto, es otra variable que tenemos ahí en frente, pero en la historia del país, pese a años electorales, y todo el ciclo, la economía ha seguido avanzando, ha habido ciclos positivos. Yo creo que esta no debe ser la excepción, creo que es un buen momento como para que el Perú pueda retomar una senda mucho más agresiva de crecimiento. El año pasado logramos crecer 3.3, pero yo creo, viendo como vienen los indicadores los primeros meses, podemos seguir apostando a que este crecimiento sea mucho más acelerado. Comparto con usted la necesidad de ver el tema de austeridad, hay que ver, hay mucha grasa en el Estado. Compartimos plenamente el diagnóstico y tenemos un poco que trabajar en ese sentido, a nivel de todas las entidades para optimizar las actividades que se realizan.

Y, definitivamente, un escenario en el cual no hay estabilidad, seguridad en materia ciudadana y, en general para los negocios, puede sonar un poco lírico lo que se está diciendo del optimismo, pero en realidad también es un tema que, conjuntamente, con los ministerios estamos tocando de frente el tema de la delincuencia. Por ejemplo, la próxima semana, el día 18, vamos a lanzar un paquete importante y ahora por impuestos que hemos trabajado de la mano con los ministerios del interior, el ministerio de justicia, también con el sector privado, son inversiones por más de mil seiscientos millones de soles, con intervenciones en diferentes partes del país para tener penales nuevos, para también complementar equipamiento, tener bloqueadores, tener grilletes, tener bases de la zonal en zonas que se requieren. Es un primer impacto que vamos a dar en el corto plazo para avanzar en esta lucha contra la delincuencia y generar más seguridad en el país.

Y así se van a ir sumando medidas posteriormente. Esto es, ir por tramos, ir acelerando el crecimiento, estamos trabajando muy de la mano con los gremios empresariales, viendo propuestas también, porque ellos están en el día a día, en todo segmento,

de la microempresa hasta la gran empresa. Todos, de alguna manera, afrontan alguna traba para desarrollar sus negocios y hay que generar las condiciones como Estado, para que estos fluyan mejor, porque con eso ganamos todos como país.

Eso es un poco las líneas de acción en términos generales que tenemos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Damos las gracias, al Ministro de Economía y Finanzas.

Y no habiendo más preguntas que formular, le damos la palabra al señor Eduardo Melchor Arana Ysa, ministro de Justicia.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, señor Eduardo Melchor Arana Ysa.— Muchas gracias, señora presidenta, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. Y a través suyo, un saludo a los señores congresistas; saludo a los señores ministros.

Señora presidenta, estoy aquí para informar sobre las modificaciones de los recursos presupuestales en el marco de cuatro decretos supremos aprobados durante el quinto y el sexto bimestre del año 2024, con el objetivo de garantizar la continuidad de inversiones y servicios esenciales bajo la administración del sector justicia.

Es pertinente, recordar que, con la dación del Decreto de Urgencia 06-2024, cuyo artículo 12 autorizaba excepcionalmente a todos los ministerios y entidades del sector a efectuar modificaciones, el Ministerio de Justicia ha efectuado las siguientes modificaciones:

La primera, a través del Decreto Supremo 162-2024 del 04 de setiembre, por el importe de cinco millones setecientos ochenta y siete mil cero sesenta y siete soles, para tres proyectos de inversión.

El primero de ellos, es el mejoramiento del servicio registral de la Oficina de Registral de la Selva Central de Chanchamayo en Junín.

El segundo, el mejoramiento y ampliación del servicio registral de la Oficina de Registral de Espinar en Cusco.

Y el mejoramiento del servicio registral en digitalización de títulos con valor legal de la Zona Registral 9, sede de Lima.

Todos estos, señora presidenta, en el presupuesto inicial de apertura no contaban con el presupuesto necesario, por lo cual se tuvo que ampliarlos.

Posteriormente, igual a través del Decreto Supremo 213-2024, del 7 de noviembre, se amplió esta modificación por el monto de cinco millones ciento diez mil cero sesenta y dos, para dos proyectos

de inversión. Uno para complementar y a lo que se había hecho el mejoramiento y ampliación del servicio registral...

La siguiente, por favor.

La oficina registral de Espinar Cusco, y,

La siguiente.

Mejoramiento, servicio de registral, digitalización de títulos con valor legal de la zona registral número 9 de la sede de Lima. El primero, por tres millones trescientos dos mil, y el segundo, por un millón ochocientos mil, que hacen los cinco millones ciento diez mil.

En el sexto bimestre, señora presidenta, se dictó el Decreto Supremo 248-2024, por el cual se transfiere al INPE, por concepto de alimentación, la suma de doce millones trescientos ochenta y ocho mil, cero, cero cinco que se financió con recursos de los altos de Minjus, diez millones, y de la PGE, Procuraduría General del Estado, un millón cuatrocientos mil.

Luego, con el Decreto Supremo 288-2024, también para el rubro de alimentación del INPE, se utilizaron tres fuentes: el pliego de Minjus seis millones seiscientos treinta y nueve mil; del INPE siete millones quinientos mil; Sunarp trescientos veintiocho mil; y la Procuraduría del Estado, dos millones, y la reserva de contingencia, por novecientos treinta y ocho mil. Quedamos con un importe transferido de treinta millones ciento setenta y un mil ochocientos cuarenta y siete, que permitió beneficiar a más de cien mil internos intramuros.

Con esto, doy por informado a esta comisión, señora presidenta
Muchísimas, gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, señor ministro.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

Congresista Arriola, tiene la palabra.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).- Gracias, presidenta.

Ministro, su sector a diciembre del año pasado, dejó de ejecutar cuarenta y cuatro millones ochocientos diecisiete mil ciento treinta y seis, en lo que es los proyectos de actividades, bienes y servicios. Sin embargo, ha tenido un incremento significativo en proyecto de inversión para este año 2025, que suma cuatrocientos ochenta y un millones.

Se entiende que ha presentado proyectos de inversión que dan esta suma, pero igualmente vamos a hacer llegar por escrito estas observaciones para que nos pueda indicar los motivos por cuáles no se han ejecutado estos cuarenta y cuatro millones ochocientos y diecisiete mil soles, y una recomendación que nunca está demás. Acá, siempre hemos hecho una crítica constructiva a los responsables de las áreas de planificación y presupuesto, porque

ellos tienen que ponerse, como se dice las pilas desde el primer día hábil de cada año, no esperar el último tramo para recién estar lanzando sus procesos de elección, que muchas veces se caen por una serie de factores, y eso retrasa una ejecución eficiente.

Como ya lo ha dicho el señor ministro de economía, Perú es un país que tiene bolsones de pobreza y pobreza extrema, y donde es pecado revertir fondos por una ejecución eficiente. Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Señor ministro, tiene la palabra.

El MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, señor Eduardo Melchor Arana Ysa.- Sí, con todo gusto, señora presidenta. Estamos a disposición del señor congresista Arriola, y tal vez lo que yo quisiera mencionar en esta comisión, señora presidenta, es que la ejecución presupuestal del ministerio, tomando en cuenta, por ejemplo, desde el año 2021 fue de 90.7%; en el 2022 fue de 95.6%; y, en mi gestión, en el año 2023, se incrementó 27.8, y en el 2024 a 98.8. En efecto, hay explicaciones, las razones por los cuales no se ha podido cumplir, y con mucho gusto le haremos saber por escrito.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Bueno, no habiendo más preguntas que formular, damos la palabra al señor Ministro de Defensa, señor Walter Enrique Astudillo Chávez.

El MINISTRO DE DEFENSA, señor Walter Enrique Astudillo Chávez.- Muchas gracias, señora congresista, Lady Mercedes Camones, (6) presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República; señores congresistas, presentes, de manera presencial y virtual; funcionarios del Poder Ejecutivo y Legislativo, damas y caballeros.

Por favor, la siguiente diapositiva.

Como se puede apreciar, las habilitaciones presupuestarias, estamos hablando del quinto bimestre, del año 2024.

Mediante el Decreto Supremo 196 y el Decreto Supremo 201-2024, ocurrieron unas limitaciones por veintiún millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos quince, y respecto a las anulaciones presupuestarias por un importe de ochenta y ocho millones quinientos treinta mil, a favor de los gobiernos regionales y gobiernos locales en el marco del fondo de intervención para ocurrencia de desastres naturales, Fondes.

Siguiente diapositiva, por favor.

Para detallar en el Decreto Supremo 171, por un importe de ochenta y ocho millones quinientos treinta, en el mes de septiembre 2024, se admitió el Decreto supremo 171 que autorizó una modificación presupuestaria de anulación en el nivel institucional en el presupuesto del pliego 006 Indeci, por el

importe de ochenta y ocho millones para ser transferido a dos gobiernos regionales y ochenta y nueve gobiernos locales para el financiamiento de una intervención priorizada en el acta 37; y, 147 intervenciones priorizadas en el acta 39 de la Comisión Multisectorial del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales, Fondes.

Las mencionadas intervenciones comprendieron a 27 actividades de emergencia, a 10 actividades asociadas para la mitigación y capacidad de respuesta, y a 111 inversiones de optimización, de ampliación marginal de rehabilitación, y de reposición IOARR.

En el mes de octubre 2024 se emitió el Decreto Supremo 196, que autorizó la habilitación de recursos presupuestales en el pliego 026 Ministerio de Defensa, por el importe de trescientos cincuenta y nueve mil cien, que fueron para atender el pago de una bonificación extraordinaria para los docentes de las instituciones educativas de educación básica gestionadas por el Ministerio de Defensa.

Asimismo, se emitió el Decreto Supremo 201, en el cual se autorizó la habilitación de recursos presupuestales para el pliego 026 Ministerio de Defensa y pliego 006 Indeci, por el importe de veintiún millones trescientos ochenta mil setecientos quince, para completar el financiamiento de la planilla de personal activo y pensionista que cumple de manera conjunta con los requisitos señalados en la Ley 32103.

Siguiente diapositiva, por favor.

Respecto al avance presupuestal, en el caso del Decreto Supremo 171, fueron transferidos el 100% de los recursos a los dos gobiernos regionales y 89 gobiernos locales.

En relación a las habilitaciones, con respecto al Decreto Supremo 196, relacionado con el pago de bonificación extraordinaria para docentes de las instituciones educativas, el nivel de ejecución presupuestal fue de 99.3%. Y con respecto al Decreto Supremo 201, para completar el financiamiento de la planilla de personal, activos y pensionistas, el nivel de ejecución presupuestal fue de 98.2%.

En ambos casos de la revisión efectuada, hubo personal que no cumplía el total de los requisitos para recibir los mencionados beneficios. Pasamos al sexto bimestre.

Siguiente, diapositiva.

En el sexto bimestre, las emisiones presupuestarias alcanzan el importe de mil trescientos dos, ciento cuarenta y dos millones.

El Decreto Supremo 281, por trescientos ochenta y cuatro mil uno siete nueve; el Decreto Supremo 284, por novecientos cinco mil cuatro seis, seis; y, el Decreto Supremo 294, por el importe de doce millones cuatrocientos noventa y cinco mil nueve dieciséis.

Respecto a las anulaciones presupuestarias, a favor de los gobiernos regionales y locales en el marco del fondo para intervención ante ocurrencia de desastres naturales, con cargo al sector defensa, se emitió el dispositivo legal el DS 227, por treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta mil dos mil doscientos trece; y, a favor de la reserva de contingencia con cargo al sector defensa el DS 294, por el importe de ciento un millón doscientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro. Siguiente diapositiva, por favor.

En el detalle, en el mes de noviembre dos del 2024, se emitió el DS dos 227, mediante el cual se aprobó el financiamiento de noventa intervenciones priorizadas en el acta número 40, de la Comisión Multisectorial del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales, Fondes, por el importe de treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta mil. A favor, de 62 gobiernos locales; los cuales incluían a 37 actividades de emergencia, ocho actividades asociadas para la mitigación y capacitación de respuesta a dos proyectos de inversión y a 43 inversiones de optimización, de ampliación marginal de rehabilitación y reposición IOARR de emergencia.

En el mes de diciembre 2024, se emitió el DS 281, mediante el cual se autoriza la incorporación de recursos en el pliego 026 Ministerio de Defensa, por el importe de trescientos ochenta y cuatro millones, para atender gastos asociados a la reactivación de la economía, a través de la ejecución de la primera etapa de cuatro inversiones de la industria naval, a cargo de la Marina de Guerra del Perú. Esto en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la industria para la defensa. Como ustedes conocen, esto incluye los cuatro primeros buques que se están cofabricando en el servicio industrial de la marina y que, en el mediano y largo plazo, está considerado la construcción de 23 buques que van a completar el proceso de modernización de las capacidades de nuestra Marina de Guerra del Perú.

Asimismo, se emitió el Decreto Supremo 284, en el cual se autoriza la incorporación de recursos del pliego 026 por el importe de 905 millones para ser transferido, a favor de la caja de pensiones militar policial, para el pago de pensiones del personal militar en situación de retiro.

Siguiente diapositiva, por favor.

El DS 294 autoriza una transferencia de recursos, a favor de la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por el importe de, ciento un millones, con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa, recursos que se encontraban en partidas de gasto restringidas y no pudieron ser reorientadas a otras necesidades del pliego.

La referida disposición correspondió a una modificación presupuestal de anulación en las unidades ejecutoras del pliego 026, Ministerio de Defensa por un total de ciento un millón,

correspondiendo a la Marina de Guerra, cincuenta millones; al ejército, veintitrés millones; y, a la Fuerza Aérea, veintiséis millones; y a la Dirección General de Administración, uno punto un millones.

Mediante el artículo dos del Decreto Supremo 294, se autoriza una incorporación de recursos por el importe de doce puntos cinco millones, para atender el costo de compensación por tiempo de servicio del personal militar en situación de retiro y de personal civil cesado de la Marina de Guerra del Perú.

Siguiente diapositiva, por favor.

Respecto a la ejecución de fases de gasto de estos decretos supremos, el Decreto supremo 227, que autoriza la transferencia de partidas, a favor de 62 gobiernos locales, para el financiamiento de 90 intervenciones priorizadas en el acta número 40 de la comisión multisectorial del fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales, Fondes, por el importe de treinta y cuatro puntos ocho millones, fue transferido en su totalidad por el pliego cero seis Indeci.

En relación al Decreto Supremo 281, que autorizó una habilitación de recursos, a favor del pliego 026, Ministerio de Defensa marina de guerra, para el financiamiento de cuatro proyectos de inversión en el marco de la industria naval, por el monto de trescientos ochenta y cuatro millones, tuvo una ejecución presupuestal el 100%.

Con respecto a la ejecución del Decreto Supremo 284, el cual habilitó recursos presupuestales policiales, para el pago de pensiones de personal militar en situación de retiro, fue ejecutado al 100%

Siguiente diapositiva, por favor.

El Decreto Supremo 294, que autoriza la transferencia de recursos, a favor de la reserva de contingencias del Ministerio de Economía y Finanzas, por un importe ciento un punto dos millones, recursos que se encontraban en partidas de gasto restringidas, fueron transferidas al 100% a las reservas de contingencias del Ministerio de Economía y Finanzas.

En relación al Decreto Supremo 294, que autoriza una habilitación de recursos, a favor del pliego 026, por el monto de doce puntos cinco millones para el pago CTS, fue ejecutado al 100%.

Siguiente diapositiva, por favor.

Finalmente, respecto al incremento del límite de gasto no crítico y uso eficiente de los recursos del centro nacional de estimación y prevención de riesgo de desastres, Cenepred. Se puede apreciar que se incluyen dos viajes internacionales, una a la confederación Suiza, Ginebra, y otro a Japón. Teniendo en cuenta que el año anterior no se había considerado viajes internacionales y consideramos que es de particular importancia para un centro como el Cenepred, que está a cargo de la

prevención y reducción y gestión de riesgos desastres, tener ese acercamiento, particularmente con países como lo que he mencionado en los cuales tienen un significativo avance. En el caso de Ginebra, Suiza, se desarrollará una conferencia internacional sobre el tema; y en el caso de Japón, nosotros recientemente, en el evento que se realizó en nuestro país, en APEC 2024, firmamos importantes acuerdos con Japón, y uno de ellos está relacionados a la gestión de riesgo de desastres. Para todos es conocido el nivel de experiencia y capacitación y tecnología que tiene Japón, y para nosotros va a ser muy importante acercarnos a ellos, para aprender de sus experiencias, particularmente en temas de cooperación internacional.

Hablar de los beneficios de las instituciones institucionales, creo que podría reducir muy brevemente el aspecto de colaboración tecnológica, capacidad en prevención, buscar convenio de financiamiento, y contribuir a la partida de fortalecimiento del programa presupuestal 068.

Es todo cuanto tengo que informar, señora presidenta y estoy llano de las preguntas que fueran necesarias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor ministro.

¿Algún congresista, que desea hacer uso de la palabra?

Congresista Aguinaga, tiene la palabra.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidenta.

Al ministro de Defensa, con él y con los altos mandos trabajamos el convenio de interdicción aérea, que se firmó y se aprobó en marzo del año pasado. Este convenio que, justamente, se retoma, después de 24 años, cuando hubo el derribo de una avioneta de misioneros en el gobierno de Toledo, que trajo como consecuencia de que se lleven el avión Beiwax y se lleven todo, y en el gobierno de presidente Fujimori se habían derribado 102 vuelos; y se redujo las hectáreas de coca, de 115 000 hectáreas de coca a 34 000.

Hoy día tenemos 85 000 hectáreas, (7) la capacidad productiva del país está en 800 toneladas de cocaína, nosotros la dejamos 120, que era el mayor productor de la región. Pero los acontecimientos políticos, señor ministro, donde hay los anuncios, justamente, del presidente Trump o del secretario de Estado, que espero sepan entender que este convenio es beneficioso para todos.

No sé cómo nos encontramos, porque ha habido un ... el 83% de los contratos, como ha señalado ayer el secretario de Estado de los Estados Unidos, han sido cancelados. El 83% de la cooperación y 5000 y pico de contratos. ¿Cómo estamos en este momento?

El MINISTRO DE DEFENSA, señor Walter Enrique Astudillo Chávez.— Muchas gracias, por la pregunta, señor congresista.

Por su intermedio, presidenta.

Cuando hablamos de temas tan importantes como la seguridad nacional que, lamentablemente, hay muchos ciudadanos que todavía no le dan el valor a lo que significa un tema tan trascendental, porque cuando hablamos de economía, tenemos que tener en cuenta que está íntimamente relacionado a la seguridad.

La consolidación y desarrollo de un Estado se basa en dos pilares: en el ámbito económico, el crecimiento económico y en la seguridad. Por eso que los dos pilares de la política general de gobierno abarcan esos dos aspectos. Y hay significativos avances en el ámbito económico, estamos ahora en un proceso de consolidación de la economía, con buenas perspectivas en la región, a diferencia de los demás países en la región que están luchando por la supervivencia, nosotros estamos en una situación con una perspectiva muy esperanzadora.

Sin embargo, en el otro factor clave, que es la seguridad, si hacemos una revisión con índice nada más, con indicadores numéricos, nuestra situación también es favorable, comparativamente en la región, Yo no quiero desconocer la situación que tenemos en el país, que no es la mejor, es difícil, pero comparativamente en base a indicadores internacionales, no hablo de indicadores que fabricamos, sino indicadores que están en las diferentes fuentes que ustedes pueden investigar, la situación es distinta. Por lo tanto, nosotros estamos en una situación bastante bien, si tenemos en cuenta toda la parte internacional, el contexto internacional, me refiero.

Que es importante, el Perú no es una isla. Más aún, nosotros tampoco somos una potencia global, dependemos de muchos factores. Y considero que, cuando hablamos, por eso, de seguridad nacional, tiene que estar a la par, el puerto de Chancay, el aeropuerto Jorge Chávez, importantes proyectos de irrigación, las líneas de Metro, las importantes inversiones en el sector minero creo que nos ponen en una condición bastante favorable. Dentro de ello, está una actividad, una estrategia que comenzamos en febrero del año pasado, que es el fortalecimiento de la industria para la defensa. Es decir, ahora no pensamos en comprar buques, en comprar armas, sino en cofabricarlas a través de las industrias que están adscritas al sector defensa, tanto en la Marina de Guerra, en el Ejército, y en la fuerza aérea. Y eso está visualizando una mayorización de la capacidad de las fuerzas armadas a mediano y largo plazo, que es necesario tenerla porque si estamos hablando de un crecimiento económico tenemos que tener las herramientas para proteger los intereses nacionales. Y mediante esta estrategia de fortalecimiento de industria para la defensa, estamos a la vez generando puestos de trabajo, transferencia de tecnología, y aportando al crecimiento económico.

Entonces, cuando me plantea la pregunta, el señor congresista, una pregunta muy importante, me permite explayarme para explicar

a la audiencia. Efectivamente, nosotros después de un largo proceso en el cual el Congreso de la República nos brindó el apoyo y, prácticamente en tiempo muy corto, cumplimos con todos los requerimientos para formalizar ese convenio con Estados Unidos y se llegó a importantes avances, porque nos permitía mejorar las capacidades para intervención en uno de las tantas amenazas que tenemos en el país, como es el narcotráfico.

En efecto, hubo un importante avance en la gestión anterior, usted sabe ha habido un cambio en la presidencia de la República de los Estados Unidos y estamos en ese trabajo de acercamiento.

En el último evento de APEC, hubo una reunión bilateral entre Estados Unidos y nuestro país y ese punto fue un tema de agenda; y, prácticamente, se contaba con la aprobación del gobierno y ahora lo que estamos esperando es que esa aprobación se tomen las medidas que correspondan de acuerdo a lo que establece ese convenio y que nos va a permitir la posibilidad de mejorar las capacidades para tener una mejor respuesta ante el narcotráfico.

Lo que yo quería incidir es de que este año, gracias al... igual siempre agradeciendo al Congreso de la República, en la aprobación del presupuesto del para el 2025, estamos en un trabajo muy importante que tiene que ver mucho con la seguridad y la defensa nacional, porque tenemos importantes adquisiciones que estamos trabajando, y para ello estamos haciendo las coordinaciones correspondientes, así como los estudios técnicos, para garantizar que estas adquisiciones respondan a las necesidades del país. Porque son adquisiciones estratégicas que van a significar lo que van a ser las fuerzas armadas de aquí a 40 años. Y, obviamente, esperamos que los futuros gobiernos continúen con esta política de estado que está establecida en la política nueve del acuerdo nacional.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUELOS (PP).- Gracias presidenta.

Ministro, cuando los viajes tienen un componente productivo, no hay ningún problema. Lo que se critica cuando son los viajes que no tienen trascendencia y son frívolos y no traen nada para el país. Y, en ese caso, los convenios que usted ha cristalizado, sobre todo con Japón, y que permite que nuestras fuerzas armadas se tecnifiquen cada día mejor, en buena hora. Eso no está en discusión.

Solamente, y con cargo a enviarle por escrito a través de la comisión de presupuesto, hay una ejecución o una no ejecución de ciento once millones cuatrocientos cincuenta y un mil del año pasado y, sobre todo, en partidas genéricas en el tema de actividades, como por ejemplo, en capacidad para operaciones de defensa nacional, gestión del programa, servicios de apoyo al Estado, personas con atención en salud, personal con educación

y formación militar, obligaciones previsionales, capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres. Y lo último, fuerzas de orden con capacidades operativas adecuadas.

Hay otras partidas, pero de menor cuantía y que, en todo caso, se lo vamos a alcanzar, igualmente por escrito, para que usted nos haga... Y la última sugerencia, es que al 10 de marzo el PIN debe tener una ejecución eficiente de 22.2%, pero eso es ... que muchas veces no se da.

Sin embargo, en lo que es proyecto de inversión, su sector está en 1.7; en el tema de actividades está en 14.8 está bien; en el tema de bienes está en 7.1, observable; y en lo que es servicios está en 9.3. Esto igualmente, se lo vamos a alcanzar para que a través de su área de planificación de presupuesto, den a conocer ¿cuáles son los problemas que tienen? para evitar lo que ha sucedido el año pasado y, como suele pasar todos los años, cuando hay montos en algunos casos significativos de ejecución, porque en verdad el sector de defensa es un sector que todo el tiempo debe merecer una atención de importancia, porque estamos hablando de la seguridad del país, del cuidado de las fronteras, etcétera, etcétera. Es un sector complejo, definitivamente, junto con el interior, y en ese sentido, como usted lo ha reconocido y Congreso siempre ha sido una entidad solidaria con el caso de ustedes.

Nada más presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista... vamos a escuchar primero las preguntas y luego le cedemos la palabra al ministro.

Tiene la palabra, la congresista Mery Infantes; luego el congresista Sánchez.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señora presidenta, para saludarle. Muy buenos días, y a través de usted, también para saludar a todos los colegas; a los señores ministros, en verdad, muy buenos días.

Bueno, esta reunión es importantísima, creo yo, para nosotros saber el presupuesto que les corresponde y en que lo han gastado, no siempre es así.

Nosotros, como congresistas y que viajamos, constantemente, a nuestras zonas, somos testigos de una realidad que para nosotros está olvidada. Nosotros, frecuentamos la zona de frontera. Quería hacerle una pregunta. Usted está diciendo que dentro de los puntos de trabajo para este año iba a ser dar puestos de trabajo. Nosotros, somos testigos de una realidad que inclusive, yo siempre le informo al ministro del interior el cual está acá, le agradezco también por la interconectividad que tenemos, está abandonado. Hemos visto los enfrentamientos últimos, que toman

a los niños como rehenes, entonces ¿Cuál es su salida de ellos? No hay en qué trabajar.

Entonces, la minería ilegal se ha hecho algo tan común que no les interesa la destrucción del medio ambiente, la destrucción de seres humanos. Entonces, ¿Qué estrategia se va a emplear para este año? Porque nosotros somos testigos de un olvido total, les puedo decir total. Porque vemos la pobreza, una pobreza en todo sentido, educación, salud, puestos que no tienen ni personal.

Pero más allá de ellos, la minería ilegal, donde a diario los ecuatorianos, colombianos, venezolanos, ingresan, y son dueños y señores de nuestro territorio. Entonces, ellos aducen que, por la falta de trabajo, hacen eso. Acá, hay un punto muy importante que usted ha tomado y que le felicito. Crear centros de trabajos en zona de frontera. ¿Qué se va a hacer? Me gustaría escucharle porque sería un paso importante en esta mesa de trabajo que vamos a tener en la zona de Condorcanqui, poder hablar sobre este punto. Y yo, a la vez, también le invito, porque la verdad no lo he visto que ha llegado a mi zona, pero es importante conocer, como yo siempre lo digo. Se quiere lo que se conoce y la pobreza ahí es grande. Esta semana que viene es nuestra semana de representación, vamos a entrar allá, vamos a traer la evidencia de todo lo que le hablo. Y me gustaría que la reunión que se va a formalizar, donde todas las entidades vamos a ser partícipes, y ojalá que usted esté presente, porque ese es el pedido de todos los pobladores de la zona.

Yo quisiera saber qué puestos de trabajo sería importante que usted va a plantear allá en la zona de frontera.

Muchísimas, gracias. Con su venia, señora presidenta.

—Asume la presidencia el señor José Alberto Arriola Tueros.—

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Edhit Julón, le correspondía al congresista Sánchez, pero primero son las damas.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— Gracias, presidente. Muy buenos días. (8) Saludar la presencia de nuestros colegas congresistas y de los señores ministros.

Por su intermedio, señor presidente, preguntarle al señor ministro, a la fecha son varias localidades del país que vienen siendo afectadas por las torrenciales lluvias y de una manera muy alarmante en mi región Cajamarca. Pero este tipo de desastres naturales, son recurrentes por estas épocas de lluvia. Así como es permanente, el poco interés de su sector, señor ministro, por su intermedio, señor presidente, en mejorar los mecanismos de atención y asistencia técnica a los gobiernos locales, quienes, pese a sus conocidas limitaciones presupuestales y técnicas, acuden a una secretaría técnica del FONDES esperando la pronta evaluación de las fichas.

Yo en varias oportunidades he visitado meses atrás y hasta ahora, dichas autoridades no tienen ninguna respuesta; y, es más, ningún documento que envían y no son respondidos por parte de su sector, y expedientes técnicos presentados para atender estas emergencias, pero en la práctica gran parte de ellos se quedan en observaciones, y a pesar de haber cumplido los requisitos establecidos en el marco legal de emergencia, no llegan a recibir los fondos para ejecutar las actividades de mitigación o rehabilitación de respuesta. Por lo que, a través de la presidencia, pregunto al señor ministro ¿qué mecanismos implementará su sector, para que esta problemática no vuelva a presentarse cada año de forma recurrente? pues, como país, debemos estar preparados para hacer frente a este tipo de desastres.

De igual manera, quiero que informe a esta comisión ¿qué acciones viene ejecutando a favor de la Región Cajamarca y sus localidades afectadas por las intensas lluvias? Tenemos conocimiento que varias provincias en mi Región Cajamarca, han sido afectadas como es en el caso del distrito de Llama, distrito de Querocoto y otros distritos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Roberto Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Gracias, presidente. Saludar a los señores ministros presentes y a los colegas. Muy puntual nada más, presidente, en la medida que esta sesión específicamente está dando cuenta sobre cómo las carteras a través de sus propios titulares, han ejercido durante el año fiscal 2024, las modificaciones presupuestales vías a lo solicitado, según el Artículo 103 de la Ley 31953, había que dar cuenta.

En ese sentido, sin ánimo de expandirme a otras áreas de interés, solo quería al señor ministro de Defensa, por intermedio suyo, si bien es cierto el Premier ha anunciado y el señor ministro de Economía, que se está preparando un crédito suplementario, para este año.

Entonces, mi sugerencia al señor ministro, muy respetuosamente, era que... yo he visitado los establecimientos de Salud que están adscritos al ministerio de Defensa. Estoy hablando del hospital militar en la avenida Brasil; en Aramburú, el hospital de la FAP; y, de la Naval, en avenida Venezuela. Y, claro, por extensión, también he ido a el hospital de Policía, pero no depende de la cartera vuestra, sino del ministerio del Interior. Pero aprovecho para mi única intervención, que también está el señor ministro del Interior.

Presidente, la brecha en infraestructura hospitalaria, profesionales asistenciales, administrativos, la cobertura de

atención a las poblaciones asignadas a estos establecimientos de Salud, son muy críticos. He estado, señor ministro, por intermedio suyo, presidente, en cada uno de estos establecimientos, me he entrevistado con los generales, tanto en la parte médica como en la parte de gestión, para ver para ver *in situ* las áreas médicas, las condiciones; y, realmente, en los temas presupuestales, hay un gran déficit que, evidentemente, señor ministro, no se lo puedo pedir al ministro de Salud, en la medida que son adscritas a su sector.

Entonces, en este crédito suplementario, yo creo que es de justicia, presidente, que se pueda hacer el máximo de los esfuerzos, una articulación de Estado, para que pueda mejorar la asignación presupuestal extraordinaria, para que los efectivos, hablo de la Policía Nacional y sus cónyuges y la familia, igual los efectivos del Ejército, de la Fuerza Aérea, de la Marina, puedan estar adecuadamente con servicios de salud, que significa, pues, la dignidad, propiamente de su trabajo.

Eso quería insistir, presidente, sabiendo bien de que no está ajustado estrictamente al tema, pero ahora que se discute el crédito suplementario del 2025, yo creo que siempre hay esa disposición y quería poner en conocimiento de ello. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Todo aporte es bueno, nunca hay que limitarse, y tenemos la libertad de expresarlo, así que, en ese sentido...

En otra oportunidad, congresista, con todo gusto, más bien, sí lo puede hacer por escrito mejor, para poderlo llegar al sector y, poner al ministro hacer las correcciones correspondientes.

Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente, por su intermedio, el saludo al señor ministro, a los ministros que se encuentran hoy día en la sesión.

Quiero hacer dos preguntas. Uno, señor ministro de Defensa, de acuerdo a las modificaciones presupuestales que se pretende fortalecer las funciones en algunas actividades que tiene su sector, quiero señalar, señor ministro, por favor, puede señalarme ¿qué acciones viene desarrollando para el fortalecimiento de DICAPI? Entendiendo los graves problemas que siempre se manifiestan por parte de las denuncias que hacen los hermanos pescadores.

Hoy día, tenemos conocimiento de lo que viene pasando en Piura. Ya las denuncias las han venido haciendo desde hace mucho tiempo, con respecto, digamos, a la invasión en los espacios que, realmente, les competen a los hermanos pescadores artesanales como parte de los ecuatorianos.

Esto lo he señalado ya más antes y, hoy, nuevamente, se repite. Lo mismo pasa en Marcona, lo mismo pasa en Pisco. Por esa razón, la pregunta sería, ¿qué acciones viene desarrollando para que el

DICAPI, de alguna manera, cumpla con las funciones que los pescadores vienen reclamando desde hace mucho tiempo?

La otra pregunta, con respecto a lo que ha venido pasando, digamos, en muchas regiones del país y uno en especial, en Ica, con respecto a los desbordes de los ríos y también de las lluvias intensas que ha tenido y que, de alguna manera, ha perjudicado tremendamente las actividades con respecto a los pequeños agricultores y, también, al tránsito que tienen diversas ciudades en el caso de Ica.

Con respecto a eso, señor ministro, me gustaría saber ¿cuántas intervenciones de emergencia han sido atendidas en la Región Ica a través del pliego de Indeci? Teniendo conocimiento ya de los hechos que se han señalado y que, de alguna manera, reconozco el esfuerzo que ha venido haciendo el general Urcariegui con respecto a jefe de Indeci que se ha venido haciendo.

En razón a eso, señor ministro, nuevamente reiterarle también que, en el año, hace dos años, cuando ocurrió lo mismo, se señaló de establecer mecanismos de normas preventivas a efectos, digamos, de no esperar que sucedan los hechos para recién actuar. Porque una de las cosas que hemos podido notar, es que a través de las actividades realizadas para descolmatar los ríos, obviamente, esas inversiones, de alguna manera, no han sido eficientes, por lo tanto, ha habido pérdida con respecto, digamos, a esa actividad.

En razón a eso, yo creo que se hace necesario que las medidas de prevención, deben estar sujetas a obras que den sostenibilidad de la inversión, y también de la seguridad que reclaman los pequeños agricultores y la población también que ha sido sufrida.

Por esa razón, me gustaría saber ¿cuántas intervenciones de emergencia han sido atendidas en la Región Ica? Entendiendo los múltiples distritos que en varias etapas han sido declarados en emergencia.

Esas son las dos preguntas, señor ministro, señor presidente. Gracias.

—Reasumió la presidencia la congresista Lady Mercedes Camones Soriano.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señora presidenta. Un saludo cordial a usted y por intermedio suyo, a los señores ministros, como también a los colegas.

Evidentemente, el aspecto macroeconómico de nuestro país, tiene pilares fundamentales para la estabilidad y estemos mejor en Sudamérica.

Uno de ellos, lo que reza en la Constitución Política de 1993. Le dan, por ejemplo, la autonomía del Banco Central de Reserva.

Banco Central de Reserva prohibido prestar plata al Poder Ejecutivo.

Han estado comentando, señor ministro de Defensa, el combate al terrorismo, como también al narcotráfico, las interdicciones. Pero quisiéramos, de repente, hacer un poco de gimnasia mental también. Por ejemplo, en la prosperidad falaz del oncenio de Augusto B. Leguía, favorecía las vías de comunicación. Particularmente, las vías de comunicación del VRAEM, por decirle, Puerto Ocopa, Atalaya, era un desastre. ¿Y qué hizo en Atalaya? Abundó el cultivo de la coca.

Entonces, claro, podemos resaltar también la intervención del señor ministro de Desarrollo Agrario y Riego, el trabajo encomiable que viene desarrollando en el VRAEM, reemplazando la coca por otros cultivos. Por ejemplo, el precio del cacao, se ha incrementado, el café también.

Entonces, las personas que cultivaban antes coca, ahora se desaniman y la cultivan menos. Están cultivando otras plantas que han motivado la agricultura y esto yo creo que es importante.

Señor ministro de Defensa, yo le sugeriría, de todos modos, coordinar con Transportes, para que las vías de comunicación sean mucho mejores, y esto va a favorecer lo que se llama, el turismo, tanto en interno o externo. Sin vías de comunicación adecuada, esto va a ser nulo y el combate al narcotráfico se va a incentivar también. Bueno, esa es mi sugerencia, ojalá la tenga en cuenta. En líneas generales, la capacidad de gasto de los diferentes despachos, ha superado las expectativas. Eso creo que indica un buen factor. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el señor ministro.

El MINISTRO DE DEFENSA, general Walter Astudillo Chávez.— Muchas gracias, presidenta.

Por su intermedio, voy a responder de manera general a las preguntas planteadas por los congresistas, y, agradecerles, porque la gran mayoría ha planteado sugerencias que, obviamente, que eso van a ser tomadas en cuenta, porque de eso se trata. Nosotros venimos para escuchar lo que ustedes analizan, lo que ustedes evalúan, y en su función de fiscalización, plantear sugerencias creo que siempre son bienvenidas y comienzo con ese agradecimiento.

Respecto a la sugerencia planteada por el congresista Arriola, creo que son bien tomadas en cuenta. Nosotros vamos a tomar nota para poder mejorar la gestión en el sector Defensa.

Y, por su intermedio congresista, también responder a la pregunta planteada por la congresista Infantes. Cuando yo manifesté que en el fortalecimiento de la industria para la Defensa se van a generar puestos de trabajo, me estoy refiriendo a que, en esa coproducción, además la intervención de pequeñas y medianas

empresas que se van a fortalecer, se va a generar puesto de trabajo, pero, fundamentalmente, a puestos técnicos.

Usted plantea la generación de puestos de trabajo para las personas que están en zona de frontera. Y me permite también pedir, nuevamente, al honorable Congreso, desde el año pasado presentamos, nosotros, una propuesta para el incremento de propina del personal de tropa. Un soldado, ¿ustedes saben todas las múltiples funciones que cumple un soldado, particularmente, cuando estamos en situaciones de emergencia como estas? Los primeros que responden, son las Fuerzas Armadas y el sostén de las Fuerzas Armadas, es el personal de tropa. Esos jóvenes de 18 años a 20 años, que entregan su vida al servicio del país.

Y ese soldado gana 250 soles. Es una propina, obviamente. Y eso fue una de las principales preocupaciones cuando asumí la cartera hace más de un año, y planteé a la presidenta de la República, y ella me dijo que estaba completamente de acuerdo e iba a apoyar esa gestión.

Ustedes saben que hace pocos meses el Tribunal, porque ustedes plantearon como Congreso, plantearon, el incremento a un sueldo mínimo. Obviamente si hubiera los recursos, tres sueldos mínimos podríamos darles y sería dentro de lo justo. Pero haciendo un análisis y teniendo en cuenta que el personal de tropa cuando está en filas, tiene alimentación, tiene vestido y tiene, también, una habitación donde descansa.

Entonces, haciendo un cálculo, nosotros hemos estimado que un soldado, debería tener como propina, un promedio entre seiscientos cincuenta, setecientos soles, el más, el grado de soldado. Y a partir de ahí, se va incrementando, de tal manera que un sargento reenganchado, un sargento que decide quedarse por un tiempo más, (9) su propina va a ser cercana al suboficial de tercera, que es el grado mínimo de un suboficial.

Entonces, eso va a ser más atractivo el servicio militar. Yo he escuchado muchas voces que reclaman el servicio militar obligatorio, eso ya pasó, eso fue en el siglo pasado. Ahora, la tendencia son servicios militares voluntarios. Y nosotros tenemos mucha gente, muchos muchachos que están llanos a acudir al servicio militar voluntario, porque ven como una salida a su desarrollo personal. Ellos acuden al servicio militar, dan dos años de su juventud al servicio del país, se forman disciplina, en valores, en amor al trabajo, en amor al país, y muchos de ellos acceden al Instituto Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas que también dicho de paso hay que fortalecerlo. Otros aplican a Beca 18 que es más difícil y otros terminan su secundaria.

Pero acá lo importante es que creo que con la ayuda siempre del Congreso cuando se plantee ese proyecto de ley que está encaminada actualmente está en el CCB y va a llegar acá al Congreso, y espero el apoyo de ustedes, porque si logramos

incrementar la propina de ese personal de tropa, lo que vamos a generar entre comillas, son puestos de trabajo para esas personas que no tienen otra oportunidad para acudir a una universidad, pero sí a consolidar su formación en valores, en disciplina en amor al país y puedan tener otro tipo de oportunidades que en las situaciones actuales el Estado no les brinda. Y podríamos alejarlos de ser parte de ilícitos como la minería ilegal, la tala ilegal, el narcotráfico y otros factores.

Yo creo que eso sí sería una alternativa viable que va a favorecer a las personas que tienen menos oportunidades para poder acceder a beneficios que el Estado debiera darle.

Respecto al planteamiento de la congresista Julón, por su intermedio presenta, también efectivamente, el Programa de FONDES que es fundamentalmente un fondo para la intervención ante la ocurrencia de desastres naturales no es el importe que se quisiera, porque las necesidades siempre sobrepasan a la disponibilidad presupuestal. Pero, además, existe una reglamentación y que muchos de los gobiernos locales efectivamente solicitan ese presupuesto, pero no lo justifican adecuadamente. Y uno de los factores es por la falta de capacitación de los recursos humanos que ellos disponen.

Para ello, el Instituto Nacional de Defensa Civil, y el Cenepred permanentemente designan al grupo de trabajo que van a hacer la capacitación a los gobiernos locales más alejados del país.

Vamos a seguir insistiendo en ese propósito, porque creemos que acá lo que tiene que hacerse es seguir capacitando, pero para ello, los gobiernos locales también tienen que ayudarnos, porque muchas veces capacitamos y a los dos días, a la semana ya no están y pero no nos cansamos en este trabajo vamos a seguir insistiendo, porque creemos que es importante generar digamos capacidades en los gobiernos locales que son los que más requieren este tipo de ayudas, y el otro aspecto es la priorización.

Siempre es necesario tener en cuenta que no todos los requerimientos responden a una priorización de acuerdo al contexto nacional.

También es importante mencionar que el apoyo de las Fuerzas Armadas es inmediato, así como diferentes ministerios, caso del Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Desarrollo Agrario con las maquinarias de ANA, y el Ministerio de Transportes, permanentemente están apoyando con maquinarias. Y esto se ve reforzado, porque las Fuerzas Armadas actualmente, gracias a un a una inversión importante del gobierno en el año 2023 ha permitido que a partir de 2024 dispongamos de 22 batallones de ingeniería distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional que son los primeros en apoyar o la primera respuesta ante cualquier situación de desastre.

Y si a eso le sumamos que existen un promedio de más de quince mil personas capacitadas en las compañías de intervención rápida ante desastres, yo creo que siempre eso ustedes lo pueden ver permanentemente, ustedes que están en las diferentes regiones, que la primera respuesta siempre son las Fuerzas Armadas algunas compañías de intervención que corresponden a los gobiernos locales.

Pero sabemos que el tema es complejo y bastante difícil, pero los esfuerzos del gobierno y del Estado están creo que visibles para todos.

Respecto al planteamiento del congresista Roberto Sánchez por su intermedio presidenta, agradecerle primero al congresista por esa preocupación por la salud y el bienestar de la gran familia militar de las Fuerzas Armadas, porque efectivamente existen muchas necesidades.

Tuve la oportunidad en el año 2010 y 2011 cumplir la función de director general del Hospital Militar Central y comparto plenamente lo que usted menciona, ¿no? La infraestructura, el equipamiento, las medicinas, los insumos y reactivos son los que más faltan precisamente por la falta de un presupuesto adecuado. Además, ese es un problema nacional, igual pasa con el Minsa y EsSalud. No es una disculpa, pero es la realidad de nuestro país y que tenemos que seguir fortaleciendo todos los todos los sistemas de salud de manera general.

En cuanto a las Fuerzas Armadas existe un proyecto de asociación público privada para contar con una infraestructura y una nueva forma de gestión para el Hospital Militar Central que está en pleno desarrollo, y que de acuerdo a lo planificado debería estar listo para el año 2030. O sea, son cosas que se están avanzando, pero somos conscientes y yo le agradezco su preocupación.

Respecto a la pregunta planteada por congresista Marticorena, con su venia, señora presidenta, efectivamente, el tema del fortalecimiento de la Dicapi. Nosotros estamos convencidos que la mejor estrategia para mejorar como Estado es el fortalecimiento de las instituciones. Si queremos que mejore la seguridad ciudadana hay que fortalecer a nuestra Policía Nacional de Perú, hay que fortalecer a nuestro Ministerio Público y hay que fortalecer a nuestro Poder Judicial en primer lugar.

En este caso, como ha mencionado el tema de los constantes reclamos de los pescadores artesanales, particularmente, efectivamente, la DICAPI cumple fusiones importantes, y nosotros estamos avanzando, como he mencionado en la estrategia de modernización para la las Fuerzas Armadas están contemplados la construcción de buques que nos van a dar mayores capacidades para ejercer un mejor control.

También se manifestó el problema de los desbordes de los ríos, y preguntó cuántas intervenciones se han hecho en Ica a través de Indeci. De manera general ustedes son testigos de todas las

intervenciones que hace INDECI y que hacen las Fuerzas Armadas y que hace el sector Defensa.

Me comprometo a hacerle llegar por escrito el detalle de las intervenciones que ha tenido INDECI en el transcurso del presente año. Y, respecto a los pequeños agricultores, acá está el ministro de Desarrollo Agrario, también está permanentemente respondiendo con diferentes programas, con diferentes bonos, suspendiendo también créditos, pero creemos que la respuesta del gobierno es inmediata, somos conscientes que no podemos dar todos los recursos que se quisieran, pero si hay una respuesta inmediata en este caso multisectorial dependiendo del del tipo de desastres.

Respecto a la pregunta planteada o la inquietud planteada por el congresista Huamán, por su intermedio, presidenta, en efecto, hay coordinaciones que se vienen realizando permanentemente, no solamente como Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sino también con los diferentes gobiernos regionales y los gobiernos locales, porque se ha manifestado nosotros tenemos 22 batallones de ingeniería desplegados en todo el territorio nacional con las capacidades suficientes para apoyar en los momentos de emergencia como estos, pero existen ocho meses en los cuales están disponibles para trabajos de prevención o para mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación. Lo que falta es que los gobiernos locales decidan hacer convenios con las Fuerzas Armadas.

Nosotros, aprovecho este espacio para invitar a todos los gobiernos locales a formalizar convenios, porque las capacidades de las Fuerzas Armadas están al servicio de la ciudadanía, y más aún si se trata de desarrollo.

Eso es todo, señora presidenta, le agradezco por la oportunidad para poder expresar y manifestar todos los esfuerzos que se vienen haciendo del sector Defensa, como parte de la política de gobierno.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor ministro.

Damos ahora la palabra al señor ministro Ángel Manero Campos.

Tiene la palabra.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Ángel Manero Campos.— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, un saludo a todos los congresistas.

Vamos a informar sobre cuatro decretos supremos que modifican presupuesto y una resolución ministerial que habilita gastos.

Empezamos por el Decreto Supremo 163 dado en setiembre del año pasado, que nos entregó veintisiete millones de soles para 13 proyectos de inversión, un grupo de ellos para prevención, previendo el tema de lluvias y los adicionales para sistemas de riego.

A diciembre del año pasado la ejecución de esta transferencia fue del 84%. A la fecha ya está completamente ejecutado.

Lo siguiente es el Decreto Supremo 165 dado en setiembre del 2024 que nos habilitó doce millones de soles para el SERFOR y allí 11 inversiones que implementaron las administraciones técnicas forestales en algunas regiones, el programa de conservación de Vicuña y del Cóndor, y de recuperación de ecosistemas degradados.

A diciembre del 2024 su ejecución fue del 97% y a la fecha ya está completamente ejecutado.

Luego tenemos el Decreto Supremo 231 del 2024 allí el ministerio puso a disposición de la reserva de contingencia seis millones de soles, esto dado en noviembre del 2024 y el Decreto Supremo 273 dado en diciembre del 2024 donde el Ministerio de Agricultura puso a disposición de la reserva de contingencia setenta y ocho millones de soles.

Luego, tenemos la Resolución Ministerial 015-2025 dada este año que nos habilita un presupuesto para viajes internacionales, y aquí a colación del comentario del congresista Arriola por su intermedio presidenta, sobre el posible exceso presupuestal que se les da a los gastos en viajes internacionales.

Debo informar que el ministerio solo va a dedicar este año setenta y cuatro mil soles a viajes internacionales. La mayoría de funcionarios del ministerio viajan con gastos pagados, por lo general invitan a los funcionarios, pero hay unos viajes que no escapan, que son viajes, digamos de reuniones internacionales donde necesariamente tiene que estar el ministerio por temas de, por ejemplo, las barreras para la exportación a la Unión Europea vinculadas a la deforestación, por obstáculos técnicos al comercio que a veces nos imponen y hay que viajar para hacer gestiones para levantar estas barreras. Setenta y cuatro mil soles para viajes internacionales es lo que tenemos para este año.

Pero aquí se ha dicho algo muy importante, señora presidenta, que es la necesidad que tenemos este año de impulsar la inversión tanto pública, pero fundamentalmente la inversión privada. Como bien se dijo, es un año electoral, es un año donde siempre hay la tentación de asumir una posición conservadora, y me refiero al inversionista privado, pero es precisamente donde desde el Estado tenemos que dar unas señales fuertes, importantes, de que este proceso de recuperación económica que empezó el año pasado se va a seguir impulsando de manera importante este año. **(10)**

El Ministerio de Economía hace unos días lanzó la cartera de proyectos de inversión pública privada, obras por impuestos, y en las próximas semanas el Ministerio de la mano con el Ministerio de Economía va a lanzar su cartera de proyectos hídricos también.

Es una cartera que supera los quince mil millones de dólares. Obviamente esto se va a ejecutar en varios años, pero va a representar la ampliación de frontera agrícola de cerca de setecientos cincuenta mil hectáreas. Algo histórico, sin duda para el país necesario, importante, porque es lo que nos permite atraer inversiones, generar empleo, y que el Perú consolide su posición de liderazgo agroexportador.

Y en ese sentido también, presidenta, invocar desde nuestro sector al Congreso de la República a aprobar la nueva ley agraria que ya está en agenda, o en posible agenda del Pleno, porque es algo muy importante para promover la inversión privada en nuestro sector en un año, como decía que siempre hay la tentación de asumir una posición conservadora, aprobar la nueva ley agraria nos permite generar ese mejor clima de negocios, darle ese impulso que espera el privado para dinamizar las inversiones.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro.

¿Algún congresista que desee hacer el uso de la palabra?

Congresista Arriola tiene la palabra.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Ya me están odiando ya, pero que importa, que se va a hacer.

Ministro tiene un déficit de ejecución presupuestal del año 2024 de doscientos cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta mil. Igual como se ha dicho en otros casos, se lo voy a hacer llegar por escrito para que nos diga qué problemas ha tenido.

Pero en el principal rubro que tiene problemas esas actividades, que tiene ciento veinticuatro millones.

Entonces, en los que es gestión administrativa tiene setenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil y ya viene después intervenciones extraordinarias del fenómeno del niño, promoción del desarrollo productivo agrario rural, agro rural, productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados, o sea, ahí tiene el problema que tendrá que sustentar por escrito.

Y lo que es la ejecución en sí ya de este año igualmente se lo voy hacer llegar por escrito, porque como usted dijo debe a la fecha estar en 22.2% y en política de inversión está en 9.0 e igual en óptimo está en actividades con 22.4 casi 100%; en lo que es bienes, ahí sí está bajo con 4.6 y servicios en similar situación.

Que quede constancia que la idea no es traer, aportar dentro de una crítica constructiva para que ustedes mejoren su capacidad de gestión y mejoren los resultados que se vieron el año pasado.

Y si tienen necesidad de cambiar en sus equipos, pues tienen toda la libertad de hacerlo, porque en gestión pública en el sector público, a toda la gente se le evalúa por resultados. Si

no pensamos como sector privado estamos fritos pescadito, como dice el dicho.

Yo le digo, porque la gestión pública tengo 51 años de servicios entonces, algo se ha aprendido, y la eficiencia tiene que ser una palabra que todo el tiempo debe estar en nuestro léxico diario y si la gente que nos acompaña no está en ese ritmo sencillamente no tiene cabida. Uno con su plata a la gente la puede soportar o entrar en su casa, pero en una institución donde uno maneja recursos y que todo el tiempo nos están evaluando no hay cabida para la negligencia, la desidia, y la responsabilidad.

Nada más presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta, muy buenos días, saludar a los ministros que están presentes, a mis colegas congresistas.

Señora presidenta, por su intermedio, bueno, hago llegar mi inquietud, mi pedido a todas las autoridades, principalmente al ministro de Agricultura.

Sé que está trabajando, pero realmente para trabajar, para escuchar a la problemática de los agricultores depende del presupuesto también.

Hace unos días las autoridades de la región Piura se reunieron con el ministro de Agricultura, los alcaldes de la región Piura.

El tema de presupuesto es un poco que a nosotros nos preocupa, porque a los alcaldes a diario viajan a Lima, realmente ellos muy emocionados que les va a salir su proyecto de muchos años y nada, pero en esta oportunidad el ministro se ha comprometido a apoyar y escuchar la problemática de las autoridades.

Porque señora presidenta, no es posible que lleven años estos proyectos olvidados, porque realmente viene perjudicando a la población piurana.

Hago un llamado para que este presupuesto se priorice en bien de la región Piura de los agricultores, ya que realmente están pasando momentos difíciles con estos temas de las lluvias y hay agricultores que realmente siempre nos dicen los congresistas no representan y cómo estamos olvidados, pero yo tengo la plena seguridad de que el ministro de Agricultura ha notado, ha escuchado a los alcaldes, se ha comprometido a apoyarle para su descolmatación de sus canales, para su siembra, para los créditos y es por ello, señora presidenta, desde ya le pido que inyecten más presupuesto para la agricultura en nuestro país especialmente la región Piura y ya que en estos momentos estamos con muchos problemas en nuestras regiones, por qué no decirlo en educación, ahora que empiezan las clases y no hay apoyo para para las autoridades locales, no van a empezar las clases posiblemente en Piura, porque los centros educativos están en

pésimas condiciones, no cuentan garantías como para que ellos empiecen sus clases ya que están las aulas sin reconstruir, no cuentan con aulas más que ahora tenemos un gran problema en Piura, el calor está insoportable a cerca de 40 grados y no cuentan con aulas ni carpetas, señora presidenta, por eso invoco también al ministro de Educación, espero que en esta oportunidad el ministro visite in situ la realidad de lo que está atravesando la región pública con los centros educativos que no tienen aula, donde empezar a estudiar.

Siempre he dicho, principalmente nosotros como autoridad debemos pensar e invertir en la educación, porque qué esperamos de nuestro país si no tenemos educación. Miren esos niños abandonados, niñitos que realmente están olvidados, los padres. Yo voy a pasar un video de todo lo que he recogido en mi semana de representación en el Pleno para que conozcan de cerca.

Invito también al ministro que visite el sitio, porque el trabajo es llegar a las regiones. Ese es el verdadero trabajo. Los técnicos trabajan en la oficina, pues, pero también con sus asesores, para que ellos nos solucionen el problema, señora presidenta.

Gracias, señora presidenta y bueno, nosotros como autoridad somos representantes de la región, especialmente ahorita, a través de usted, señora presidenta, invoco al ministro de Agricultura que ponga sus proyectos de agricultura para que en este presupuesto los evalúen, y yo creo que la región Piura va a estar agradecida por haberle escuchado por su tema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra congresista Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Muchas gracias, estimada presidenta.

Yo quiero ser breve y preciso. De verdad, hoy estamos atravesando por una situación muy complicada, no sólo por el tema social, por los conflictos, porque nuestra economía está cayendo, sino porque pareciera que todo está contra nosotros. Hoy la naturaleza ha hecho tiras el agro, sobre todo en la región de Arequipa. Nuestro ministro ha hablado de planes de contingencia, pero en estos precisos momentos ya prácticamente no existe el Valle de Majes, de Camaná, de Ocoña. ¿Qué hemos hecho como ministerio? Gobierno regional por favor, no existen los gobiernos regionales, esa es la peor burrada de García y de Toledo, están totalmente abandonadas todas las regiones. Ustedes son entes rectores, no pueden confiar en que no se transfirieron las facultades a los gobiernos regionales. El agricultor hoy está que llora, estimado ministro. No hay una maquinaria.

El Ministerio de Defensa antes, el soldado, usted lo ha dicho, el soldado iba cuando había un huaico, cuando había una

torrentera, cuando había un terremoto, el soldado estaba ahí con sus carpas, con sus lampas, con sus picos, con su maquinaria.

Hoy el Ejército no existe, estimado ministro. Ya no hay Ejército.

Nuestro ministro de Economía y Finanzas ha ingresado hoy hace un mes. Yo vengo solicitando una reunión, estimado ministro, hace tres meses. ¿Qué tal indiferencia de la cartera de Economía y Finanzas?, para con un ciudadano que ha tenido la dicha de llegar al Congreso para defender justamente que el presupuesto del Estado sea invertido en sanar esas heridas sociales que el propio Ejecutivo ha generado en la población por esa indiferencia con el pueblo.

Se están manejando, yo estoy participando ya en cuatro presupuestos generales de la República, pero ¿hemos sanado las heridas sociales? ¿Hemos tenido la humildad de ir a los villorrios donde realmente se necesita que ese presupuesto solucione el problema de la gente?, no lo hemos hecho.

Estamos manejando desde arriba todo el tema y para conocer la problemática del país, estimados ministros, hay que ir ahí donde la gente siente que su Estado no existe, siente la total indiferencia de su gobierno donde necesitan agua, caminos, agricultura, donde nuestro ministro de Energía y Minas debería estar generando el desarrollo del país, impulsando la actividad minera, pero no, se enfrentan.

El caos se está arraigando en el país hace muchísimo tiempo y no podemos sostener querer meter una empresa donde la población está totalmente aislada en su gobierno. Hay que ir, caminar, conversar con la gente. La inversión privada es súper buena. Por eso es que yo valoro el trabajo del ministro Manero antes y ahí le consta. Casi siempre estaba en contra de su temario político en su cartera. Pero la inversión no la va a permitir la propia gente si no hemos llegado a ellos. ¿Por qué no se desarrolla el proyecto de Tía María?

Porque quieren imponer, ya no estamos en el tiempo de la imposición, hoy se tiene que ya trabajar con la propia población están esperando una represa hace 20 años, compromiso de los gobiernos anteriores y compromiso de la propia minería de Southern y nunca les han hecho la represa. Necesitamos mejorar las semillas, los granos con nueva genética, el ganado que da leche, pero no hemos logrado hacer nada.

Y discúlpeme, estimado ministro, pero tenemos un INIA que es una zapatilla, no pasa nada con el INIA. Estamos burocratizando demasiado el Estado, es porque el dinero se va solamente para pagar planillas y ya la obra pública quedó totalmente abandonada.

Hay zonas como Quirahuara, donde hay 120 comuneros que esperan un proyecto de riego hace año tras año. Ya tiene todos los vistos del Ministerio de Agricultura, pero que ganan teniendo vistos, si el alcalde se gastó toda su plata en hacer un proyecto, porque

ahí les llega seiscientos, setecientos mil soles, no les llega más a pesar que el ministro de Economía anterior dijo que para la municipalidad más pequeña iba a ir un millón de soles, no ha llegado ese millón de soles.

Quirahuara está esperando, estimado ministro, ustedes ya lo aprobaron todo, pero si no hay plata, ellos van a seguir esperando. Solamente los megaproyectos, los proyectos que van a la televisión o a que la gente diga, no, mira, sí están haciendo irrigaciones, y la gente humilde del campo, ¿Cuándo va a tener un proyecto de inversión pública que satisfaga sus necesidades? ¿Cuándo vamos a mejorar esos caminos que están totalmente agrietados, destruidos?

Donde una mamita para llegar a un centro de salud, tiene que demorar 8, 10 horas con tanto hueco que hay, ya no llega a viva a veces la mamita, llega muerta con la criatura adentro.

Eso es algo que tenemos que empezar a valorar, a meritarse. La plata del Estado justamente es para eso, para lograr sanar heridas sociales y poder hacer que los ejes económicos empiecen a producir. No vamos a producir si no hemos sanado la herida de la gente, si no hemos logrado tranquilizar a la gente, si no hemos logrado darle lo necesario al Ministerio del Interior y también debe haber participación del Ministerio de Defensa para de una vez derrotar de un solo pepo la delincuencia. **(11)**

Hoy, tenemos que ser duros, claros, ejecutivos. Los blandengues nos han llevado a la situación en la que estamos. Los romanticos en la política nos han llevado donde estamos. El Perú no quiere estirar la mano, quiere trabajar, porque el peruano no es mendigo, el peruano es laborioso.

Gracias ministros.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señora presidenta.

Por si intermedio el saludo al señor ministro de Agricultura.

Debo recordar que yo en la semana de representación he estado visitando a todos los lugares que han sido, digamos, golpeados por las lluvias intensas y por los desbordes de los ríos. Uno por el lado de Ingenio, que fue uno de los distritos más golpeados, que inclusive casi he llegado al distrito de Otcá, que es un distrito de Ayacucho y donde la población reclamaba la presencia del Ejecutivo y de sus congresistas.

Por otro lado, también visité Palpa, que también fue golpeado por las lluvias y los desbordes de los ríos. He llegado casi hasta la cercanía de Llaúta, que es un distrito de Ayacucho. Lo mismo reclamaban los pobladores, digamos, con la asistencia del Ejecutivo. Entendiendo que esta lluvia y estos desbordes de ríos han perjudicado tremendamente a los pequeños agricultores con la

pérdida de más de muchas hectáreas, digamos, de sembrío de palta y que de alguna forma los ha perjudicado. Ellos lo que han reclamado es la asistencia rápida en efecto de que pudiera de alguna manera restablecerse la comunicación, más que de repente otra ayuda. Ellos pedían eso, que las carreteras de alguna manera se vuelvan operativas, porque para ambos distritos, uno en mayor gravedad como el caso de Ingenio, bloqueado totalmente, destruido la carretera no había comunicación cuando es la única vía que tenía el distrito de Otopa de Ayacucho con Ingenio Nazca.

Entonces, en razón a eso señor ministro, le solicito me puede informar si el bono agrario viene siendo entregado a los agricultores pequeños que han sido afectados luego de las intensas lluvias y desbordes de ríos que afectaron la región Ica en el mes de febrero y marzo de este año.

Por otro lado, una segunda pregunta, señor ministro, a través de la presidencia de la Comisión de Presupuesto. Solicito fortalecer el trabajo del ANA y de ALA en las regiones, las cuales debo denunciar y señalar con mucha seriedad de la demora que vienen haciendo en la emisión de los informes técnicos cuando el GORE ha venido solicitando para de alguna manera remediar los daños de la declaratoria de emergencia que hizo Ica. Esta es una de las cosas que yo quiero llamar la atención, señor ministro, las denuncias que tienen permanentemente los pequeños agricultores en la demora de los informes técnicos que de alguna manera no permiten actuar de manera oportuna y rápida para mejorar la situación de los pequeños agricultores en la región Ica. Estas son las dos preguntas, señor ministro.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Juárez.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero iniciar estas palabras dándole gracias a nuestro creador por permitirnos estar presentes en esta importantísima actividad y a los colegas congresistas y ministros que están aquí.

Señora presidenta, por su intermedio, saludar al presidente del Consejo de Ministros y a los demás ministros de Estado que lo acompañan, además, saludar a mis colegas y a todos los presentes.

Presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Economía y Finanzas, debo informar con respecto al Decreto Legislativo 1659 publicado el 20 de setiembre del 2024, decreto legislativo que establece disposiciones que permitan a la Autoridad Nacional de Infraestructura, identificar, formular, y ejecutar inversiones ubicadas en las zonas de influencia del corredor logístico asociado al Puerto de Chancay de conformidad al artículo 4.2 según dicho decreto ANIN identifica las intervenciones a cargo de los gobiernos regionales y locales, comprendidas en el Plan Integral de Reconstrucción Con Cambios,

y que cuenten con Formato Único de Reconstrucción FUR, ANIN a través de las directivas trazadas, ha publicado los lineamientos en los plazos acordados.

A la fecha, ANIN ha enviado al Ministerio de Economía y Finanzas un oficio con la información del proyecto de decreto supremo que autoriza la transferencia de partidas para el financiamiento de 209 intervenciones comprendidas en el Plan Integral de Reconstrucción Con Cambios, en el marco de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1659. Dicho oficio tiene la siguiente Hoja de Ruta 044542-2025, y ha sido enviado el MEF 28 de febrero del presente año.

Es importante Premier y ministro, a través de la presidenta que ese decreto supremo pueda ser publicado no solo en cumplimiento del decreto legislativo, sino en función de no dejar un día más paralizadas muchas obras de infraestructura.

En segundo lugar, Premier a través de la presidencia se ha remitido a su despacho, específicamente a la Secretaría General de la PCM, el proyecto de decreto supremo que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor del Pliego Anin con cargo a la reserva de contingencia, para garantizar el financiamiento y la continuidad de 11 intervenciones de reconstrucción mediante inversiones y un proyecto de inversión que viene ejecutando en el presente año fiscal los gobiernos locales y que se encuentran comprendidas en el anexo número 11 del artículo 48 de la Ley 32103, ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas.

Señor ministro, existe un compromiso de sus sectores de sacar adelante estos proyectos de inversión pública. En el camino hemos encontrado la mayor predisposición por parte de Anin, esperamos que esta misma voluntad de trabajo se replique en los demás sectores y el decreto supremo sea publicado lo más pronto posible.

Presidenta, me dirijo ahora al señor ministro del Interior, a hacerle mención que en una de las reuniones en su sector se firmó el acta con el viceministro de Seguridad Pública, para financiamiento de los proyectos de seguridad ciudadana con los CUI 2623846, 2611552 Y 2657982 en los distritos de Pacasmayo, Tayabamba, en la región La Libertad, lugares que vienen siendo flagelados por el incremento de la inseguridad.

Por ello, invoco al ministro del Interior que ponga cartas en el asunto con respecto a estos proyectos, ya que son de regular consideración por parte de la población.

Señor ministro de Educación, a través de la presidencia, mediante mi despacho congresal, he cursado oficio solicitando una mesa de trabajo para tratar la problemática de Estado actual de los 68 proyectos de inversión que han culminado el proceso de Asitec

PRONIED, de los cuales 27 expedientes técnicos están por cumplir los tres años de vigencia de acuerdo con la normativa de Invierte.pe, con lo cual perderían la viabilidad y todo el esfuerzo realizado por los funcionarios, autoridades de las municipalidades y Pronied sería en vano.

Por favor, es imperativo realizar esta mesa de trabajo conjuntamente con el Ministerio de Economía y la PCM, dado que el tiempo apremia y que tengo documentación que la alcanzaré, de que en los mismos sectores ya existe una preocupación por la caducidad de estos proyectos. Es lamentable, ya que estamos a puertas de iniciar la educación, las aulas o las clases en el sector de educación y lamentablemente estos proyectos no pueden quedar en vano.

Además, los ciudadanos de dichas localidades y en especial los estudiantes que pertenecen a diversas regiones de nuestro país no pueden seguir estudiando en estas condiciones deplorables, inseguras y que no son dignas de un ciudadano peruano.

Exijo al ministro de Economía y Finanzas, al ministro de Educación a tomar cartas en el asunto en este tema y programar a la brevedad posible una reunión.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través de la presidencia, vuelvo a insistir por el Proyecto 248555 del distrito de Carmen de la Frontera, de la provincia de Huancabamba, cuya inversión fue priorizada en la Ley 32103 y cuyo monto transferido solo llega al 9%, motivo por el cual no puede iniciar con los trámites administrativos para iniciar con la convocatoria de licitación por no contar con el 100% del presupuesto. Este proyecto tiene una duración de 8 meses, motivo por el cual le pido a usted y a sus funcionarios que se firme un convenio para garantizar el inicio de la ejecución hasta su culminación. Ministro, las necesidades de los ciudadanos de este distrito son clamorosas.

En mis semanas de representación, la gente exige resultados y los controles de justicias ancestrales que ejercen son severos con sus autoridades. Ya lo mencioné en la Comisión de Agricultura.

Pido que se tome en cuenta la necesidad urgente de este proyecto y la postergación histórica que ha sufrido ese distrito fronterizo en mi región.

Gran incendio. Me sumo en las palabras de reconocimiento al ministro de Vivienda. Ha habido un gran apoyo del ministerio durante la emergencia por el incendio ocurrido en Lima. Y si bien no era su competencia directa, demostró una vez más compromiso con la ciudadanía al sumarse a los esfuerzos para afrontar esta situación.

Agradecemos una vez más, señor ministro, su disposición y trabajo en equipo, porque en situaciones de emergencia cada esfuerzo cuenta.

Finalmente, a través de la presidencia me dirijo al ministro de Producción. Señor ministro, hoy traigo la voz no sólo del alcalde provincial de Talara y las necesidades en su sector, sino también la voz de los pescadores de Los Órganos, quienes han venido desde mi región Piura, viajando más de 18 horas para ser escuchados el día de hoy. Esperemos que me dé un espacio para poder atender estos pedidos.

Ellos sufrieron daños por parte de los oleajes anómalos y extraños en nuestro litoral y sus actividades económicas y productivas se han visto alteradas.

Por ello, pido que se atienda unos breves momentos para escuchar sus necesidades. Además, lo invito, señor ministro, a hacer una visita conjunta en mi semana de representación para visitar el litoral talareño, ya que está de aniversario, puedo decir, y recoger las necesidades de su gente, pujante y trabajadora, que espera que sus autoridades trabajen conjuntamente con ellos, por ello, por el desarrollo de la provincia y sus distritos.

Muchas gracias a todos por su atención.

Es todo de mi parte, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Solamente para precisar que las preguntas deben ser dirigidas al tema que nos convoca, a la agenda, para evitar también extendernos mucho.

Tiene la palabra el señor ministro.

EL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Ángel Manero Campos.— Gracias, presidenta.

Por su intermedio paso, responder a los señores congresistas.

Congresista Arriola, sobre su preocupación por la ejecución del gasto, efectivamente, el ministerio ha devuelto poco más de doscientos millones el año pasado, a pesar de que el año pasado hemos ejecutado el 93.1% de nuestro presupuesto, que es la ejecución más alta del ministerio en toda su historia, sin embargo, no es lo ideal, lo reconocemos y lo entendemos, por ello la meta este año es ejecutar el 98%, pero ejecutar realmente lo que genera valor hacia el productor o la producción nacional.

Nosotros tenemos líneas priorizadas como es el agua, asegurar el agua, no sólo para contener los ríos, sino que las represas son las que nos permiten almacenar el agua cuando haya déficit hídrico o relativa sequía.

Los títulos de propiedad son un tema prioritario para nosotros. El año pasado hemos entregado 42 mil títulos de propiedad y este

año esperamos llegar a 120 mil títulos de propiedad, algo muy necesario sin duda.

Y el tercer tema priorizado para nosotros son los mercados. No entendiendo como una intervención en los mercados, sino que regularmente tenemos problemas de precios bajos, actualmente, por ejemplo, la papa tiene un precio bajo, la zanahoria un precio relativamente bajo, el camote también un precio relativamente bajo, y es que nuestro agro de la pequeña agricultura carece de una diversificación mayor, necesitamos diversificar de manera importante nuestra pequeña agricultura para que no tengamos exceso de siembras que lleva exceso de cosechas. Y allí hemos iniciado cuatro programas muy importantes. El de papas nativas para exportación, que es el reemplazo de la papa blanca. Este año ya debemos exportar unas decenas de millones de dólares en hojuelas de papas nativas. La papa fortificada con hierro, ya la lanzamos este año, es una papa que nos va a ayudar en la lucha contra la anemia y es un tema que le asegura también un mejor ingreso al productor. La cebada cervecera, tenemos el reto de recuperar este año la producción nacional de cebada para la industria cervecera, eso va a ser muy importante. La frambuesa, también que la estamos probando en pequeñas extensiones, pero es un producto interesante para la pequeña agricultura. Y el algodón de fibra larga que ya este año vamos a financiar completamente más de 5 mil hectáreas de algodón. **(12)** Y estos cultivos son el reemplazo de cultivos que por lo general entran a escenarios de excesos de siembras, excesos de cosecha que le complican los precios. Esos cultivos son papa blanca, camote, cebolla en algunos años. O sea, queremos diversificar más para evitar estas caídas de precios.

Congresista Zeta nos hablaba preocupada por la cartera de proyectos de Piura. Esa es la discusión de siempre, nosotros tenemos una cartera de cinco mil millones de soles en proyectos hídricos que requieren financiamiento. Obviamente estos cinco mil millones no pueden ser financiados en el crédito suplementario, probablemente el 10 o el 15% de ellos pueda ser financiado en crédito suplementario y ese es el drama de todos los años, salvo que este año estamos buscando una salida para poder tener una línea de obras por impuestos en coordinación con el Ministerio de Economía y poder desatorar o quitarle presión a esta cartera de proyectos que no encuentran financiamiento y ya van a encontrar vencidos también la vigencia de sus expedientes técnicos. De modo que sí estamos contemplando un plan alternativo allí.

El congresista Martínez nos dice que la economía está cayendo. En realidad, la economía no está cayendo, la economía este año va a crecer más que el año pasado. Yo creo que aún es conservadora la estimación del Ministerio de Economía de que vamos a crecer 4%, solo el agro va a crecer más de 7% este año. Claro, si trabajamos duro en lo que resta del año en avanzar todo lo que tenemos planificado, el agro debe crecer más de 7% este año. Y

hay que dejar algo bien claro, porque hay voces que dicen que va a haber un Niño Costero y nosotros le decimos al país claramente que este año no va a haber un Niño Costero. Hay cierto calentamiento de las aguas que es normal, puede ser normal alguna onda Kelvin que se acerque a la costa, pero eso no configura un Niño Costero. Ni este año ni el próximo año va a haber un Niño Costero. Eso no quita a que en algunas zonas haya excesos de lluvias y excesos de inundaciones, tal como ha pasado en Tumbes, en algunas zonas de Piura, en Lambayeque, en La Libertad, en Nazca, en Arequipa, y hay otras zonas que tienen déficit de lluvias.

De hecho, el gran reservorio de Poechos está al 40%, no llena ni siquiera la mitad, y no todos los reservorios están llenos como se podría creer. En algunas zonas llueve más de lo normal y en otras zonas llueve menos de lo normal.

Pero donde quería ir es que no vamos a tener un Niño Costero que complique el crecimiento del sector, con todo lo dramático que son los daños de las inundaciones, si sumamos todas las hectáreas perdidas, no llegan al 1% de la superficie nacional y ahí queremos darle la tranquilidad a la población de que no va a haber carencia de alimentos en el abastecimiento de alimentos, no va a haber subidas de precios para la población. Nuestro agro es afortunadamente bastante grande y bastante productivo. Eso no quita a que atendamos la preocupación de congresistas de estos productores afectados. De hecho, en Arequipa ya hemos elaborado cinco fichas para enrocar y canalizar allí en Majes y en Ocoña.

Y tenemos que hacer unas fichas adicionales para Camaná. Se han entregado 8000 pacas de pastos en Arequipa. El Seguro Agrario Catastrófico está entrando para damnificar a los productores, no es mucho, son ochocientos soles por hectárea, pero ayuda sin duda, y estamos implementando y recién en estos días empieza un programa de entrega de fertilizantes a razón de mil soles por hectárea para los productores afectados. Es insuficiente, siempre va a ser insuficiente, pero sí se está contemplando la atención a todos los productores afectados. El 17 de este mes yo estoy en Arequipa, este lunes, y vamos a ver precisamente esta atención.

Tía María, sin duda, le plantea al país varios retos, y el reto principal es asegurar el agua. Asegurar el agua, en primer lugar, para la población, en segundo lugar, para los agricultores o ganaderos, y en tercer lugar para otras actividades económicas.

Y allí por fin podemos decir que ese expediente técnico que varios años ha estado entrampado, judicializado, el de la represa Yanapuquio, este año ya está completamente destrabado, y las obras de Yanapuquio empiezan este año. Eso es lo que le hemos asegurado a la región y vamos a cumplir con ello.

Y adicionalmente, y quizás como información al país, estamos conversando y evaluando para lanzar otro proyecto de represa ahí

en el Valle del Tambo. Yanapuquio tiene 25 millones de metros cúbicos de capacidad, es lo que va a tener, y esta represa nueva va a tener 50 millones de metros cúbicos de capacidad que es la que va a asegurar la ampliación de la frontera agrícola para el Valle del Tambo, queremos que crezca en 10 000 hectáreas de frontera agrícola del Valle del Tambo y esta represa de 50 millones de metros cúbicos puede permitir ese crecimiento.

Congresista Marticorena, preocupado por el Ingenio, Nazca en general, allí hemos instruido Agro Rural a que ella haga las fichas de enrocado, es decir, de canalización definitiva en el río Nazca. Estamos analizando el proyecto de represas, que esperamos avanzarlo este año también, la represa a partir del río Nazca, en la cuenca media alta.

El bono agrario, que en realidad no es un bono agrario tradicional, porque el bono solía ser en efectivo, lo que vamos a entregar es un bono de fertilizantes a razón de mil soles por hectárea, y esto se va a empezar a entregar este mes.

Recogemos su preocupación por la ANA, por la ALA, ciertamente hay muchas cosas donde tenemos que mejorar.

Congresista Juárez preocupada por Carmen de la Frontera, ese proyecto que sólo tiene 9% de presupuesto. Sí, en este mes vamos a darle solución para asegurar la continuidad del proyecto. Denos unas semanas y vamos a darle una salida para que ese proyecto se concrete por fin.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro.

Por excepción vamos a dar la palabra al Congresista Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, presidenta.

Señor ministro, el año pasado hablé con usted sobre un tema que se gastó el dinero presupuestado de una represa en Santiago de Cao que pertenece a la provincia de Ascope que fue destinado y se fue al PSI, el PSI sabiendo que era dinero del municipio para hacer esa gran represa, un sueño de 50 años del pueblo ascopano, ustedes lo destinaron a otra cosa y desde ese día venimos luchando para que se nos devuelva ese dinero a esta población, porque ese sueño debe darse. Es la represa de *Pocochón, una represa que hablamos hasta ahora no tiene solución y el pueblo se alegró cuando salió en la ley de presupuesto. Eso también es un tema que no debe usted olvidarse.

Y otro tema que siempre quisiera decirles, La Libertad, el ANA hace dos años, un año atrás, un año y medio cuando estaba por darse el fenómeno de El Niño, nos apoyó bastante en el tema de maquinaria para solucionar 16 puntos en el río Virú y al final sí lo hicieron, pero el tema que ahora sigue las lluvias por ahí y gran parte de esa maquinaria que nos sirve lo están queriendo derivar a otra zona, vistiendo un santo para vestir otro santo, y creo que ese no es muy bueno.

Eso es un tema que quería decirle señor ministro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Gracias, señora presidenta, por su intermedio, saludar a todos los ministros en este recinto, igualmente a los colegas y asistentes en general.

Interesante cuando hablamos de los presupuestos, de los incrementos, de las autorizaciones, entre otros. Bien, pero, sin embargo, debo decir, tantos pueblos que hoy en día están siendo afectados, sobre todo por la naturaleza, ¿no? Las lluvias, los huecos, entre otros, están siendo pues un poco desatendidos.

Señores ministros, quisiera llamar a cada uno de ustedes, a fin de sus sectores, sus unidades descentralizadas en cada región, en cada provincia, deben estar alertas al respecto.

Por decir, ahí en Huancavelica tenemos distintos poblados que están siendo afectados tanto por la intensa granizada, así como por la lluvia, por los huaycos, por los deslizamientos de tierras, entre otros, la interrupción de las carreteras. Fíjese, el tramo de Huancayo-Huancavelica, está siendo afectado fuerte, donde ahí tiene que permanecer las maquinarias para hacer la limpieza de las vías, de lo contrario, se quedan por la población entre seis, diez, doce horas para poder reabrirse el tránsito y recién llegar a sus destinos.

Por otro lado, también tenemos allá en los distritos de Ilave, Izcuchaca, igualmente, están sido pues afectadas las plataformas de las carreteras prácticamente han colapsado. Entonces, requiere mayor atención estas localidades.

Señor ministro de Agricultura, quisiera manifestar a través de este medio. Si bien es cierto, hay bono agrario, hay algunos apoyos, pero para el ganadero, ¿qué tenemos? El ganadero que es afectado ya sea por la sequía, otro fenómeno natural, no tiene nada de apoyo, de respaldo del Estado, es como si fuera ajenos a nuestro territorio.

Entonces, sería muy importante al igual que el bono agrario, algún bono ganadero, algún mecanismo de generar un apoyo directo a ellos.

En ese contexto, señores ministros, invoco a cada uno de ustedes, atender a cada una de las localidades del país y de manera muy especial, señor ministro de Transporte, justamente ayer he hecho llegar un documento para que pueda interceder y Provias Nacional esté presente, reitero, en esta jurisdicción sobre todo de Huancayo, Huancavelica que está siendo afectado, igual en cada uno de los tramos en la región.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el señor ministro.

El MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señor Ángel Manero Campos.— Gracias, presidenta. Por su intermedio, responder a los señores congresistas.

Congresista Alva, su preocupación por Santiago de Cao. Efectivamente, el año pasado conversamos y era la misma situación del proyecto Magdalena en Lambayeque, donde nos asignaron el presupuesto por error y en teoría nosotros teníamos que transferírselo a los municipios, al gobierno regional y el gran problema es que nosotros no podíamos transferirlo directamente, porque no teníamos marco legal y teníamos que devolvérselo al Ministerio de Economía para que el Ministerio de Economía encuentre la forma de transferírselos a ellos, y efectivamente, el año pasado devolvimos los presupuestos al ministerio de Economía, pero el ministerio de Economía nunca le entregó los presupuestos a los municipios o a las regiones, era otro ministro, sin duda. Y eso sigue sin resolverse.

Parcialmente se ha resolvió lo de Magdalena, porque se logró incluir en el presupuesto público de este año. Pero Santiago de Cao sigue allí y gracias por precisarlo, vamos a ver qué salida le damos.

Sobre la maquinaria para La Libertad, hace dos o tres días ya salió maquinaria adicional de Lima hacia La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes. De modo que ya se está reforzando la maquinaria para las regiones del norte.

Congresista Pariona, sobre su preocupación por los ganaderos de Huancavelica. Se sabe, señora presidenta, que no hay presupuesto para hacer todo lo que quisiéramos hacer. En Huancavelica este año hemos priorizado la represa de Piedra Hermosa. Es una represa de doscientos millones de soles de presupuesto muy importante para la región y es una represa que vamos a sacar adelante este año.

Y en lo específico de los ganaderos, sí, el Seguro Agrario Catastrófico sí indemniza también a los ganaderos afectados, en este caso, las heladas o las granizadas. También hacemos cobertizos para ellos, este año vamos a hacer tres mil cobertizos a nivel nacional, buena parte de eso ya se está haciendo en este momento. De modo que sí hay apoyo al ganadero parcial, insuficiente, sin duda, siempre se puede mejorar.

Y algo importante que estamos haciendo por la ganadería de toda la región andina es que este año tenemos que ser por fin exportadores de carne. ¿Por qué ser exportadores de carne? Uno, porque le paga mejor al ganadero de lo que le paga el mercado nacional; y segundo, porque los grandes países exportadores de carne son los que más consumen carne en su mercado local.

De modo que ser exportador potencia la oferta de carne para el mercado nacional también, y eso es algo muy necesario como país, necesitamos consumir más proteínas y en ese proceso también generar negocios para que el pequeño ganadero gane dinero vinculándose a estas cadenas de exportación.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Damos las gracias al Ministro de Agricultura por su participación y damos la palabra al señor Ministro del Interior, Juan Santiváñez Antúnez.

El MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTER), señor Juan Santiváñez Antúnez.— Muchísimas gracias, señora presidenta, y por su intermedio, un saludo a todos los señores congresistas y a todos los presentes en esta reunión.

Con respecto a las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con respecto al cuarto bimestre 2024 el Ministerio del Interior tuvo tres modificaciones que fueron planteadas en tres decretos supremos. El Decreto Supremo 258-2024, el Decreto Supremo 270-0024 y el Decreto Supremo 290-0024.

El primero de ellos **(13)** vinculado a la transferencia a gobiernos locales para financiar gastos asociados en la lucha contra la delincuencia y la criminalidad; el segundo, para financiar la operatividad de las procuradurías públicas especializadas dependientes del sector interior; y el tercero de ellos para cubrir los gastos de cambio de personal policial de la Policía Nacional de Perú.

Con respecto al Decreto Supremo 258 de 2024, ejecutado el 14 de diciembre del año 2024, señora presidenta, señores congresistas, es importante advertir lo siguiente: se declararon en estado de emergencia diversos gobiernos locales y el tema es que existía la necesidad de cubrir para muchos de ellos determinados gastos específicamente, por ejemplo, en compra de bienes que eran absolutamente prioritarios para la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Solo por mencionar, por ejemplo, un distrito, Ancón. Ancón no tenía patrulleros y a través de la transferencia que hace el Ministerio del Interior al Ministerio de Economía y del Ministerio de Economía, la asignación a estos distritos, se pudo comprar unidades, en este caso patrullas, para la Policía Nacional. Es decir, el objetivo de este monto era financiar gastos asociados a la lucha contra la delincuencia y la continuidad y la sostenibilidad de los servicios basados en seguridad ciudadana.

En el distrito del Rímac ya era común y era conocido públicamente que no contaba ya con recursos ni siquiera para el pago de sus agentes de Serenazgo. Esta habilitación les permitió a diversos distritos cubrir esas necesidades en seguridad ciudadana, tanto en gasto corriente como en gasto de capital.

Finalmente, a través de este decreto supremo, el Ministerio del Interior transfirió 10 308 577 soles que se sumaron a un monto también destinado por el Ministerio de Economía y Finanzas, habilitándose finalmente 21 697 000 soles para 13 distritos: Ventanilla, Ancón, Ate, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Lurigancho, Puente Piedra, Rímac, San Juan de Lurigancho, Santa Rosa y Villa El Salvador.

Con respecto al segundo Decreto Supremo 270-2024, publicado el 19 de diciembre de 2024, el sector Interior autorizó la transferencia de partidas presupuestales a favor de procuradurías especializadas en la defensa del Estado y que tendrían que ver con nuestro sector. Y esto ha sido esencialmente para financiar el pago de personal y obligaciones sociales, así como la adquisición de bienes y servicios para las procuradurías especializadas. En este caso, las beneficiarias fueron la Procuraduría Especializada en Delitos contra el Orden Público, la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Terrorismo y la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, en el marco de esta reestructuración del sistema administrativo de defensa jurídica del Estado.

Y, finalmente, señora presidenta, por su intermedio a los señores congresistas, el Decreto Supremo 290, que autoriza la transferencia de partida presupuestaria a favor de la reserva de contingencia del Ministerio de Interior para generar o financiar los gastos generados de la colocación, recolocación, asignación, y reasignación del personal de oficiales y señores suboficiales de la Policía Nacional del Perú, de acuerdo a los cambios generales 2025.

Ocurre, como usted bien lo sabe, señora presidenta y señores congresistas, que las asignaciones y resignaciones del personal policial necesariamente vienen acompañadas de un reconocimiento de gasto, que se denomina pago de viáticos. Los pagos de viáticos se reconocen dependiendo del grado del personal policial y también de la lejanía de los cambios generados.

A partir de los 100 kilómetros para adelante ya tiene que pagarse viáticos. Estamos hablando de aquí a Asia, pasado ese kilómetro ya hay que tener un pago de viáticos. Estamos hablando de aquí, Asia. Pasado ese kilómetro, ya hay que tener un pago de viáticos. Y los pagos de viáticos se obedecen, entre el personal policial, entre 7 mil hasta 15 mil soles por cada uno de ellos, dependiendo, como reitero, del grado de lejanía que se tenga el lugar. Para esto se tuvo que hacer un reconocimiento de transferencia de 26.183.332 soles a la Dirección de Economía y Finanzas para gestionar justamente los cambios de colocación.

Estas son las tres modificaciones presupuestarias en nivel institucional que tuvo el sector interior en el cuarto bimestre del 2024, encontrándonos pendientes –señora presidenta, por su

intermedio— de cualquier interrogante o cuestión que pudiéramos absorber en esta oportunidad.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ministro.

Si algún congresista que desea hacer el uso de la palabra.

Congresista Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias señora presidenta. Reiterar mi salud a ustedes, a los señores ministros, y a los colegas.

No obstante, nuestro ministro civil está desempeñándose de una manera loable. Es cierto, el aspecto crítico, ¿No es cierto? Es blanco de la crítica, incluso del Ministerio Público. Me contaba el ex general de Ica, que ahora ya está en tránsito en Lima, el primer escollo que siempre han encontrado es el Ministerio Público. En vez de investigar a las personas que son delincuentes comprobados, investigan a los militares, en cierto modo desanimándolos. Entonces, yo creo vienen desempeñando una labor encomiable.

La interrogante es para cuándo está proyectando la incorporación de los 1500 exsoldados para desempeñarse como policías, previo entrenamiento, y esto ayudaría enormemente el control de la delincuencia. Si bien es cierto que el control de la delincuencia requiere un tratamiento holístico, tenemos que intervenir todos.

Esa es mi interrogante señor ministro, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra en la congresista Maricruz Zeta.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta. Saludar al ministro de interior y a todos los ministros presentes y a los colegas.

Señora presidenta, es necesario tomar acciones inmediatas para mejorar las condiciones de las dependencias policiales. Actualmente las comisarias se encuentran en una situación precaria, lo que requiere gestión urgente ante el Ministerio del Interior para intervenir el personal especialmente a la policía, señora presidenta.

Lo que nosotros siempre vamos a levantar la voz es por logística, ya que, sin logística, imagínese señora presidenta, frente al incremento de la inseguridad en nuestro país, por qué no decirlo en la región peor. Por ello se solicita presupuesto en esta nueva ley para impulsar proyectos y así acceder a más recursos y mejore el equipamiento para fortalecer la lucha contra el delito en el país.

Señora presidenta, es hora que nosotros como autoridades tomemos conciencia y hagamos el trabajo articuladamente entre el Ejecutivo y Legislativo para hacer un análisis que realmente nosotros observamos el trabajo que viene realizando la policía,

vemos su trabajo a diario, pero realmente el Ministerio Público, imagínense, en un día ya le dan libertad. Y ¿cuánto dinero se está invirtiendo para que después a los delincuentes les den libertad?

En esa parte, señora presidenta, desde ya invoco a las autoridades que tomemos acciones, porque en el trabajo vemos que la policía, a diario, más bien ahora la policía les tiene miedo a los delincuentes, porque los delincuentes salen en libertad y los policías van presos. No es posible, señora presidenta.

Es por ello que participo, para invocar sobre el pedido que tenemos desde mi despacho.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, presidenta.

Señor ministro, ahora que dice que solo para movilizar unos cuantos policías, se gasta 36 millones, ¿y se acuerda que gran parte de la policía necesita reestructuración?, y no solo mover de un sitio a otro, sino sacarlos de la policía. Esa es la idea, sacarlos de la policía. Porque usted sabe que existen miles de policías, no todos están quizás en corrupción, pero últimamente se ha visto un alto índice, siguen trabajando y no pueden ser despedidos o sacados de la policía; uno, por un tema legal, y otro, por el tema de presupuesto, y la manzana podrida sigue en la Policía Nacional.

En ese sentido, le hago la pregunta, ¿ha hecho una evaluación de cuánto dinero necesitamos para poder separar definitivamente a estas lacras de la Policía Nacional? Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señora presidenta; por su intermedio, el saludo correspondiente al señor ministro del interior.

Tengo dos preguntas, sin embargo, no puedo dejar de señalar el gran esfuerzo que viene haciendo su sector en la lucha contra la criminalidad, sin embargo, quiero señalar hoy día por temas de mi región dos preguntas.

Señor ministro, a través de la presidenta de la Comisión de Presupuestos, solicito se me puede informar si se tiene considerada la creación de diversas unidades ejecutoras de frentes policiales a lo largo del país. Por ejemplo, la región Ica no cuenta con una unidad ejecutora y para cualquier gestión tiene que hacerlo a través de la unidad ejecutora de Huamanga. Esta es una solicitud que he venido haciendo desde hace mucho

tiempo y es necesario para el fortalecimiento en la lucha contra la inseguridad ciudadana que hay en mi región.

Por otro lado, otra pregunta, señor ministro, a través de la presidenta. Yo saludo el trabajo que viene haciendo en las municipalidades de Lima Metropolitana, con el financiamiento de proyectos de seguridad ciudadana. Sin embargo, veo con preocupación que regiones como la región Ica no hayan sido beneficiadas con más proyectos de inversión. Hace dos meses asesinaron a un reconocido periodista iqueño, Gastón Medina, y a la fecha no se tiene ni un solo detenido ni sospechoso.

Por favor, mi pregunta es la siguiente, ¿puede informar si se han hecho modificaciones presupuestales para fortalecer las acciones de la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado a través de la ejecución de gastos por cambio del personal policial de la Policía Nacional de Perú? Hoy día nuestra región de Ica viene convulsionando por hechos que se vienen desarrollando con el crecimiento de la criminalidad en muchos sitios, como es la zona que parecía controlada, hoy se convierte, también, en una situación de inseguridad como es el distrito de Marcona.

Esas son las dos preguntas que planteo, señora presidenta, y espero que el ministro, me pueda aclarar estos dos temas.

Gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista.

Tiene la palabra, señor ministro. Perdón, antes el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUELOS (PP).— Gracias, presidenta.

Cuando se dio el Covid el sector que estaba en el ojo de la tormenta era el sector salud, aparte que el país no estaba preparado para afrontar tremendo flagelo. En la actualidad el sector que está igualmente en el ojo de la tormenta es el sector interior, y es un sector complejo.

Yo, por ejemplo, tengo una queja, yo soy de la zona de Lima Este, y en Lima Este la semana pasada falleció un policía de los tres que habían sido heridos en una discoteca en Huaycán, y Huaycán tiene doscientos cincuenta mil habitantes y tiene una sola comisaría, el distrito del Rímac tiene 200 000 habitantes y tiene cinco comisarías; y encima de ello, ministro, el pueblo Horacio Zevallos tiene 60 000 habitantes y no tienen ninguna comisaría y a quien acude, es a la comisaría de Huaycán. La comisaría de Huaycán no puede ni con Huaycán y menos con el caso de Horacio Zevallos.

Por eso yo no sé si en su ministerio debería haber un tipo sectorista, para que evalúe todo el tiempo los distritos de Lima. ¿Y por qué digo Lima?, porque Lima tiene la tercera parte del país, independientemente de aquello que necesiten las regiones. En consecuencia, perder un Sol en el sector interior, es como

que igual se dé en salud, educación, vivienda, y transporte, que son sectores que tienen que ver con necesidades básicas de la población. **(14)**

Y el año pasado, ahí ya voy a mi tema, el sector educación ha dejado de ejecutar 229 492 000 soles, en proyecto de inversión casi 33 millones, en actividades —ahí está lo grueso— son 122 millones, y bienes y servicios, entre los dos 80 millones. Acá, jalada de orejas para su gerente de planificación de administración, de logística, etcétera, porque el sector que el mismo presidente del Congreso ha dicho que propone que se declare en emergencia y que usted mismo ha dado una versión afirmativa, pero no puede tomarse esta dejadez de sus funcionarios, de no ser eficientes y permitir que el sector Interior el año pasado haya tenido que revertir al erario nacional esta cantidad de plata.

Igualmente, como ya es algo que está establecido, le haremos llegar por escrito para que ustedes dispongan a la Comisión de Presupuesto y que dé a conocer qué ha pasado, qué ha sucedido, aunque en verdad no tenga justificación que este ingente presupuesto que se ha perdido no se ejecute en su sector.

Nada más, presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Tiene la palabra la congresista Cheryl Trigozo.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Gracias, presidenta.

Saludo a los ministros, quienes están presentes; y, por supuesto, me dirijo al ministro Santiváñez, ministro del Interior.

He escuchado detenidamente estas modificaciones presupuestales en este cuarto bimestre, considero fortalecer presupuestalmente este sector si queremos una lucha frontal contra la criminalidad. Hace unos días, presidenta, hemos sufrido y la población de la región de San Martín está muy apenada por el fallecimiento del joven abogado Luis Felipe, Y rápidamente desde el Ministerio del Interior con la Policía Nacional del Perú han trabajado detenidamente para capturar a los presuntos delincuentes.

Sin embargo, yo creo que es importante fortalecer, implementar nuestras comisarías, las cámaras de vigilancia, patrullaje, motorizado. Entonces, presidenta, si conjuntamente podemos trabajar y fortalecer nuevamente, repito, estas modificaciones presupuestales, vamos a prevenir y así mismo vamos a buscar darle solución a este tema de la delincuencia; que, en mi región San Martín, una región muy tranquila, sin embargo, estamos viendo ahora que poco a poco, personas de otros sitios, que son de otras regiones, están ahora invadiendo nuestra región. Y definitivamente estamos con mucho temor en la actualidad, pero es importante también felicitar al ministro Santiváñez, que está poniendo todo el empeño y el trabajo para la lucha contra la criminalidad.

Y, asimismo, presidenta, darle el conocer que se presentó el Proyecto de Ley 8883, de mi autoría, para el control de identificación dactilar y biométrico facial como instrumentos tecnológicos para combatir la delincuencia. Creo que es importante, presidenta, por su intermedio, tocar esos temas de fondo en el Pleno del Congreso y poder aprobar leyes que van a beneficiar y sobre todo fortalecer el tema de la erradicación de la delincuencia en nuestro país.

Muchas gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista, solamente para hacer una precisión.

En la decimoctava sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuestos y Cuentas General de la República, se aprobó por mayoría los dictámenes de los proyectos de ley 8031 y 9317, mediante el cual se crean las unidades ejecutoras en las regiones policiales. Este dictamen está pendiente de ser debatido y atendido en el Pleno del Congreso, pero ya se ha trabajado sobre ello. Solamente quería precisar sobre eso, porque sé que hay algunos colegas que han hecho interrogantes al respecto al ministro del Interior.

Bueno, habiendo culminado las preguntas de los congresistas, damos la palabra al ministro del Interior, Juan Santiváñez.

El MINISTRO DEL INTERIOR, señor Juan José Santiváñez Antúnez.— Muchísimas gracias señora presidenta y por su intermedio para responder justamente cada interrogante de los señores congresistas.

Con respecto a la preocupación del señor congresista Raúl Huamán, efectivamente, desde el Ministerio del Interior, nosotros hemos previsto este año iniciar un proceso de asimilación de personal técnico de la Policía Nacional en un número inicial de 1500. El número no es anual, porque conforme lo hemos expuesto nosotros en el Consejo de Ministros, la meta que tiene el Ministerio de Interior es siquiera poder asimilar este año un aproximado de 10 mil efectivos policiales.

El requisito que como sector interior estamos proponiendo es que estos efectivos que van a ser sujetos a una asimilación como personal de suboficiales de la Policía Nacional del Perú es que sean personas que hayan prestado el servicio militar, es decir, que sean licenciados de las Fuerzas Armadas.

Para esto, incluso, he tenido la oportunidad de conversar con nuestro ministro de Defensa para dos cuestiones importantes. La primera de ellas, para constituir un filtro y no cualquiera que haya prestado un servicio militar sea beneficiario con esta asimilación, sino resguardar el filtro para advertir que quien, en este caso, ingrese a la Policía Nacional en esta categoría, haya prestado de manera efectiva el servicio.

Y, en segundo lugar, también, ante la falta de ambientes de estudio que tiene en este momento la policía, la capacitación pueda ser en los cuarteles del Ejército. Estamos ya viendo el tema y estimo que, a finales de abril, debemos tener este procedimiento iniciado para que el personal se capacite entre mayo y junio, y en julio ya puedan egresar y prestar el servicio policial como señores suboficiales de servicios en la Policía Nacional del Perú.

Con respecto a la preocupación de la señora congresista Cruz María Zeta, nosotros, como sector Inferior, tenemos proyectado para este 20225, por ejemplo, la modernización de los 9 puestos de control limítrofes que se tiene, tanto en Piura, como los 9 puestos en Tumbes. Y es importante destacar y rescatar también que, efectivamente, la gran preocupación que existe en el sector Interior no solamente es en la adquisición de material logístico. Hablamos de patrulleros, motocicletas, armamento, chalecos antibalas que ya están en proceso de adquisición, sino también de la situación real cómo se encuentran las comisarías y en algunos lugares donde no existen comisarías.

Nosotros hemos podido identificar todo este tema porque, señora presidenta, y a través suyo a los señores congresistas, informarles. En el 2023, la gestión anterior atendió aproximadamente a 236 alcaldes. En el 2024, desde el 16 de mayo que empezó la gestión de este ministro, nosotros hemos atendido a más de ochocientos alcaldes. Y en lo que va del 2025 vamos atendiendo a más de 300 alcaldes.

¿Esto que ha generado? Que, al día de hoy, para la ampliación del presupuesto de abril, tengamos 136 pedidos por un valor aproximado de 610 millones de soles adicionales que vamos a pelear; y como lo acabo de conversar con el señor ministro de economía, que tiene que otorgarnos ese presupuesto porque hay que cumplir con todas las localidades. No solamente somos una gestión que ha inaugurado comisarías en Villa María del Triunfo, hemos inaugurado, señora presidenta, y a través suyo para informar a los señores congresistas, después de 30 años, esta gestión ha inaugurado la comisaría del Datem del Marañón.

Y no solamente eso, a finales de mes, estaremos llevando logística, por ejemplo, camionetas cero kilómetros a comisarías como la comisaría de Talandracas. Nunca nadie se había preocupado por esas comisarías de los centros poblados. Y a razón justamente de las reuniones que hemos tenido con los señores alcaldes de ciudades, de provincias, de centros poblados, es que hoy podemos hablar de 136 pedidos de comisarías y de puestos policiales que vamos a pelear para que sean incluidos en la ampliación del presupuesto de este 2025, como reitero, por más de 700 millones de soles.

En lo que respecta a las inquietudes formuladas por el señor congresista Carlos Alva, efectivamente, los movimientos son importantes y son necesarios. ¿Por qué es necesaria la

reasignación de un efectivo policial?, porque muchas veces el no ser reasignado genera que el efectivo policial pueda crear relaciones sociales, como cualquier ser humano.

Y esa no es una cuestión, digamos, del interior del país, por mencionarles un caso, la Comisaría de La Molina tenía efectivos policiales con más de 20 años en dicha comisaría. ¿Acaso una persona en un mismo puesto de trabajo, en una misma función, con 20 años de permanencia, no podría generar algún tema de vínculo? No decimos que esos vínculos sean necesariamente malos, pero tampoco es lo ideal, porque al momento que un efectivo policial recibe una denuncia, lo primero que tiene que hacer es actuar con independencia. Entonces las modificaciones que se hicieron para las resignaciones de personal son absolutamente necesarias.

El tema disciplinario es algo que nos preocupa fuertemente y por esa razón la próxima semana estamos nosotros enviando ya la reglamentación de la modificación de la Ley de régimen disciplinario, que es la ley 30714. Esa ley tenía que modificarse de todas maneras, por una sencilla razón, porque de acuerdo al marco jurídico, tal y como estaba, no había forma de suspender a un policía en la prestación del servicio así se le demostrara la presunta concurrencia, por ejemplo, en un acto delictivo. ¿Por qué? Porque el artículo 168 de la Constitución señala que la estabilidad laboral dentro de la función policial solamente puede ser retirada por una sentencia judicial.

Entonces, las únicas medidas provisionales o medidas cautelares administrativamente que podían practicarse solo podían hacerse en el supuesto que el efectivo policial fuera privado de su libertad. Por tanto, si el efectivo policial, pongámonos en este ejemplo, era detenido preventivamente por siete días y después de esos siete días obtenía su libertad, automáticamente el comando policial tenía que reincorporarlo, no había otro camino. A diferencia, por ejemplo, del régimen disciplinario, las Fuerzas Armadas que sí permiten, en este caso, una suspensión en la prestación del servicio.

Con esta modificatoria, ¿qué estamos haciendo? Estamos incluyendo una medida provisional que autorice al régimen disciplinario de la Inspectoría de la Policía Nacional a aplicar medidas provisionales para suspender en el servicio al efectivo policial que pudiera ser investigado, por ejemplo, por un juzgado o a requerimiento de un fiscal, y esto va a generar una mejora en la prestación del servicio.

Si nosotros, como bien nos preguntaba el señor congresista, necesitáramos un monto aproximado para poner en reestructuración a una policía y poder retirar bajo los estándares de la norma a un 10 % solamente del personal policial que pudiera estar involucrado en actos de corrupción necesitaríamos, solo para el 10 %, no menos de 183 millones de soles. ¿Por qué? Porque hay que pagarle su CTS, la CTS de un efectivo policial con más de 25 años de servicio, supera los 100 mil soles; y también tienen

derecho a otros beneficios, como por ejemplo el cambio de residencia, que son 20 mil soles más, el tema de algún tipo de reconocimiento adicional, estamos hablando de una partida de 130 mil, 135 mil soles después de 25 años de servicio.

Entonces, si nosotros quisiéramos, siquiera intervenir un 10%, necesitaríamos 183 millones. Considero que la modificatoria al reglamento de la Ley de Régimen Disciplinario que se está aplicando ahora sí nos va a dar un abanico de oportunidades para poder fortalecer la idoneidad del personal policial.

Pero aquí quisiera tocar un punto adicional, señora presidenta y señores congresistas, que tiene que ver justamente con tres aspectos importantes. Hace un momento acabo de referir que los espacios de formación para el personal que queremos asimilar tendrán que hacerse en un cuartel, ¿por qué?, porque no tenemos escuelas, las escuelas en este momento están copadas.

Pero el tema es que sí tenemos proyectos para escuelas y hay escuelas que están funcionando pero que de acuerdo al marco jurídico actual tendrían que desactivarse, por mencionarle un caso, la Escuela de Yungay. ¿Y por qué tendría que desactivarse?, porque la escuela de Yungay es una escuela que no tiene más de 3000 metros cuadrados cuando la norma hoy dice que tienen que tener, cuando menos, 12 hectáreas.

Ahora, ¿cuál es la propuesta que nosotros estamos solicitando o apoyando que pueda dictarse? **(15)** Hay un proyecto de ley que está en la Comisión de Defensa desde el mes de octubre del año pasado y que contiene tres modificatorias sumamente importantes para el sector. La primera de ellas, el proceso de modernización de la Policía Nacional del Perú para pasar a la situación de retiro al personal de oficiales y suboficiales que no cumplan 20 criterios de idoneidad. Exactamente lo que el señor congresista Carlos Alva está preocupado, desde octubre del año pasado, 20 criterios de idoneidad.

En segundo lugar, también en esa norma, en una disposición complementaria y transitoria está la posibilidad de que la policía nacional pueda autorizar la continuación de funcionamiento de las escuelas de formación que por ley tendrían que ser cerradas. ¿Por cuánto tiempo?, por los próximos tres años, mientras que construimos las escuelas que hoy por hoy están en proyecto, como la escuela de Piura.

Y no solamente eso, sino que ese mismo proyecto de ley tiene una tercera disposición que es absolutamente importante, la posibilidad de otorgar al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional del Perú la reestructuración de las unidades ejecutoras. No puede ser posible que Ica dependa de Ayacucho, no puede ser posible que Chimbote dependa de Huaraz. Esa estructuración, señora presidenta y señores congresistas, es del año de la pera. Hoy por hoy cada ciudad tiene que ser una unidad ejecutora para poder reaccionar y actuar de manera rápida.

Ese proyecto de ley está desde octubre de 2024 en la comisión de defensa, y era importante poder mencionarlo porque justamente si pasara al Pleno y se resolviera, yo creo que en un mes tendríamos solucionados todos esos inconvenientes que hoy preocupan a parte de los señores congresistas.

El señor congresista este Marticorena, efectivamente, hay una preocupación por el tema de Ica, tuve la oportunidad de estar cuando sucedió este penoso incidente con el periodista, pero justamente Ica está considerada dentro de los 136 pedidos y proyectos de inversión que nosotros queremos hoy por hoy solicitar la ampliación en abril; y como ya lo he referido y como he conversado con el señor ministro de economía, con respecto a la asignación de esos casi 700 millones para poder hacerlo, y hemos tenido una tertulia y me congratula saber que en realidad tenemos todo el apoyo para el tema de la seguridad ciudadana y que esos compromisos puedan asumirse.

Al señor congresista José Arriola, efectivamente, Huaycán tiene solamente esta comisaría y tienen que ir allí, muchas de las jurisdicciones cercanas acuden allá. Pero justamente, Huaycán, Villa María, El Triunfo, Villa El Salvador, son distritos que están también dentro de estos 136 pedidos, porque como le reitero, nos hemos reunido con los alcaldes.

Y lo que esperamos es que cuando se exponga esta oportunidad por parte del Ministerio del Interior de contar con 700 millones más que necesitamos para darle duro al tema de la seguridad ciudadana, podamos contar con el apoyo de todos ustedes.

Acá hay una cuestión que es sumamente importante. Nosotros estamos haciendo un esfuerzo en la compra de todo el material logístico, en 20 días llega el primer lote de armamento que se ha comprado. Pero también se cuestiona y se dice, ¿y por qué se ha esperado? O ¿por qué no se hizo antes? La realidad es que siempre se hizo, pero, penosamente, siempre se han tenido que trasladar las fechas de compras por impugnaciones, por cuestionamientos, por temas.

Doce veces se suspendió el proceso de compra de chalecos protectores antimotines. 12 veces. Y hemos tenido que tomar la decisión final de comprarlos de una vez, lógicamente, con todo el marco jurídico que nos habilita y también estando sujetos a todos los procedimientos de supervisión que tiene en este caso la legislación peruana. Pero son cuestiones de política y de decisiones porque nuestra Policía Nacional no podía esperar más y los chalecos ya van a llegar.

Las armas, como les digo, las primeras armas, el primer lote llega en 20 días, que son necesarias para combatir justamente a la delincuencia y la criminalidad. Los uniformes después de años se han comprado y se han entregado a la policía y seguiremos comprando más. Estamos con el tema de la adquisición hoy de los

vehículos multipropósitos porta tropa y los vehículos que son necesarios para la Policía Nacional del Perú.

Cuando recibimos nosotros el 16 de junio de 2024 el Ministerio del Interior, tenía un 85 % del parque automotor que no funcionaba, señora presidenta y señores congresistas. El día de hoy, después de diez meses, comprado, donado, obsequiado, no importa porque todos somos de la seguridad ciudadana, tengo más de 3000 vehículos nuevos. Y eso es gestión, nos faltan por lo menos 2500 vehículos más y seguiremos, porque estamos en todo ese proceso.

Y agradeciéndole, finalmente, las palabras a la congresista Cheryl Trigozo, porque, efectivamente, la Policía Nacional en todos estos hechos ha estado comprometida desde un principio con todo, enfrentando todos los actos y hechos delictivos, estamos igualmente en constante información, atendiendo los requerimientos de los señores congresistas cuando tiene que advertirse o verse alguna cuestión en específico.

Pero lo que queremos, reitero una vez más, sostener, es que estamos trabajando en el sector, estamos procurando proyectos de inversión, estamos reuniéndonos con los alcaldes de todas las localidades, con las autoridades del gobierno regional. El 10 de abril, por ejemplo, nos entregan en La Libertad una de las comisarias que va a ser una comisaría modelo, con una inversión muy importante de parte del Ministerio del Interior; porque después de años esta gestión sí está inaugurando comisarias.

Pero necesitamos ese apoyo por parte del Congreso de la República, el apoyo lo tenemos por parte del ministro de economía, para que en abril que sustentemos la ampliación por más de 700 millones pueda estarse y poder cumplir con todos los que las autoridades regionales, provinciales y locales nos están solicitando.

Muchas gracias señora presidenta; y, con su venia, también quería por favor solicitarle, a través suyo a los señores congresistas, que me puedan exonerar del tiempo, ya que tengo una reunión en Palacio de Gobierno justamente por el tema de la seguridad de los colegios privados y públicos que es una prioridad para nosotros en este retorno a clases.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos su participación y puede retirarse usted en el momento que considere pertinente.

Damos ahora la palabra al señor ministro Durich Francisco Witthembury Talledo para su exposición.

Tiene la palabra ministro.

El señor MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, Durich Francisco Witthembury Talledo.— Gracias, presidenta.

A través suyo, saludar a las señoras y señores congresistas y para sustentar las modificaciones presupuestales del sector Vivienda, en cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2024. Respecto al quinto bimestre del dos mil veinticuatro, a través del Decreto Supremo ciento 169, del 19 de septiembre se autorizó la transferencia de partidas por un monto de hasta 1 111 696 soles, con cargo a los recursos del Ministerio de Vivienda, a fin de financiar el proyecto de inversión denominado mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en las principales calles de las localidades de Rumisapa, en el distrito de Rumisapa, provincia de Lamas, departamento de San Martín. Al 31 de diciembre se ha tenido una ejecución del 95 % de estos recursos transferidos y se espera culminar la obra en junio de este año.

Asimismo, a través del Decreto Supremo 182, del 3 de octubre, se autorizó una transferencia de partidas de 575 200 soles a favor de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), con cargo a los recursos del ministerio, en el marco de lo autorizado en el Decreto de Urgencia 006-2024, a fin de realizar el saneamiento físico-legal en las áreas desocupadas en el litoral peruano de la costa norte del país, en este caso, en las provincias de Trujillo y Ascope.

Respecto al sexto bimestre de 2024, a través del Decreto Supremo 174-2024, de 20 de diciembre, se autorizó una transferencia de partidas desde el Ministerio de Vivienda a Otas, por un monto de 20 511 119 soles, en el marco del artículo 12 del Decreto de Urgencia 006-2024, para financiar transferencias financieras a la EPS Grau para la ejecución de dos Ioar.

El primer IOAR, con Código Único de Inversión 2656637, para la adquisición de equipos de bombeo en el sistema de alcantarillado de la EVAR El Cortijo en el distrito de Castilla, provincia de Piura, por un monto de 4 130 000 soles. El segundo IOAR con Código Único de Inversión 2651576, para la construcción de estación de bombeo de agua y un reservorio del sistema de agua potable de la localidad de Los Órganos y Máncora en el distrito de Máncora, provincia de Talara, por un monto de 16 391 000 soles.

Al respecto quiero precisar que el avance de la ejecución de estos recursos transferidos, a la fecha del 19 de febrero se ha realizado la convocatoria para el procedimiento de selección. Esperamos iniciar la ejecución contractual el primero de mayo, es decir dentro de dos meses, de esta importante intervención en el sistema de alcantarillado en el proyecto de Máncora.

Asimismo, respecto al proyecto de adquisición de equipos de bombeo para el sistema de alcantarillado El Cortijo, la convocatoria se ha realizado el 20 de febrero y esperamos iniciar la ejecución el 26 de abril. Terminando estas intervenciones en este ejercicio presupuestal,

Finalmente, tenemos dos decretos supremos que básicamente son de reversión de recursos del Ministerio de Vivienda y del sector vivienda al Tesoro Público, el primero realizado a través del Decreto Supremo 231-2021 en el mes de noviembre, por un monto de 103 millones de soles; y en el mes de diciembre una reversión de 57 millones a través del Decreto Supremo 273. Básicamente estos versan sobre saldos de planillas no ejecutados, saldos del fondo de emergencia para el fenómeno de El Niño 2024 que tampoco fueron ejecutados por no ser necesarios, saldo de inversiones para proyectos de inversión que estaban en el orden del 90 %, pendientes de ser liquidados.

Y, finalmente, los saldos del presupuesto correspondiente del anexo seis del presupuesto de ley del ejercicio 2024 que no pudieron ser transferidos por distintas razones a los gobiernos locales, básicamente por temas estrictamente técnicos.

Eso es todo cuanto tengo que informar, estimada presidenta, y quedo a través suyo a órdenes de cualquier consulta de los señores y señoras congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ministro.

Tiene la palabra el congresista Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señora presidenta. Reitero mis saludos, como también señor ministro de vivienda, construcción, y saneamiento. Es un despacho muy sensible y clave para el combate, por ejemplo, de la anemia, de la desnutrición.

Si al niño no se le recupera antes de los tres años del problema anemia, ¿por qué? Por parasitosis, porque no cuentan con agua potable, no hay alcantarillado adecuado. Estos niños están condenados en el futuro a no poder competir con otros niños de su edad que no hayan sufrido este mal. **(16)**

La pregunta es de su antecesor, ¿cuántos proyectos de inversión, de saneamiento básico como alcantarillado y agua potable han dejado de hacer? Esa es la pregunta, señor ministro.

La señora PRESIDENTA.— ¿Alguna otra participación?

Congresista Medina.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, señora presidenta; y a la vez también saludamos la presencia del ministro de economía y finanzas, del ministro de defensa, del ministro de producción, del ministro de educación y del ministro de vivienda, y los que han estado presentes también, presidenta.

Presidenta, el problema de mi región Huánuco, hoy todos los medios de comunicación lo saben; y quisiera pedir justamente a todos los ministros presentes que nos apoyen con todos los programas que en realidad pide toda la población huanuqueña.

En nombre de ellos, presidenta, hemos visto el trabajo que hizo el Ministerio de Vivienda, sin embargo, hay lugares donde todavía

no se ha logrado superar la problemática. Hasta el día de hoy, por ejemplo, la carretera Huánuco-Tingo María está bloqueada, está aislada; la carretera de Llata-La Unión; ni qué decir los otros lugares que son más alejados, Huacrachuco, Huacaibamba, Puerto Inka, La Unión. Pido esta vez de todo corazón que nos apoyen con sus diferentes programas que ellos tienen.

Se fue el ministro de Agricultura, pero quiero pedirle de una vez que ya atienda esos pedidos de aquellos hermanos agricultores que han perdido su cosecha, su sembrío. Ahora es el momento donde ellos piden ese apoyo. Yo siempre voy a vivir agradecida del presidente de Vivienda por ese bono BAE que hizo justamente en mi región Huánuco a todas las personas que han sufrido este desastre natural.

Sin embargo, quisiera, señor ministro, que amplíe para aquellas otras personas que tal vez hasta el día de hoy no están recibiendo el bono BAE; y que sea directo a los alcaldes provinciales y distritales, porque vemos que, en realidad, ahí es tal vez, no sé si decir que lo hacen por gusto, presumo que lo están agarrando, lo están tocando políticamente.

Ese es el dinero que viene del Estado, del Ministerio de Vivienda. El presupuesto es nacional, el presupuesto es en coordinación, sí, con el gobierno regional, porque el gobierno regional representa a toda la región Huánuco. Veo a alcaldes, como siempre, como si fuera yo la vocera de los alcaldes, que hay muchas quejas, que solamente van, se toman la foto con unos cuantos, y no están recibiendo esos donativos que hay en el Ministerio de Mujer y Familia, que hay en el COER. No caigamos en los juegos de algunos señores gobernadores, es el caso de la región Huánuco, que utilizan todo el trabajo que hacen los diferentes ministerios para salir a airosos a decir que es su gestión.

El trabajo del gobierno regional es administrar todos los bienes que vienen a favor de la gente más necesitada. Les pido a todos ustedes ministros, el apoyo sí, pero en coordinación, quiero que coordinen con todos los alcaldes. que tal vez no están siendo escuchados.

En la mañana escuché justamente a un grupo de pobladores de Chaglla que no los van a apoyar, que no hay plata, que no hay dinero para solucionar el tema de su carretera, porque también por ahí en Panao están sufriendo los desastres naturales. Agarra, lo han mandado a la Dirección de Transportes y Comunicaciones.

"No hay dinero, no te puedo atender", sin embargo, cuando viene el trabajo de los ministerios, primerito en salir. Los gobiernos regionales también tienen presupuesto y son los primeros actores en auxiliar a todos esos pueblos que han sufrido estos daños. No hacen trabajo de prevención, sin embargo, están ahí, sí, para llevarse, les digo, el apoyo que hacen todos los ministerios.

Yo me siento muy agradecida y me siento identificada con algunos ministros que están apoyando. Hoy está el ministro de salud también presente, ha habido apoyo, pero no caigamos pues. Llamemos también a los alcaldes, locales, provinciales para que ellos sean parte también de ese presupuesto que viene.

Por su intermedio, señora presidenta, quiero una vez más pedir a todos los ministros para que apoyen a mi región Huánuco, porque sé que este desastre natural va a haber gente que se va a quedar tal vez sin postas médicas, sin centros de salud, sin carreteras, sin colegios, porque todo prácticamente está quedando en desastre. Al señor ministro de vivienda yo le pido que, por favor, amplíe ese apoyo con sus maquinarias.

Sé que las maquinarias de la región Huánuco, una compra que se hizo hasta el día de hoy que está en investigación y no está siendo utilizada, y es por eso que le pido, ministro, siga apoyándonos con sus maquinarias. De una vez que ya se abra esa carretera Huánuco-Tingo María, hasta ahorita no hay pase de Huánuco a Tingo María.

Y yo como congresista y Huánuco vamos a quedar muy agradecidos. Muchísimas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias señora presidenta, por su intermedio, saludar al ministro de vivienda.

Señora presidenta, un impactante tema es de gran avance a la región Piura. Señor ministro, el 7 de marzo del 2025 se adjudicó la buena pro para la ejecución de la obra de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de los 105 asentamientos humanos del distrito de Piura, Castilla, 26 de octubre y Piura.

Sin duda, señor ministro, un gran paso para mejorar la calidad de vida de miles de familias piuranas que por años anhelan tener su agua y alcantarillado, garantizando acceso a servicios básicos esenciales.

Señor ministro, lo felicito por su excelente decisión y por su trabajo *in situ* que realiza a diario en la región Piura. Yo, con todo gusto, tengo el total compromiso de acompañarle para seguir trabajando para sacar adelante estos pueblos que tanto esperan del Ejecutivo y Legislativo. Yo sé que articuladamente podemos sacar muchos proyectos en beneficio del país y ¿por qué no decirlo? Por nuestra querida región Piura.

Gracias, señor ministro, gracias señora presidenta por hoy día tener esta reunión tan importante en beneficio de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señora presidenta; por su intermedio, el saludo al señor ministro de Vivienda.

Tengo tres preguntas para hacerle, sin embargo, quiero empezar, digamos, por el compromiso asumido por parte del Ministerio de Vivienda y a través de los funcionarios de Cofopri en Ica, por el gran trabajo que se viene haciendo en la formalización de los predios de los miles de iqueños que realmente vieron la esperanza de que en un corto tiempo pudieran tener el título de propiedad y esto les permita tener viviendas dignas.

En esto vengo trabajando de la mano con la funcionaria y también con los dirigentes de los asentamientos humanos que ya hemos empezado a trabajar coordinadamente también con la empresa privada Electrodunas, donde ya se viene dotando de energía eléctrica a muchos de esos centros que realmente hoy día ven con esperanza el desarrollo de sus hogares.

Señor ministro, sin embargo, debo hacerle una pregunta, con respecto al avance de la formalización de terrenos a cargo de Cofopri, ¿cuánto vamos avanzando estadísticamente?, ¿qué porcentaje de los requerimientos que ha habido se está manejando y cuántos todavía están pendientes con respecto al beneficio que está esperando la población.

Por otro lado, señor ministro, se requiere la intervención del Ministerio de Vivienda, a través de algunas EPS, para administrar el agua potable en el distrito de Marcona. El distrito de Marcona es uno de los distritos más golpeados por las autoridades de turno, gobiernos locales que han tenido y que no le han resuelto el problema durante muchos años, teniendo los recursos suficientes para poder implementar.

Por eso, señor ministro, con respecto al distrito Marcona, que ya lo señalé en diversas oportunidades en las comisiones de vivienda, en la Comisión de Economía, con respecto a la gran necesidad que tiene este distrito Marcona, que provee recursos al Estado, a la región y también al distrito. Solicitar información sobre algún plan de trabajo del ministerio dentro de sus modificaciones presupuestales para poder dar el servicio básico de agua potable en el distrito de Marcona, señor ministro. Ese es un tema preocupante que ya lo conoce el Ejecutivo a través de los diversos pedidos que he señalado.

Por otro lado, señor ministro, a través de la presidencia, luego de diversas reuniones con el alcalde provincial de Nazca, el alcalde Jorge Bravo, con quien también venimos trabajando articuladamente, y el jefe de Otas sobre el trabajo de la misma en la provincia, se solicitó el retiro de Otas en esta provincia por su falta de eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Inclusive, le hago recordar señor ministro, hubo una visita donde estuvimos presentes todos los actores vinculados al tema del

saneamiento de agua potable y se hizo un acta señalando que prontamente OTAS iba a devolver a la municipalidad la administración de este servicio básico.

La pregunta señor ministro solicitar información sobre el retiro de Otas de la provincia de Nazca y si se prevé dentro de las modificaciones presupuestales del sector un plan de contingencia para esta acción necesaria y solicitada por el pueblo nazqueño.

Esas las tres preguntas que le hago llegar a través de la presidencia, señor ministro.

Gracias, señor ministro.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Juárez Calle.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar al ministro Durich; y bueno, felicitar porque él está realizando como coordinador de la región Piura, ayudar a articular todas las necesidades que tenemos en el campo del Ministerio de Vivienda.

Pero, a la vez, quiero también preguntar cómo está la planta del Arenal,

si esto ya está en coordinación con el gobierno regional y se está ayudando, tanto a las provincias de Paita y Talara, ya que Paita cuenta con más de 180 mil ciudadanos y Talara con más de 100 000. Teniendo en cuenta también que en las diferentes reuniones que hemos tenido nos han hablado de plantas desalinizadoras, que es un proyecto de Proinversión que tienen tanto para Paita y Talara. Ministro, me gustaría que usted dé un informe sutil sobre este proyecto de inversión y si a futuro se contaría con presupuesto.

El otro aspecto que me preocupa y que es uno de los grandes problemas de la región Piura es la reestructuración de EPS Grau. Hemos visto los siete congresistas de la región Piura, a través de la práctica hemos podido palpar de que lamentablemente el proceso de reestructuración de EPS Grau no está funcionando al 100 %, ya que las diferentes provincias y distritos en que se brinda este servicio tienen muchos problemas. (17)

El día de ayer, por ejemplo, ministro, en la provincia de Paita, todos los desagües han colapsado.

Si bien es cierto que Eps Grau ha intervenido de forma inmediata, lo que se necesita con carácter de urgencia es que la empresa comience a funcionar en óptimas condiciones, lo cual hasta la fecha no se puede visibilizar.

Es cuanto tengo que preguntarle al ministro.

Presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Nilsa Chacón.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos los colegas. También a través suyo saludo la presencia del ministro de Vivienda y los demás ministros.

Señora presidenta, bueno, sabemos que en estos últimos días se han estado suscitando varios problemas accidentales como el incendio de Barrios Altos y también los problemas de las lluvias, de las intensas lluvias en las diferentes regiones.

Hay que reconocer el trabajo del Ministerio de Vivienda y de todo el equipo que han demostrado, pues, un verdadero compromiso con el país, respondiendo con rapidez y eficacia en un momento crítico y gracias a todo este trabajo, señora presidenta, muchas familias afectadas han recibido el apoyo necesario para poder enfrentar esta difícil situación.

Señora presidenta, yo quisiera aprovechar de repente en esta ya sesión, finalmente, a través suyo solicitarle al ministro, ya que, pues, tiene también una agenda súper recargada, solicitarle, pues, que siga atendiendo las necesidades para poder cerrar las brechas, sobre todo en las zonas alejadas de la serranía.

Y en este caso de mi región Ancash, solicito al señor ministro un financiamiento para lo que es el Proyecto 2506419, que es una necesidad básica del saneamiento de la comunidad de Bellavista en el distrito de Cashapampa de la provincia de Sihuas de Ancash, que es un proyecto anhelado por años por los pobladores.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Edith Julón.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar al señor ministro de Vivienda por su oportuna participación durante la emergencia declarada a nivel nacional a causa de las intensas lluvias y precipitaciones.

El señor ministro y su equipo han demostrado un genuino compromiso con el país, respondiendo con rapidez y eficacia en un momento crítico.

Gracias a ello, muchas familias afectadas han recibido el apoyo necesario para enfrentar esta difícil situación.

Señora presidenta, su labor ha sido clave para poder mitigar los impactos de la emergencia y brindar soluciones concretas.

En ese sentido, por su intermedio, señora presidenta, le pido al señor ministro que pueda extender la ayuda necesaria que con urgencia aún necesitan algunas localidades de nuestra provincia

de Chota, como es Querocoto, Llama, también en Bellavista, Jaén, en Cutervo, diferentes distritos. Aquí también tenemos la presencia del alcalde provincial de Cutervo, quien viene gestionando con los diferentes ministerios para llevar el apoyo necesario hacia su provincia.

También tenemos las diferentes problemáticas que son Celendín, Contumazá, entre otras provincias.

Y también saludar el gran trabajo del ministro de Salud como coordinador de nuestra región, Cajamarca, que él viene haciendo un trabajo articulado con todos los ministerios para poder atender diferentes provincias y distritos de nuestra región.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias señora presidenta.

Saludo al señor ministro.

Bueno, felicito las acciones que viene haciendo en las regiones que se ha dicho. Pero en la región La Libertad, de donde él ha estudiado, esperamos más de él, señor ministro. Y ese directo, usted nos conoce y me conoce.

Sólo que hay que decir las cosas claras. Yo a su despacho hace 15 días le mandé un documento, un documento que me preocupa y preocupa a muchos liberteños, miles o millones de liberteños, el tema de cómo se está manejando el tema de las EPS a nivel nacional.

Y una de las cosas es que solicito la idoneidad en la selección de los directores de las EPS, sin direccionamientos políticos, porque son entidades que necesitan profesionales con experiencia en este rubro. Ese es un pedido que aprovecho para decir, y que cuando vengan más presupuestos de esta región, yo lo agradezco.

Pero, como le digo, señor ministro, esperemos que su buena gestión también esté direccionada a direccionar que se solucionen los problemas de la sociedad, del pueblo, en La Libertad, que siempre está muy adolido de este servicio que es el agua y saneamiento.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias señora presidenta.

El sector vivienda tiene un problema igual que el sector salud: hay proyectos de inversión que no le competen al ministerio, le competen a la región, le competen a la provincia o le competen al gobierno local, y la población, por desconocimiento, lógicamente dice que todo es el ministerio.

A mí me gusta decir las cosas al pan, pan y al vino, vino, porque tampoco es justo que, si se malogra un tomógrafo en la región de Madre de Dios, la culpa la tenga el ministerio. No, pues esa es la región.

Para eso se ha delegado competencias para que las regiones solucionen los problemas que les competen porque para eso reciben presupuesto directamente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Pero desgraciadamente no falta gente mezquina que a veces, por fastidiar o por tener un tinte político, les libra de responsabilidades al sector y eso no es así. Si algo hay que criticar, se critica, no hay ningún problema, pero también hay que ser honesto. Y en el caso de vivienda, su nivel de eficiencia en cuanto a su ejecución bordea el 97.8%, y la verdad se reconoce.

Algunos detalles se harán llegar por escrito al ministro para que, a través de la presidenta, lo pueda absolver, pero sí creo que usted tiene un problema de comunicación, tan igual como lo tiene Salud, para que en los lugares donde tiene que haber un proyecto de inversión, una carretera, etcétera, se ponga un letrero y se diga que esta obra le corresponde al ministerio, o a la región, a la provincia o a un gobierno local.

Nada más, presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista, perdón, el ministro Whitttembury para que dé respuesta a las preguntas formuladas.

¿Me permite? Por excepción, el congresista Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Señor ministro, quiero ser breve; sé que se cierra la participación de los congresistas.

En el Programa Nacional de Maquinaria del Ministerio de Vivienda, en el departamento de Puno, y considero que esto debe de ser en todas las regiones, he recibido quejas de varios alcaldes en donde manifiestan que, para poder utilizar una de estas máquinas, les piden pagar al conductor, comprarle llantas, hacerles firmar certificados de garantía.

Es prácticamente un trámite burocrático y en el departamento de Puno los alcaldes han optado por solicitar maquinaria al gobierno regional y sus maquinarias que corresponden a su cartera están estacionadas en la ciudad de Juliaca.

En estos momentos Puno se está inundando; bueno, eso es un tema climatológico, sin embargo, considero que se debe optimizar el uso de estas maquinarias.

Razón por la que voy a solicitar por escrito para que nos pueda usted demostrar la utilización óptima de estas maquinarias durante el día y durante la semana; inclusive los días no laborables estas máquinas se deben de utilizar en vista de que

uno de los objetivos es justamente el uso de maquinarias en este tema de emergencias.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el señor ministro.

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whitttembury Talledo.— Muchas gracias, estimada presidenta.

A través suyo, responder las preguntas de los señores congresistas.

Respecto a la cartera de proyectos que cuenta el Ministerio de Vivienda que ha consultado el congresista Huamán Coronado, nosotros actualmente tenemos una cartera de aproximadamente 750 de inversión que están en condición de actos técnicamente, es decir, que pueden ser financiados.

Justamente, justamente quiero empezar anunciando que el día viernes vamos a tener una reunión con el ministro de Economía y Finanzas para hacer una evaluación de esta cartera. Dentro de esta cartera hay proyectos de inversión que ameritan un presupuesto de sostenibilidad, es decir, que han venido o vienen ejecutándose desde el ejercicio 2024 y que requieren recursos presupuestales para su continuidad.

Y que seguramente próximamente nuestro ministro de Economía y Finanzas anunciará las acciones que correspondan para poder superar cualquier impase. Además, también tenemos una cartera importante en localidades, como ustedes bien lo han indicado, de pobreza y pobreza extrema que van a ser analizadas para poder ser financiadas con recursos del tesoro. Y otros mecanismos que también ya los ha anunciado nuestro ministro de Economía y Finanzas.

Respecto a la congresista o el congresista Medina, la congresista Medina, perdón.

En la región Huánuco, efectivamente, nosotros hemos desplegado maquinaria, tenemos maquinaria pesada trabajando; también, en coordinación con el gobernador regional, hemos puesto a disposición una electrobomba de ocho pulgadas, que es el máximo equipamiento que tiene de bombeo el Ministerio de Vivienda.

Y respecto a los bonos que, en Amarilis, en el Huayco de Amarilis se entregaron, estimada congresista, a través de nuestra presidenta, informarle que estamos haciendo el levantamiento de información con nuestro equipo de la Dirección General de Programas y Proyectos para identificar la afectación en las familias que amerite los bonos de arrendamiento excepcional.

No los vamos a dejar. Vamos a apoyarlos en este momento; como usted bien ha indicado, estamos en la plena emergencia, tenemos que esperar un poquito. Yo estimo que máximo un par de semanas

y el equipo se va a desplegar al 100% para poder hacer el trámite del otorgamiento de los bonos.

Respecto a lo manifestado por nuestra congresista Zeta Chunga. Efectivamente, el Ministerio de Vivienda ha otorgado la buena pro recientemente al proyecto de Piura Castilla, el 26 de octubre; es un proyecto de agua y alcantarillado por un monto de 625 000 000 de soles.

Respecto a lo manifestado por el congresista Marticorena. Efectivamente, nosotros el año 2024 entregamos aproximadamente 75 000 títulos de propiedad. Para este ejercicio 2025, tenemos una meta de 150 000 títulos de propiedad, es decir, una meta incrementada en 100%.

Y al respecto sobre ICA, que usted bien lo ha manifestado, nosotros tenemos un plan de trabajo ya definido para Tierra Prometida para hacer la titulación al 100% a finales del mes de mayo.

Respecto a la intervención en Marcona a través de la EPS, efectivamente, hemos tenido reuniones en este mes. Vamos a continuar haciendo la evaluación—vuelvo a indicar— el día viernes. Tenemos una reunión con el ministro de Economía y se va a ver la posibilidad de una intervención que efectivamente se requiere.

Respecto también al saneamiento en Nazca, nosotros hemos estado también en la zona de afectación, en los huaicos que han sucedido hace aproximadamente tres semanas. Hemos venido trabajando con nuestra maquinaria, hemos repuesto el servicio a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural en las zonas afectadas.

(18)

Y de haber proyectos de inversión, no dude de que nosotros vamos a hacer el esfuerzo por realizar un financiamiento para que se puedan iniciar estos.

Respecto a lo manifestado por la congresista Juárez. Informar que en este momento nosotros tenemos celebrado un convenio con el Gobierno Regional de Piura; ellos están encargados de elaborar un IOAR, el IOAR del Mejoramiento y Ampliación de la Planta del Arenal. Este tiene aproximadamente una inversión; este proyecto, una inversión de 25 000 000 soles que estaría siendo financiada también con cargo a los recursos del sector vivienda.

Respecto a lo manifestado por la congresista Nilsa Chacón, a quienes agradecemos sus palabras.

Respecto al incendio de Barrios Altos, nuestro ministro de Defensa se ha pronunciado con bastante claridad; él ha estado a cargo, por parte del Ejecutivo, de todas las acciones de coordinación.

Efectivamente, nosotros en el incendio de Barrios Altos tenemos un equipamiento y maquinaria pesada que está trabajando conjuntamente con el Cuerpo General de Bomberos y la declaratoria

de estado de emergencia, tal como lo ha informado nuestro ministro de Defensa, debería estar dándose el día de mañana en el Consejo de ministros que se va a llevar a cabo.

Esto implica, por parte del sector vivienda, todo un empadronamiento de las familias que han sido afectadas y que vienen siendo afectadas con este incendio, las cuales van a tener también un bono, inicialmente un bono de arrendamiento excepcional de emergencia, y también se va a evaluar.

Estamos coordinando con la municipalidad metropolitana de Lima para determinar una solución urbanísticamente óptima, a fin de que también se puedan, de alguna manera, de ser posible, emitir bonos familiares habitacionales dentro de esta solución.

Asimismo, informar que nosotros tenemos desplegada maquinaria pesada en descolmatación de los ríos de las cuencas de los ríos Rímac y Chillón.

Solamente ahí informarles rápidamente para que ustedes tengan una idea, señores congresistas, en el año 2017, el fenómeno de El Niño se llevó a niveles de caudales en la cuenca del río Rímac de 185 litros por segundo; desde aquel año solamente hemos llegado a tener caudales entre 70 a 95 litros por segundo. En aquellos años, es más, hace dos años, hubo desbordes solamente con 80 litros por segundo.

Lo cierto es que, a través de este trabajo de limpieza y descolmatación que se ha realizado como medidas preventivas, nosotros este año hemos tenido picos de 135 litros por segundo, es decir, más de 50% del caudal de los años anteriores, y hasta el momento no hemos tenido ninguna afectación en ninguno de los cauces y de las zonas aledañas a estos ríos.

Sin embargo, las noticias nos muestran que, al interior del país, sobre todo en la sierra central y en la sierra sur del país, hemos tenido inundaciones significativas en la selva de nuestro país.

Informar que el Ministerio de Vivienda, conjuntamente con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Desarrollo Agrario, a través del ANA, tenemos más de 1000 equipos pesados y maquinarias y un despliegue del ejército que está trabajando a lo largo y ancho de nuestro país, batallando contra la naturaleza.

Los efectos de la naturaleza son imprevisibles, como uno puede ver en cualquier parte del mundo; hasta en los países desarrollados podemos verlo en países desarrollados como China y Estados Unidos, donde la naturaleza es incontenible, pero estamos trabajando y vamos a seguir trabajando para restituir los niveles de calidad de vida de nuestra población.

Respecto a lo manifestado por la congresista Julón.

También un agradecimiento especial para ella y comprometer nuestro apoyo a Querocoto, a Cutervo y a Jaén y a las localidades

que han manifestado con nuestra maquinaria. Vamos a hacer las coordinaciones necesarias.

Respecto a lo manifestado por mi paisano y además este cuasi colega de la Universidad Nacional de Trujillo, comprometo, estimado Quique, todo el apoyo para la empresa prestadora de servicios Sedalib, a fin de que los procedimientos y las actividades, tanto de inversión como de gestión propia de Sedalib, van a ser siempre fiscalizadas de tal manera de buscar la transparencia de los actos.

Respecto a lo manifestado por el congresista Arriola, efectivamente, yo comparto totalmente lo manifestado por él respecto a que a veces nos encontramos con grandes presupuestos en los gobiernos regionales y, sin embargo, los gobiernos locales y, sobre todo, los gobiernos locales más pequeños no tienen recursos. Si nos tocan la puerta, nosotros vamos al Ejecutivo y ahí vamos a insistir en las coordinaciones con los gobiernos regionales para establecer distintos mecanismos.

No solamente mecanismos tradicionales de habilitación de recursos a través del Tesoro Público, sino otros mecanismos como obras por impuestos, APPS, sobre todo obras por impuestos, que se ha coordinado con el Ministerio de Economía para levantar los techos para poder ejecutar obras a través de este mecanismo.

Finalmente, respecto a lo manifestado por el congresista Flores Ancachí, respecto a la operación de las maquinarias.

Estimado congresista, nosotros vamos a hacer llegar esta misma semana el procedimiento que emplea el Ministerio de Vivienda para la actividad que desarrollan en nuestra división de maquinarias.

Es una actividad que está estrictamente normada a través de una resolución ministerial; la maquinaria del Ministerio de Vivienda interviene en las localidades y estoy seguro de que la mayoría de los congresistas acá lo conoce a través de convenios de gestión que se realizan con cada una de las municipalidades de las localidades donde intervenimos.

Básicamente, en líneas generales, les puedo adelantar que nosotros ponemos la maquinaria y básicamente lo que colabora o interviene en las municipalidades locales es con el combustible. Todo esto está perfectamente normado.

Nuestra maquinaria, en este momento, está operando al 100% en distintas localidades, como lo han manifestado distintos señores congresistas en esta sesión. Estamos trabajando y no tenemos mayores problemas, pero si en Puno tenemos alguna necesidad de mejorar las coordinaciones, estimado congresista, no dude que lo vamos a hacer.

Por mi parte, eso es todo, estimada congresista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro de Vivienda.

Habiendo culminado su participación, damos el uso de la...

Por excepción, le damos la palabra al congresista Segundo Quiroz, que va a formular una pregunta.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Gracias, señora presidenta.

Saludar a todos los ministros, a todos los congresistas que se encuentran de manera presencial y a los que se encuentran de manera virtual.

Permítame, señora presidenta, por su intermedio. Enhorabuena están los ministros a los cuales quería yo... Enhorabuena, digo, porque a veces es un poco incómodo y dificultoso tener cierto tipo de accesibilidad a dichos ministerios.

Como cajamarquino, señora presidenta, y especialmente en la provincia de Chota y más al hablar de Cajamarca, sí puedo partir en el ámbito de la educación, ya que está el señor ministro de Educación acá.

Para conocimiento suyo, señora presidenta, y también de la de la población que nos está escuchando en este momento, reiterativas veces he manifestado que Cajamarca no solamente se encuentra en primer lugar en pobreza y pobreza extrema, y del cual el año pasado hice una cruzada para que se encaminara a un proyecto, un plan operativo de desarrollo estratégico para erradicar la pobreza en Cajamarca.

Sin embargo, parece que poco o casi nada les interesa a las autoridades que siga Cajamarca, y no solamente Cajamarca, sino que muchas regiones del país que he visitado se encuentran en una situación caótica y, reitero, al parecer no les interesa lógicamente lo que pasa al interior del país y especialmente en el caso de Cajamarca.

Señora presidenta, el 71.3% así como es pobre y pobre extremo, así también ocupamos el primer lugar en educación e infraestructura colapsada y deteriorada.

Y más aún todavía para corroborar ello, señora presidenta, el día de ayer en una reunión que tuviera en forma virtual, porque de acuerdo a las actividades que realizamos no pudimos asistir a un centro educativo de Fila Alta en Jaén que está inundado y, sin embargo, no se hace absolutamente nada por resolver y solucionar ese problema. Y no solamente ese problema, sino un sinnúmero de problemas que existen en nuestra región.

Yo desde acá nuevamente reitero y hago llamado al señor ministro Morgan Quero para tocar el corazón de él y también igual de sus funcionarios para poder encaminar y resolver esta problemática que Cajamarca, especialmente Chota en este momento, Chota, Jaén, Cutervo y otras provincias, vienen teniendo este inconveniente.

Sin embargo, señora presidenta, he escuchado hace un momento y no pude asistir tal vez presencialmente y abordar al premier, pero, sin embargo, acá está también el ministro de Vivienda.

Cajamarca está viviendo, y como dijo hace un momento el ministro de Vivienda, y enhorabuena, felicito de repente parte de la predisponibilidad de asistir con maquinaria a nuestra provincia y a nuestra región, pero sin embargo se han declarado en emergencia algunos distritos de la provincia de Chota.

Sin embargo, no han considerado ahora que están distritos incomunicados como Miracosta, San Juan de Licupis, Llama, entre otros, que viven prácticamente un problema de zozobra y caótico porque no hay hasta el momento atención a esos lugares en la parte de salubridad, de falta de vías de comunicación; no tienen la alimentación correspondiente y no hay el apoyo necesario.

Se ha hecho llegar los oficios correspondientes a las instancias respectivas; sin embargo, no tenemos la respuesta hasta el momento.

En ese contexto hay que manifestar, señora presidenta, por su intermedio, a los señores ministros que no solamente es venir y vertir algunas acciones que se están realizando. Sino que creo que siempre hemos manifestado la predisponibilidad también de parte del Legislativo para hacer un trabajo articulado para poder de otra manera cerrar estas brechas grandes en lo que respecta a educación, salud, agricultura y vivienda, especialmente en el caso de Cajamarca.

La falta de atención de más de 9128 habitantes que no cuentan con servicio de alcantarillado, entonces hay una inquietud y una interrogante que se está haciendo prácticamente por ello. **(19)**

no hemos querido ser enfáticos, señora presidenta, pero sin embargo creo que la misma situación amerita a que también ya hagamos y alcemos tal vez nuestra voz de protesta. porque no es factible de que se sigue prácticamente realizando [...] sin embargo no hay el apoyo correspondiente de las instancias correspondientes.

En tal sentido, señora presidenta, yo no quiero más ahondar porque a veces hablamos, vertimos algunas opiniones, peticiones y esas peticiones, a veces quedan simplemente en el vacío.

Ojalá que se pueda revertir lo que estoy manifestando y los gobiernos de los gobiernos de los gobiernos de los y estamos a su disposición de los ministros también para poder llegar *in situ* y poder asistir a esa población que en este momento tanto lo necesita.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Señor ministro

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Durich Francisco Whitttembury Talledo.— Gracias, presidenta.

A través suyo dar respuesta al congresista Quiroz.

Efectivamente, nosotros a la fecha, como Ejecutivo, hemos declarado en estado de emergencia a más de 700 localidades y distritos de las distintas provincias y regiones del país.

Me comprometo a que inmediatamente con el equipo de vivienda vamos a levantar información y coordinar con las oficinas de gestión de riesgo de desastre de estas localidades de las provincias, para poder incorporar a las localidades Miracosta, de San Juan, entre otras que usted ha manifestado, estimado congresista Quiroz. Para lo cual también vamos a coordinar con usted.

Eso es todo, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias ministro.

Agradecemos su participación y damos el uso de la palabra al ministro de Educación señor Morgan Quero Gaime.

Tiene la palabra.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muy buenas tardes, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Por su intermedio, congresista Lady Camones, agradecer su amable invitación para asistir a esta decimonovena sesión extraordinaria en aplicación del artículo 113 de la Ley 31953.

Permítame saludar también la presencia en esta mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto del señor vicepresidente, el congresista José Arriola. Muchas gracias, vicepresidente. El congresista Raúl Huamán Coronado. Muchas gracias, doctor, por su presencia.

A través de nuestra presidenta, saludar al congresista Flores Ancachi, al congresista Carlos Alva, a la congresista Heidy Juárez, por intermedio de la presidencia, también a la señora congresista Nilsa Chacón, por su intermedio, presidenta, y a la congresista Edith Julón, por su intermedio, presidenta.

Así como al señor congresista Segundo Quiroz, agradeciendo sus comentarios y sus observaciones de las que tomamos nota como siempre y estamos en la mejor disposición de atender.

Señora presidenta, con su venia solicito que se proyecte la presentación en torno a las modificaciones presupuestales del quinto bimestre 2024 muy rápidamente. Sí me permite avanzar rápido.

De acuerdo con la síntesis de los dispositivos legales, se realizaron cinco modificaciones presupuestarias que ascienden a 572 100 000 soles; vamos a ver cada una de esas modificaciones.

La uno, que tiene que ver con 36 000 003 de soles para el financiamiento del incremento de la remuneración de los docentes ordinarios y docentes contratados de las universidades públicas, que es un anhelo, señora presidenta, de muchos congresistas y también de nuestros profesores universitarios.

Esa transferencia a favor de 52 universidades públicas ha beneficiado, señora presidenta, a 28 600 veintiocho mil seiscientos docentes universitarios.

La segunda modificación presupuestal es por 529 500 000 de soles; es el financiamiento del pago de adelantos y valorizaciones de obra de los proyectos de inversión del proyecto de inversión pública Escuelas Bicentenario. Esta transferencia va a beneficiar a 58 174 estudiantes porque vamos a poder concretar las obras realizadas.

La tercera modificación presupuestal es por 2 300 000 y se trata del financiamiento del pago de las asignaciones por desempeño de puesto de director general y desempeño de puestos y cargos de gestión pedagógica tan relevantes en los últimos tiempos de los docentes de la carrera pública docente y de los docentes contratados en distintas instituciones de educación superior pública y pedagógica.

Transferencia del Minedu a favor de los 24 gobiernos regionales y aquí se ha beneficiado a 556 docentes beneficiados de las instituciones de educación superior pedagógica que ha sido una de las solicitudes, señora presidenta, por intermedio del congresista Segundo Quiroz desde hace algún tiempo y hemos atendido muy amablemente, como siempre.

La modificación presupuestal número cuatro por 1 900 000, financiamiento de las pensiones de noviembre y diciembre y aguinaldo de los pensionistas de Lima Metropolitana que han sido trasladados a la ONP. Se han visto beneficiados 816 pensionistas, lo cual habla de nuestra profunda sensibilidad social para atender esta demanda de los pensionistas.

La modificación presupuestal número cinco por 2 000 000 de soles se trata del financiamiento para la ejecución de dos inversiones en infraestructura educativa de la Municipalidad Distrital de Chalhuanahuacho; esto se ha hecho en concordancia con el ministro de Economía y Finanzas.

Agradecemos por su intermedio, señora presidenta, al señor ministro aquí presente, Pepe Salardi, una transferencia a favor de la reserva de contingencia para beneficiar a 65 estudiantes de dos instituciones educativas, y este era un pendiente de tiempo atrás.

Sigo adelante con la segunda parte de las modificaciones presupuestales.

El sexto bimestre 2024, señora presidenta, por su intermedio, una tabla general en donde se sintetizan las 10 modificaciones

presupuestales que ascienden a 697 300 000 de soles a través de distintos dispositivos legales que ponemos a su consideración.

La primera modificación presupuestal es de 35 500 000 de soles, y se trata del financiamiento para la ejecución de siete proyectos de inversión, el paquete ocho, dentro del programa o el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, y esto beneficia a 7168 estudiantes.

La segunda es por 19 800 000 de soles, financiamiento del pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y por cargo para los profesores que temporalmente asumen cargos de responsabilidad.

Es una transferencia que va a los gobiernos regionales, como tantas otras que hacemos desde el Ministerio de Educación, para que se pueda hacer una articulación rápida en términos de la pagaduría, y aquí hay 48 525 profesores beneficiados, y este también es un pedido del señor congresista Segundo Quiroz, que tan amablemente hemos atendido, y agradecemos siempre que ponga a consideración del ministerio este tipo de temas.

La modificación presupuestal 3, de 2 000 000 soles, financiamiento del pago de las remuneraciones del personal docente contratado por reemplazo de los docentes titulares que han sido separados por medida preventiva. Esto ha sido para una transferencia para el gobierno regional de Amazonas, y se han contratado a 63 profesores justamente para reemplazar a los profesores que hemos tenido que retirar por las denuncias que se han recibido y que es de toda la opinión pública conocida. Inmediatamente hemos actuado de manera inmediata.

Modificación presupuestal 4, 12 000 000 de soles, financiamiento del pago de asignaciones temporales y beneficios sociales de docentes de la Ley 30512, transferencia a favor de los veinticinco gobiernos regionales, y aquí tenemos a dos mil cuatrocientos siete docentes beneficiados.

La modificación presupuestal 5, por 167 800 000 de soles, para financiar el pago de asignación por tiempo de servicios, el subsidio de luto y sepelio, y la CTS, muy importante demanda de nuestros docentes en todo el país, asimismo la bonificación por palmas magisteriales que estaba todavía pendiente del año 2022, señora presidenta.

Es una transferencia a favor de los 25 gobiernos regionales y se han visto beneficiados 3557 profesores y auxiliares de educación nombrados y beneficiados en orden de prelación por distintos temas que tienen que ver con la priorización en torno a sentencias judiciales también aquí.

Modificación presupuestal número 6, por 102 000 001 de soles, financiamiento del pago de la remuneración integral mensual y la asignación a cargos directivos y de especialistas en educación en las instancias de gestión educativa descentralizadas, según

la Ley 29944, una transferencia también a los 25 gobiernos regionales. Este gobierno siempre comprometido con el trabajo articulado con la descentralización que benefició a 10 062 profesores.

La modificación presupuestal número 7, de 115 002 000 de soles, señora presidenta de la comisión, con el financiamiento de la bonificación por otorgamiento de palmas magisteriales 2023, así como el incentivo por ingreso de los profesores a la carrera pública magisterial del 2022, es una transferencia nuevamente a los gobiernos regionales que beneficia a 19 194 profesores.

La modificación presupuestal 8, señora presidenta, señor vicepresidente, de 183 100 000 de soles para financiar asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y asignación especial por prestar servicios en el VRAEM, en zona de emergencia.

Transferencia a favor de los 24 gobiernos regionales, beneficiando ni más ni menos que a 391 894 profesores y auxiliares de educación que este gobierno ha reconocido y está dándoles ese soporte basado en sus derechos.

La modificación presupuestal número 9, señora presidenta, por su intermedio a los integrantes de esta digna comisión, por 54 000 000 de soles, financiamiento para la ejecución de 53 proyectos de inversión en infraestructura educativa para diversos gobiernos regionales y locales. Esta es una transferencia a favor del MEF para financiar estos 53 proyectos de inversión que beneficia a nueve mil ciento ochenta estudiantes.

La modificación presupuestal número 10 de 5 900 000 de soles financia el incremento de la propina; este término nosotros ya lo hemos desechado, pero todavía en ese momento se utilizaba a las promotoras educativas comunitarias del Pronoei del ciclo uno y el ciclo dos del mes de diciembre del 2024 por ser de justicia, transfiriendo a los gobiernos regionales y beneficiando a 140 961 estudiantes y a 17 202 compañeras trabajadoras de los Pronoeis en todo el Perú.

Agradeciendo su atención, señora presidenta, y recordando que para nosotros educar es servir, educar es unir, estamos a su disposición para atender cualquier pregunta o comentario.

Muchas gracias, señora presidenta, con su venia.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro.

Vamos a iniciar la participación de los congresistas que deseen formular preguntas.

Vamos a darle la palabra al congresista Marticorena, luego al congresista Huamán.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, el saludo al señor ministro de Educación.

Señor ministro, por su intermedio, señora presidenta. El día de ayer se ha celebrado una reunión entre los pobladores de Barrio Chino en la región Ica donde han discutido la falta de presupuesto para el personal docente. Ellos señalan que carecen de mobiliario escolar y requieren vacantes para más de 135 alumnos en el Instituto Educativo 22333, José Salas Bernalles.

Es posible que se dé una nueva manifestación de protesta; por tanto, este es un tema que viene, digamos, incrementándose a la falta de necesidad de vacantes y también de profesores para que puedan desarrollar la actividad.

Sin embargo, debo señalar que el Gobierno Regional de Ica viene coordinándose con el Ministerio de Educación sobre dicha asignación presupuestal. Eso es lo que le hago saber, señor ministro.

Por otro lado, la pregunta que le haría con respecto a este tema es si puedo informar sobre las acciones realizadas desde El Minedu, usted, señor ministro, para poder cubrir esta asignación presupuestal y el Instituto Educativo 22333, Juan Salas Bernalles, pueda cubrir sus urgentes necesidades.

Por otro lado, señor ministro, de acuerdo a las modificaciones presupuestales aprobadas mediante el decreto supremo en este quinto bimestre, no se resalta el fortalecimiento de las infraestructuras educativas en mi región Ica. (20)

En ese sentido, se hace la consulta en la provincia de Chincha; la institución educativa Andrés Avelino Cáceres de la provincia de Chincha cuenta con una infraestructura educativa en estado precario, con módulos y mobiliarios en pésimo estado.

Cabe señalar que este centro educativo es de los más emblemáticos de la provincia de Chincha y alberga a más de 3000 estudiantes.

En el distrito de Ocucaje, el Instituto Educativo 22526, Medardo Aparcana y el Instituto Educativo José de Pinilla aún no reciben el apoyo económico del Minedu; requieren con urgencia cobertores para los patios de estos institutos educativos.

Esto ya fue visitado anteriormente por la ministra de Educación en su momento y conoció la situación de carencia en la que vive.

La pregunta es, solicito si se puede informar sobre las instituciones educativas beneficiadas con estos decretos supremos en mi región ICA, señor ministro.

A raíz de la promulgación de la Ley 32020 que crea la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha (Unatech), pregunta, señor ministro, por favor, informar para cuándo se estaría formando la comisión organizadora para la creación de dicha universidad.

Solicitar si se da prioridad a la creación de dicha universidad que ya cuenta con terreno saneado y tiene apoyo total de toda la población chinchana.

Esto es lo que solicito, señor ministro, y gracias por la atención.

Gracias, señora presidenta.

—Asume la presidencia el señor José Alberto Arriola Tueros.

El señor Presidente.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Saludar al ministro de Educación y a los colegas presentes.

Señor presidente, espero que en esta ley de presupuestos se tome en cuenta a los centros educativos de la región Piura, que se encuentran en total abandono, señor presidente. Ya prácticamente colapsaron.

Muchos de ellos representan a la región Piura y están en peligro para los estudiantes. Ya van a empezar las clases, señor presidente, señor ministro, y no cuentan con carpetas, están en mal estado.

Los docentes, por ejemplo, en la sierra de Piura son más de 400 colegios en precarias condiciones. Asimismo, Sutech anuncia en algunas semanas que el 70% de colegios de Piura requiere urgente reconstrucción.

Las lluvias han terminado de debilitar las infraestructuras en estas lluvias. Un claro ejemplo, señor presidente, señor ministro, es el colegio del 14061 de Caserío Los Altos, La Unión, bajo Piura, donde se perjudica más de 520 alumnos, así como los colegios 812 del barrio Punta Arenas, así como el colegio de Narihualá.

Por eso pido, señor presidente, señor ministro, señores representantes titulares de esta comisión, tan importante que tomemos acciones para que no siga en abandono la educación en nuestra región Piura.

Invito al señor ministro de Educación a que visite, que vaya *in situ* a conocer y a escuchar las necesidades de todos los distritos de la región Piura, porque hay muchos problemas con los padres de familia. Están viendo la forma como matriculan a sus hijos en los colegios privados, porque no cuentan con las buenas condiciones los colegios del Estado.

Por ello, señor presidente, invoco que tomemos acciones. Yo siempre he dicho: si no hay educación, ¿qué esperamos del país? Siempre la mejor inversión es la educación.

Gracias, señor presidente, por darme la oportunidad de trasladarle este pedido al señor ministro de Educación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

¿Alguna otra intervención?

Congresista Raúl Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Reiterar los saludos.

No obstante, reconocemos la labor encomiable que viene desarrollando el señor ministro de Educación.

de la evaluación que ha efectuado a nivel nacional. ¿Cuántos colegios están aptos y cuántos no a nivel nacional? Porque ya estamos en proximidades del inicio de clases. Quisiera que nos dé un informe al respecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Flores Ancachí.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Distinguido ministro de Educación, Morgan Quero, previos y cordiales saludos.

Quiero manifestarle que estoy muy preocupado, en vista de que estas últimas semanas he tratado de reunirme con ustedes; sin embargo, no he tenido éxitos. Sus coordinadores parlamentarios son tan inalcanzables, vamos a decirlo así, para poder conceder una cita.

Quiero darle una información. Usted acaba de manifestar, por ejemplo, que se está invirtiendo en los colegios del Bicentenario una cantidad ingente de presupuestos. Sin embargo, estas infraestructuras, no le voy a dar nombres, tres de estas infraestructuras no tienen más de 17 años de funcionamiento.

Inclusive, yo fui residente de obra de una de ellas, razón por la que le puedo dar la fecha exacta. Sin embargo, en Puno, existen instituciones educativas que tienen más de 60 y no se pueden construir nuevas instalaciones.

Es sumamente preocupante con qué criterio trabaja el Pronied. Por ejemplo, la escuela Mariano Zaballos González de Hilares se está cayendo a pedazos. Tiene más de 800 estudiantes y ahí no se ha priorizado hasta el momento ninguna infraestructura. Lo mismo ocurre a lo largo y ancho del departamento de Puno.

Sugiero que se tenga mayor criterio técnico para poder construir infraestructura nueva. Y seguramente también ya los oficios que se le han remitido de parte de mi despacho van a tener respuesta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Heidí Juárez.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, saludar a todos los colegas y al ministro.

Ministro, una de las preocupaciones, una gran preocupación que tengo, es que actualmente en el Ministerio de Economía y Finanzas hay 68 proyectos de inversión que han pasado todos los filtros y que necesitan presupuesto.

Quiero agradecer, porque en este caso Pronied ha sido muy acucioso en ayudar en que estos proyectos estén en óptimas condiciones para poder de una u otra manera suplir la necesidad que tenemos.

Pero, sin embargo, hay 27 expedientes técnicos que están por cumplir los tres años de vigencia y de acuerdo con la normativa de Invierte.pe, con la cual perderían la viabilidad. La gran preocupación que tenemos en estos momentos es que estos proyectos ya están aptos para ser construidos.

Muchos de los colegas han expresado que se necesita mucho en lo que es infraestructura y estos colegios ya tienen todo el okay del sector correspondiente para poder ser construidos. Por favor, pido hacer énfasis en este pedido, porque si no hay intervención por parte del ministerio, estos proyectos quedarían sin efecto.

Otro aspecto que me preocupa, y me sumo a la preocupación de la colega Maricruz Zeta, es que tenemos el colegio José Pardo y Barreda.

Es un colegio que ha sido intervenido en este momento por la viceministra del Ministerio de Energía y Minas porque hay afloración de hidrocarburos.

Yo he visitado *in situ* este colegio, ministro, y considero que es un lugar totalmente inapropiado para que los estudiantes hagan sus labores en esta institución.

Me gustaría mucho que usted ahorita me defina plazos, más o menos, cómo se podría intervenir o se podría trabajar de manera conjunta el Ministerio del Ambiente, ya que lo tengo acá, el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Educación para poder impulsar, poder ayudar a que estos jóvenes reciban una educación apta, empiecen su educación de forma adecuada e idónea.

Traigo a colación las instituciones educativas, en este caso de la provincia de Talara, porque Talara le ha dado muchísimo a nuestro país, considero desde mi perspectiva, y me parece totalmente inhumano las condiciones en las que se encuentran los colegios.

En este caso, El Alto está teniendo un colegio, Zegarra, que he estado, *in situ*, y teniendo este problema que ha pasado en Trujillo, con la caída de un techo, he visto que el techo también está bastante deplorable, ministro. Por favor, su intervención en este aspecto.

Hablé con el alcalde y el alcalde me expresó que ya está trabajando un proyecto en Pronied, pero también, por su intermedio, sería bueno que también se haga una fiscalización idónea y correcta, porque estos colegios pueden a futuro colapsar, ya que hay múltiples lluvias en nuestra región, y sobre todo en la región Piura, para poder intervenir de manera inmediata.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Si hubiera otra participación...

Bueno, ministro, ya es crónico que todos los años, antes de que se inicien las clases, las críticas vienen de todo lado, sobre todo por la deficiente infraestructura de los centros educativos, sobre todo de provincias.

En Lima también se da, pero los casos más resaltantes se dan en provincias. Y por eso no debería haber montos que no se ejecutan, porque a la postre perjudica.

Y en este sentido, en el año 2024, en proyectos de inversión no se ejecutó 79 848 000; en actividades no se ejecutó 692 890 000; en bienes 55 800 000; y en servicios 191 682 000. Total: mil veinte millones doscientos sesenta y uno.

Cuando hay estos datos, yo siempre me tomo la libertad de sugerir a los titulares de los pliegos que reevalúen la presencia de sus directores o de sus gerentes de administración, logística, de planificación y de inversión pública, porque en verdad los titulares de los pliegos son los responsables políticamente del manejo de su sector, pero este es un tema netamente de gestión.

Como ya se ha dicho, se va a alcanzar por escrito para que usted disponga que se nos haga llegar la información correspondiente, pero a raíz de este antecedente se le sugiere que este año 2025 tiene que disponer que este trabajo de evaluación sea eficiente, pues al 100% y todos los días de la semana, porque si se va a confiar en sus funcionarios para que le den un reporte mensual, al final termina en esto, y esto no es así.

La cartera de educación es una cartera bien compleja, es cierto, pero amerita que sus funcionarios, pues, estén a la par con el trabajo que usted viene desarrollando y que en cuanto a datos y a números, en verdad, deja mucho que desear por parte de sus funcionarios.

Dicho esto, y ya no habiendo otra intervención, ministro, le doy el uso de la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muchas gracias, señor presidente.

Congresista José Arriola, hemos tomado nota de todas las intervenciones.

Por su intermedio, señor presidente, del congresista Segundo Quiroz, del señor congresista Marticorena, de la señora congresista Maricruz Zeta, del señor congresista Jorge Flores Ancachi, del señor congresista Raúl Huamán, de la señora congresista Heidy Juárez, y también de usted, señor presidente.

A ver, en este momento el Ministerio de Educación está atendiendo de manera directa los 198 colegios que están focalizados, que han tenido algún tipo de afectación por las lluvias, las lluvias torrenciales que han golpeado a la patria, empezando por Tumbes y llegando hasta Ica. También han golpeado a Cusco.

Pero para que nos demos una idea de qué estamos hablando, en la región Cusco tenemos 3000 colegios públicos; solo 5 colegios han sido afectados por las lluvias.

Estas intervenciones las estamos haciendo con los gobiernos regionales, y desde el Pronied, desde el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, hemos activado, señor presidente, por su intermedio a todos los integrantes de esta comisión, una brigada de intervención territorial en emergencia.

También estamos activando, a través del Pronied, una amplia intervención en 350 instituciones educativas en Lima Metropolitana. **(21)**

Con el Ejército del Perú, hemos firmado un convenio con el comandante general César Briceño para poder intervenir en otras trescientas instituciones educativas en Lima Metropolitana.

Hay un fenómeno que tiene que ver con el proceso de descentralización de nuestra Patria, que es muy importante que todos comprendamos que nosotros como Ministerio de Educación no podemos intervenir directamente en los gobiernos regionales ni siquiera en la infraestructura educativa. Esto es así por la Ley de Descentralización.

Entonces, tenemos que pasar a través de las transferencias, que como ustedes han visto en estos dos bimestres que hemos puesto a consideración de la comisión, se hace una transferencia a los gobiernos regionales y estos a su vez distribuyen para avanzar en las obras de gobiernos locales o se transfiere a los docentes. De esa forma es que tenemos que intervenir.

Por eso, hacemos un atento llamado a que podamos complementar este convenio que hemos firmado con el Ejército Peruano, que lo puedan hacer también los titulares de los gobiernos regionales y esto se pueda ampliar.

Sin desmedro de esto, yo quiero señalar y agradecer, señor presidente, agradecer además su liderazgo, presidente, porque ha contribuido de manera decidida a que el jueves pasado se pueda aprobar en el Pleno del Congreso una norma que ya nos habilita, nos permite realizar esta intervención en cualquier institución educativa en las regiones de nuestra patria.

Y así lo vamos a hacer y vamos a desplegar una estrategia y una ofensiva para poder distribuir todo lo que haga falta, si es equipamiento, mobiliario, corrección de alguna infraestructura básica mínima, no estamos diciendo que vamos a maquillar un techo que esté a punto de caerse, eso no lo vamos a hacer, eso sería irresponsable, pero sí para tener una atención en este criterio de urgencia que tienen nuestros niños y nuestras niñas y la comunidad educativa.

Y agradecemos esa buena disposición del Congreso de la República, nos parece muy importante.

Este es el proyecto de ley, me acaban de hacer llegar, 6212, señor presidente, y está ya listo me dicen, estaría listo para una promulgación de parte de la señora presidenta. Eso nos permitirá intervenir y arreglar más directamente los colegios que están en mayor riesgo.

Del mismo modo, quiero señalar que en estas modificaciones presupuestales estamos destinando mil doscientos millones de soles y esto beneficia a quinientos noventa y siete mil estudiantes y docentes, pensionistas y trabajadores administrativos del sector Educación.

En cuanto a lo que usted me señalaba, señor presidente, con mucho respeto le agradezco la pregunta y el comentario, el tema de la ejecución presupuestal que nos disminuye la ejecución global del sector Educación en el año 2024, es esencialmente los frenos que tienen las propias universidades nacionales, universidades públicas, en hacer una ejecución eficaz de sus recursos en infraestructura.

Lamentablemente, en el 2024 eso disminuyó el resultado global del Performance Presupuestal del MINEDU y nos ha llevado a no poder alcanzar el cien por ciento, al 93%, pero los pliegos concernidos son los de las universidades públicas que apenas alcanzaron –esto lo digo con preocupación– el 57% de ejecución presupuestal el 2024. Y ahí creo que todos estamos comprometidos.

Desde el ministerio yo he pedido que haya un equipo técnico, calificado, pero muy dialogante, con todas las instancias de administración y de ejecución presupuestal de las universidades públicas, a través de las dos asociaciones, para darle ese fortalecimiento que requieren los equipos y que se pueda avanzar en la ejecución presupuestal, y no suceda este año lo que sucedió en el 2024.

Estamos tomando nota de lo que nos ha requerido también el congresista Marticorena para el caso de Chíncha, vamos a intervenir de la mejor forma en la Escuela Andrés Avelino Cáceres, el mobiliario escolar para el Barrio Chino, estamos comprometidos, estamos trabajando articuladamente con el Gobierno Regional de Ica, estamos también ya muy listos para sacar las designaciones a través de la resolución

viceministerial de la comisión organizadora correspondiente a la universidad de la que habla el señor congresista.

Con relación a los colegios en Piura, la congresista Mary Cruz Zeta, hemos estado pendientes de Piura, hay cuatro colegios más por inaugurar, estamos haciendo todo lo necesario para que el colegio Carlos Salaverry en Sullana pueda estar encaminado perfectamente para que se pueda ejecutar lo que resta del plan para concluir la obra de ese colegio tan importante para todos los sullanenses.

Con relación a Puno, con el congresista Jorge Flores Ancachi, sabemos de su compromiso con la región, por supuesto, estamos muy pendientes, estamos siempre dispuestos a reunirnos con él para atender sus solicitudes.

Simplemente recordar, señor presidente, por su intermedio, que no recuerdo yo en la Historia del Perú reciente una inversión que permita llegar con más de quinientos millones de soles en una ejecución en un año a las seis escuelas Bicentenario para Puno. Creo que no hay en la historia del Perú reciente esa cantidad y esos recursos para una región como Puno, habría que revisar una parte histórica, pero ahí está el trabajo.

Sin hablar de lo que ha significado, el trabajo conjunto con el Congreso de la República para crear las universidades nacionales, tecnológicas, en Ilave, en Yunguyo, en Carabaya, entre otras, por citar algunas, que son innovaciones.

Con relación a los colegios que nos comenta la señora congresista Heidy Juárez, sabemos y estamos muy conscientes de ese riesgo que hay en el José Pardo, en Talara, en donde hubo una afloración de petróleo e inmediatamente se está haciendo la coordinación con Petroperú y con el MINEN para darle a un espacio alternativo a los estudiantes y no se vean afectados y, por supuesto, estamos pendientes con el MEF para poder tener ese financiamiento para las sesenta y ocho instituciones educativas a través del PRONIED.

Sin embargo, quiero poner a consideración, por su intermedio, señor presidente, que es hora de que busquemos innovar y buscar alternativas en términos de darle el servicio educativo a más estudiantes en un menor plazo, la construcción, y en una construcción modular adaptada a las condiciones geográficas de nuestra Patria y climatológicas.

Estamos desarrollando un proyecto que ya está puesto a consideración de los gobiernos regionales para que firmen un convenio con el MINEDU y puedan ejecutar proyectos de educación inicial en un año, señor presidente, por su intermedio a los demás integrantes de la comisión, por un millón y medio de soles y no por las cantidades que se planeaban en otros colegios, con escuelas modulares integrales para educación inicial y primaria de cinco millones de soles, señor presidente, por su intermedio, a ser ejecutadas por los gobiernos regionales o gobiernos municipales y se considera gasto de inversión y, por lo tanto,

permite mostrar una muy buena ejecución y Performance Presupuestal de los gobiernos regionales.

Y eso nos cambia de los modelos de un colegio veinte millones, otro colegio treinta y seis millones y termina eso en una obra que se demora no dos años, tres años, ocho, diez años, como el escándalo del Carlos Salaverry en Sullana. Por su intermedio, presidente.

Entonces, estamos en esa innovación, que es una innovación que nos permitirá ser más eficientes desde la gestión pública y cumplir con nuestros estudiantes que tanto lo requieren.

Así que, estamos en la mejor disposición.

Si me permiten, presidente, por su intermedio, pondríamos por escrito también estas respuestas en alcance a las observaciones, comentarios y preguntas que tan amablemente nos han hecho llegar por su intermedio también, presidente, los congresistas que han participado en esta sesión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted ministro.

Queda el compromiso de su respuesta por escrito, apenas también se los hagamos llegar.

Dicho esto, tiene a continuación la palabra el ministro del Ambiente.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Castro Vargas.— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludar a los señores congresistas y también a los señores congresistas que están en presencial quienes acompañan el día de hoy en la sesión y a los señores congresistas que están en la vía virtual.

De igual manera, a nuestros señores ministros y viceministros que hoy nos acompañan.

Presidente, con su venia.

El Ministerio del Ambiente en atención al Decreto Supremo 207 del año 2024, Economía, pusimos a disposición saldos proyectados de la Unidad Ejecutora 003, gestión de integrar la calidad ambiental, por un monto total de 21.3 millones.

Estos saldos que se pusieron a la reserva de contingencia, se dividieron en dos aspectos, señor presidente: el primero, es que de los 21.3 millones que se puso a disposición al fondo de contingencia, dieciocho millones fueron al financiamiento del Proyecto de Inversión mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en las ciudades de los distritos de Socota y distrito de Cutervo en la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

Ese tiene el Código Único de Inversiones de 25.9843, el cual cerraba una brecha de veinticinco mil trescientos ochenta y nueve personas, era un proyecto que ya lo tenía listo el municipio de Cutervo, y el cual reunía los criterios para que se les transfiriera a estos dieciocho millones.

Y la transferencia a la reserva de contingencia de 3.3 millones, que es lo que se ha hecho en función al Decreto Supremo 207-2024-Economía.

Eso es, señor presidente, lo que quería informarles, los únicos cambios que hemos hecho en el año pasado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias ministro.

Si algún congresista tuviera a bien hacer uso de la palabra.

Ministro, igualmente con el compromiso de hacerle llegar por escrito las observaciones en cuanto a ejecución presupuestal, solamente para precisar que en el año 2024 el Proyecto de Inversión, su déficit ha sido de doce millones seiscientos veintisiete mil soles: en actividades, ha sido catorce millones ciento setenta y tres mil; en bienes, un millón ciento cuatro mil; y, en servicios, ha sido cinco millones seiscientos cuarenta mil.

Considerando esta realidad y apenas reciba de usted la documentación correspondiente, le vamos a pedir que, a través de sus áreas de Planificación y Administración, sobre todo, nos informen cuáles han sido los problemas que han tenido en el año anterior para que puedan tener una ejecución óptima.

Y sobre todo, como ya se ha sugerido, este año no es un año electoral, este año es un año preelectoral; y, en consecuencia, no debería haber este año, focos de déficit presupuestal, porque que eso ya significa dejadez y falta de profesionalismo de sus funcionarios.

En todo caso, eso es lo que tenemos en caso lo puedan corregir este año aquello que ha sucedido en el año anterior.

Nada más, ministro, y se le agradece su participación.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Castro Vargas.— Presidente, si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Sí, ministro.

El MINISTRO DEL AMBIENTE, señor Juan Castro Vargas.— Sí.

Solamente el 2024 ejecutamos novecientos cuarenta y nueve millones, que fue el 97% del total de la de la ejecución.

Tuvimos que hacer algunos ajustes en vista que ya encontramos una gestión y una programación establecida en el Ministerio del Ambiente, en el cual se hicieron varios cambios para lograr llegar a este porcentaje de ejecución.

Y para este año, presidente, se tiene previsto mil ciento noventa y nueve millones y cuya programación que hemos hecho para este año, se va a cerrar el año al cien por ciento.

Sin embargo, después que usted nos traslade las inquietudes, vamos a responderle también.

Y quiero pedirle permiso, presidente, para poder retirarme, estoy con una con unas reuniones pendientes, si me fuera posible, por favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Solamente la última sugerencia.

Exija que todos sus procesos de elección se den al tercer trimestre de este año, no al cuarto, al tercer trimestre.

Dicho esto, tiene usted permiso para que se pueda retirar.

Gracias, ministro.

Siguiendo con la sesión, tiene el uso de la palabra el ministro de la Producción.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.— Muy buenas tardes.

Muy agradecido, presidente, por la invitación y la oportunidad de poder informar al Congreso sobre las modificaciones presupuestarias que se realizaron el 2024. (22)

Señores congresistas, el Ministerio de la Producción, el quinto y sexto bimestre de 2024, tuvo cinco modificaciones presupuestarias, cinco decretos supremos.

La primera modificación estuvo referida a apoyar financieramente a los pescadores artesanales, mediante el Decreto Supremo 02-2024, posteriormente se emitió el Decreto Supremo 025-2024, también con ese fin, apoyar financieramente a los pescadores artesanales y a los acuicultores de nuestro país.

Asimismo, se realizó una modificación presupuestal para financiar investigaciones del Instituto del Mar del Perú y por último, se hicieron dos modificaciones presupuestarias para financiar lo que es la compra y adquisición de bienes, bienes que requiere el Estado para que sean realizados a través de los núcleos ejecutores, a través de Compras a MYPEP.

Realizaré un pequeño detalle, presidente, por cada por cada decreto supremo.

En primer lugar, tenemos el Decreto Supremo 202-2024, esto fue emitido el 24 de octubre. En este decreto supremo, el Ministerio de Economía, habilitó al Ministerio de la Producción, precisamente al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, cinco millones ochocientos treinta mil soles. Estos cinco millones ochocientos treinta mil soles estuvieron orientados específicamente a apoyar financieramente a acuicultores de la

zona del VRAEM, acuicultores de la zona de Puno y también a los pescadores artesanales de nuestro litoral.

La ejecución que tuvimos con estos cinco millones ochocientos treinta mil fueron precisamente 98%, se lograron adjudicar ciento veintisiete créditos a unidades productivas acuícolas que se dedican precisamente al cultivo de truchas en la zona de Puno y en la zona del VRAEM. Previo a la carretera Quinua-San Francisco, hay zonas potenciales de cultivo de truchas como tutuma o calicanto, a esas zonas fueron orientados estos créditos y también setenta créditos a los pescadores artesanales, por dos millones cien mil soles.

Estos créditos son asistidos, estos créditos no es la entrega del dinero, es la entrega del producto, a los pescadores artesanales se les entrega los motores, los aparejos de pesca y a los acuicultores se les entrega el alimento balanceado que es la etapa más costosa de la actividad acuícola.

Posteriormente, tenemos el segundo Decreto Supremo 225-2024 que se emitió el 13 de noviembre. Y en este decreto supremo PRODUCE habilitó al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, que es una OPD del Ministerio de la Producción, ocho millones doscientos mil soles.

Como bien sabemos, el 2024 fue una un año complicado, difícil, para una actividad pesquera que es la segunda de nuestro país, que es la pesca de la pota. Y los pescadores del norte de nuestro país no tenían los recursos para poder financiar otra faena de pesca, que es la faena del perico.

Consecuentemente, se trabajó también a iniciativa del Congreso de la República, con congresistas de Piura, del norte de nuestro país, una modificación presupuestaria que permitía financiar a estos pescadores que habían sido afectados con el tema de la pota.

Se asignaron ocho millones doscientos mil soles, de los cuales se ejecutó el 99,9%, se otorgaron ciento setenta y siete créditos precisamente a los pescadores de Paíta, Piura, y Sechura. Es el Decreto Supremo 200-2024 del 24 de octubre.

Estos recursos fueron habilitados por el Ministerio de la Producción al Instituto del Mar del Perú, son seiscientos veintitrés mil seiscientos soles que era básicamente financiar actividades de investigación sobre el estado biológico, poblacional, ecológico y pesquero de los principales recursos bentónicos en las regiones de Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. También se ejecutó al cien por ciento.

Los siguientes dos decretos supremos están referidos a Compras a MYPEPÚ, la habilitación de recursos que nos hacen otras entidades públicas al Ministerio de la Producción, para poder de esta forma dinamizar a las micro y pequeñas empresas que hay en nuestro país.

El Ministerio de la Producción tiene un programa muy importante que es Compras a MYPE. El año 2024 tuvo la mayor cantidad de recursos, estamos hablando de aproximadamente cuatrocientos sesenta millones de soles.

Estos cuatrocientos sesenta millones de soles fueron asignados por distintos ministerios al Ministerio de la Producción, para que a través de núcleos ejecutores puedan confeccionar o producir distintos bienes que requieren las entidades públicas, por citar un ejemplo, los uniformes de la Policía Nacional del Perú.

Se destinaron aproximadamente ciento ochenta millones de soles el 2024 y fueron micro y pequeñas empresas que confeccionaron tanto los uniformes, los borsellí, los zapatos de la Policía Nacional del Perú.

De la misma forma, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social nos transfirió cincuenta millones de soles para la producción de cocinas y ollas para los comedores populares de Lima, comedores populares y ollas comunes de Lima.

En este sentido, las MYPES de nuestro país entraron en producción de aproximadamente cinco mil cocinas, cinco mil kits completos, vienen ollas de cincuenta, cuarenta, treinta litros, en beneficio precisamente de estos comedores populares y ollas comunes.

Y, adicionalmente, el Ministerio de Educación transfirió al Ministerio de la Producción más de doscientos millones de soles para producir los uniformes de los de los estudiantes de las zonas más deprimidas de nuestro país.

Entonces, el 2024 tuvimos una importante cantidad de recursos, como refiero, cuatrocientos sesenta millones de soles que permitieron dinamizar muchas micro y pequeñas empresas, aproximadamente cinco mil, de empresas manufactureras, metalmecánica, textil, cuero y calzado.

Y en esa lógica de gestión se coordinó también con RENIEC y el Ministerio de Salud para que nos transfieran los recursos.

Y en ese sentido, está el Decreto Supremo 194-2024 del 21 de octubre, donde el Ministerio de Salud nos transfiere cinco millones seiscientos noventa y tres mil soles para la adquisición de uniformes institucionales del Ministerio de Salud. Actualmente están en convocatoria, en proceso de producción, y estos recursos financian y dinamizan economías de aproximadamente trescientas, cuatrocientas MYPE de nuestro país.

Asimismo, mediante Decreto Supremo 228-2024 del 20 de noviembre de 2024, RENIEC transfiere al Ministerio de la Producción seis millones trescientos cuarenta y dos mil soles.

También para financiar la adquisición de uniformes institucionales para el personal de los decretos legislativos 728 y los CAS.

De esta forma, presidente, se ha venido dinamizando lo que es las micro y pequeñas empresas.

Lo más fácil para una entidad pública es convocar y que sea una gran empresa la que produzca todos estos bienes.

Sin embargo, en un afán de dinamizar y promover la productividad de las micro y pequeñas empresas, se han asignado recursos a este Programa Compras a MYPERÚ y de esta forma nos permite, pues, generar más puestos de trabajo, más productividad, micro y pequeñas empresas que están produciendo productos de primera calidad para el Estado. Como vuelvo a referir, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

La estrategia de 2025 es obviamente seguir captando los recursos de los de distintos ministerios y que sean pues las micro y pequeñas empresas las que produzcan estos bienes.

Eso es en líneas generales, presidente, son cinco decretos supremos orientados al apoyo financiero a los pescadores, a los acuicultores, investigación científica del Instituto del Mar del Perú y recursos adicionales tanto por el Ministerio de Salud como por RENIEC, para este financiar las Compras de MYPERÚ.

Es todo presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, ministro.

Si algún congresista quisiera hacer el uso de la palabra.

Congresista Raúl Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Reiterar mis saludos a usted y a los señores ministros que tienen la fortaleza de quedarse y estar con nosotros.

En cierto modo, resaltar la labor que viene desarrollando el ministro Sergio Gonzales Ferrero en el despacho de Producción.

Estamos bien enterados de la labor positiva que viene llevando a cabo en el VRAEM.

Al margen de eso lo de los pescadores artesanales de Paracas, el apoyo es bueno, pero sería pertinente, señor ministro, a través del señor presidente, tuviera a bien interceder para conversar, dialogar, de repente, darle instrucciones al director regional de Pesquería del Gobierno Regional de ICA a no entorpecer la labor de los pescadores artesanales.

Pone ciertas medidas no de facilitador, sino trabas para que ellos puedan, en cierto modo, desarrollar sus actividades de una manera adecuada.

Y también les sugeriría, si será posible, apoyarlos a los piscicultores, por ejemplo, de la provincia Víctor Fajardo,

distrito Huancaraylla, centro poblado Circamarca, en la cual están las aguas turquesas, es una zona atractiva y yo creo que, estimulando más la pesquería, la trucha ante todo, yo creo que podría mejorar la entrada económica de los habitantes de zona.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Si hubiera otra intervención.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Congresista Marticorena, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted la palabra, congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, el saludo al ministro presente hoy, sé que es una jornada muy agotadora, pero importante y trascendental para resolver los temas que tiene el Perú.

Señor ministro, a través del presidente, quiero comunicarle eh a través de la comunicación que vengo sosteniendo con hermanos pescadores de Piura y de Tumbes y también de Ica.

Le señalo, que en el norte del país se vienen anunciando diversos paros de pescadores artesanales en la zona del norte de nuestro país por la reglamentación de la nueva Ley de Pesca y prohíbe el uso de cerco mecanizado en las primeras tres mías marinas.

Sin embargo, aún quedan pendientes aspectos cruciales como la implementación de plazos claros para que la flota pesquera adopte el sistema de seguimiento satelital, herramienta indispensable para garantizar el cumplimiento.

La pregunta, señor ministro, es solicitar información sobre las acciones tomadas desde que PRODUCE para el diálogo con los pescadores artesanales de la zona norte y si se tiene algún tipo de propuesta dentro de las modificaciones presupuestarias para paliar este posible nuevo conflicto social en nuestro país.

Por otro lado, señor ministro, solicito información sobre la solicitud de los pescadores artesanales de El Chaco, Paracas, para la ejecución del Desembarcadero Pesquero Artesanal de El Chaco, Paracas, considerando que el actual desembarcadero ubicado en Paracas viene utilizando casi en su totalidad para el sector del turismo.

Este desembarcadero cuenta con una ley que ampara su construcción y una propuesta por parte del gobierno regional de ICA para su implementación.

Esto ya es de conocimiento, hemos hablado, esto viene trabajándose desde el año 2022, señor ministro.

Por otro lado, señor ministro, solicito información sobre las acciones tomadas desde Produce a través de Fondepes para la

implementación de este desembarcadero de El Chaco, Paracas, a raíz, digamos, de lo que hemos conversado también con usted.

Señor ministro, usted sabe muy bien, a través del presidente, que toda la propuesta que yo traigo ante el Ejecutivo viene y nace desde las filas, digamos, de los hermanos pescadores y de otros sectores. No es una propuesta personal, sino una propuesta que está en aras de resolver la crisis que a veces se quiere presentar cuando realmente no actuamos de manera oportuna.

Por eso, es el pedido y las preguntas que le ha alcanzado, señor ministro, a través de la Presidencia.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Si hubiera otra participación.

Ministro.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.— Muchas gracias, presidente.

En atención a la consulta realizada.

El señor PRESIDENTE.— Perdón.

Le voy a hacer una pregunta antes que le dé el uso de la palabra.

El Ministerio de la Producción debería ser a la postre el gran empresario del Estado, porque sobre todo en el rubro de Servicios lo que usted ha informado el día de hoy tanto para Salud, Interior y otros sectores, permite disminuir costos que se contratara a empresas de la actividad privada. Y toda modificación presupuestal siempre ocasiona un mayor gasto, en la vida se va a dar una modificación para menor gasto, pues. Y eso sucede porque hay otras actividades. (23)

En el caso de ustedes que también se lo vamos a hacer por escrito, en el rubro de Proyecto de Inversión el año pasado usted ha tenido asignados cincuenta y tres millones y de esos cincuenta y tres millones lo que no ha ejecutado son tres millones quinientos cincuenta y dos mil.

En el rubro de Actividades, ha tenido veinte millones ciento setenta y cinco mil y no ha ejecutado novecientos cincuenta mil.

Y en el monto mayor que ha sido Servicios, ha tenido doscientos cuarenta y cinco millones y lo que no ha ejecutado son seis millones ciento treinta y siete. El total son diez millones seis cientos mil.

No es un porcentaje traumático, definitivamente, pero igual son diez millones que no se pueden perder, pues, ojo.

Y tan igual como se ha hecho la atingencia con otros sectores, la recomendación —porque para eso estamos— es que este año no suceda lo mismo y sus procesos de selección se lleven a cabo en

estos primeros tres trimestres de este año, y no esperar el último.

Independientemente de ello, y como lo han dicho algunos colegas, todo el tiempo tenemos la queja de los pescadores artesanales que nos han atendido en todo el litoral del Perú y en todo caso, la idea es no apagar incendios, sino estar constantemente, tipo sectorista, viendo qué problemas hay en las diversas en los diversos sectores que hay en el litoral peruano, a efectos de evitar la queja permanente que hay de parte de los pescadores.

Esa es la idea, no es otra; o sea, hay que poner un poco de más voluntad y mayor vibra a los funcionarios del ministerio para que estén constantemente y no estemos viendo que la prensa sale cada cierto tiempo a dignificar las quejas de los pescadores, porque dicen que no tienen apoyo de parte del sector.

Eso es todo, ministro, y en todo caso le doy la palabra para que pueda hacer su descargo.

Presidente, la palabra, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Por excepción, tiene la palabra la congresista —disculpe, ministro— Milagros Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Sí, presidente, tenía la mano levantada.

Muchas gracias, presidente.

A través suyo, saludar al ministro y a los colegas congresistas.

Presidente, el expediente técnico del Proyecto Desembarcadero Pesquero Artesanal del distrito de Cerro Azul, en la provincia de Cañete, se viene desarrollando desde el año 2021, presidente, y está bajo la dirección de Fondepes, y hasta la fecha no se cuenta con su culminación.

Tampoco hasta la fecha se cuenta con un avance significativo, presidente, por el contrario, este expediente se encuentra paralizado.

Cada año se cambia de personal en Fondepes, arquitectos, ingenieros y demás personales responsables de la culminación del expediente técnico. Y cuando esto sucede, presidente, surge un retroceso en el avance del desarrollo del expediente técnico; es decir, si ya se contaba con un avance en su elaboración de un 70%, retrocede a 30 o 40%, y esto viene sucediendo cada año, presidente, cada año y este año 2025 también ha sucedido lo mismo y en estos momentos el expediente técnico se encuentra paralizado y esta situación tiene preocupado a nuestros hermanos pescadores artesanales del Distrito de Cerro Azul.

No se cuenta con especialistas que realicen el estudio de suelo marino, se han caído cuatro convocatorias, presidente, pero lo que llama la atención en esta situación es que cada año, a través del Ministerio de la Producción, se destina presupuesto para la

culminación del expediente técnico del Desembarcadero Pesquero Artesanal del distrito de Cerro Azul en la provincia de Cañete.

Entonces, presidente, aprovecho el espacio en nombre de los hermanos pescadores y a través suyo hacerle las consultas al señor ministro.

Señor ministro, ¿cuántos años más tienen que pasar para que los hermanos pescadores artesanales del distrito de Cerro Azul puedan ver culminado por lo menos su expediente técnico? Porque otro tema es hablar de la ejecución del proyecto, es otro tema presupuestal, pero por lo menos ellos quieren que se concrete la culminación de su expediente técnico.

Asimismo, señor ministro, a través de la Presidencia, ¿qué acciones está tomando desde su despacho, a fin de garantizar la culminación del expediente técnico del distrito de Cerro Azul.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Muy breve, señor presidente.

Agradezco por lo cordial.

Señor ministro, en el departamento de Puno no solamente se necesita invertir para poder promover la producción de trucha, en estos últimos años diferentes virus y bacterias han atacado la producción de la trucha.

Sin embargo, el gobierno regional, tampoco el Estado a través de su ministerio se ha interesado en poder combatir estas bacterias y virus que atacan la producción en el departamento de Puno.

Lamentablemente —vamos a decirlo así— Puno está sectorizado.

Quiero sugerirle, le he remitido un oficio y no he tenido respuesta para que se pueda realizar inversión para poder combatir estos virus y bacterias y sea a través de la Universidad Nacional del Altiplano, ya que esta universidad cuenta con instalaciones y programa que va dirigido a poder controlar este tema de la infección de la producción de truchas.

Seguramente voy a incidir en ese tema con otro oficio, lo cual me gustaría que se pueda atender a través de la Universidad Nacional del Altiplano, ya que esta es una institución o es alma mater de todos los puneños, de la mayoría de los puneños, una universidad que tiene más de cincuenta años.

Muchísimas gracias, ministro.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista.

Ministro.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.— Muchas gracias, presidente.

Bueno, dando respuesta a lo que a lo que nos han planteado los señores congresistas, lo que nos ha referido el congresista Raúl Huamán es cierta incidencia precisamente en los acuicultores de Víctor Fajardo en Ayacucho también apoyo financiero, asistencia técnica, estamos tomando nota para poder desarrollar intervenciones en ese lugar.

Los lugares donde hay más productividad de trucha definitivamente son en Puno, por el Lago Titicaca, obviamente desarrollan un cultivo suspendido de truchas en jaulas flotantes, a diferencia del cultivo de truchas que se hace en las zonas de Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, que es más o menos un cultivo convencional, en piscigranjas.

La producción es menor, no obstante, nuestra intervención también está orientada para solventar la etapa más costosa, que es el alimento balanceado. Estamos tomando nota para poder intervenir en ese lugar.

Respecto a lo referido por el congresista Marticorena, sobre las problemáticas sociales que se están generando a razón de la modificación de la Ley General de Pesca y donde nos dice cuáles son las acciones que estamos realizando desde el Ministerio de la Producción, poner en contexto que el 20 de mayo de 2023 se publicó la Ley 31749 y al publicarse esta ley se estableció un plazo para que el Ministerio de la Producción reglamente esta ley.

El ministerio ha cumplido con reglamentar esta ley a efectos de mitigar cualquier tema de reclamo de los pescadores que podrían verse afectados por esta reglamentación, el Ministerio de la Producción está generando reuniones de trabajo, actualmente el viceministro de Pesquería, el día de hoy está en Piura para poder reunirse con los pescadores y ver los canales de atención para mitigar cualquier contingencia de conflicto social que se pueda generar.

Lo que menos queremos es que existan confrontaciones entre los pescadores y lo que buscamos siempre como Ministerio de la Producción es preservar nuestros recursos hidrobiológicos, teniendo en cuenta que somos un mar prodigioso, que nos ha permitido el 2024 tener una temporada de pesca importante, nos ha permitido dinamizar el crecimiento de la economía de nuestro país, la pesca ha sido un motor fundamental, la pesca ha crecido aproximadamente el 25% del PBI en el 2024.

En atención a lo que nos refiere y sugiere el congresista Marticorena, vamos a intensificar el tema del diálogo en la zona norte.

Respecto al planteamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de El Chaco, hay que tener un análisis técnico ahí sobre los espacios físicos que podrían desarrollarse, que te permite desarrollar ese desembarcadero.

Tengo entendido que la última inversión que se hizo en El Chaco fue en el 2014, con el atracadero flotante, que se destinaron aproximadamente cuatro millones de soles.

Sin embargo, es necesario pues darle una mirada y ver los mecanismos de mejora de ese desembarcadero, si nos refiere que actualmente está estrictamente referido al tema turístico, la naturaleza de ese desembarcado fue que tenga un doble uso, tanto pesquero como turístico, que puedan desarrollarse estas dos actividades productivas, obviamente siempre preservando la prioridad del Ministerio de la Producción, que es la adecuación a las normas sanitarias.

El congresista, bueno, el presidente de la Comisión de Presupuesto nos hace ver claramente que el Ministerio de la Producción es el gran empresario del Estado.

En esa lógica nuestro objetivo es promover, dinamizar el crecimiento económico de distintas actividades productivas, no solamente textil, pesquera, estamos hablando de metalmecánica, cuero calzado. Es variado.

En ese sentido, nosotros también dinamizamos proyectos y promovemos proyectos de inversión privada.

La semana pasada hemos aprobado el estudio de impacto ambiental de un proyecto muy trascendente para el país, que es el Proyecto de Hidrógeno Verde, se aprobó el estudio de impacto ambiental de un proyecto de más de doce mil millones de dólares. Esa es una cantidad bastante alta que va a significar un desarrollo importante para esta nueva industria en Arequipa, se desarrolla en Camaná y en Caylloma, en Majes y en Quilca.

Esta es una gran noticia, porque no solamente se está pensando en dinamizar la economía en este año, el 2025, sino también con una proyección hacia futuro.

El tema de promover que estos servicios de calidad, los bienes de calidad sean confeccionados por las micro y pequeñas empresas, es precisamente el mandato del Decreto Legislativo 1414 que establece que las entidades del Gobierno tienen que destinar un porcentaje, que es el 40% para que las micro y pequeñas empresas puedan producir los bienes que necesita el Estado, obviamente cumpliendo parámetros de calidad.

Respecto al pedido de la congresista Milagros Rivas, respecto al expediente técnico de Cerro Azul, referir que nuestro país tiene cuarenta y seis desembarcaderos pesqueros artesanales, de estos cuarenta y seis desembarcaderos pesqueros artesanales, los recursos que tiene el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero son aproximadamente cincuenta, sesenta millones al año. Y un desembarcadero pesquero artesanal, pues, oscila entre treinta, cuarenta, según la envergadura del desembarcadero.

Tratamos de generar prioridades en este 2024, se ha terminado de construir el desembarcadero Puerto Morín, está en la etapa final

de la construcción y modernización del desembarcadero de San Juan de Marcona en Ica, que hay un saldo de obra, también el desembarcadero de Chancay, un nuevo desembarcadero pesquero artesanal de Chancay, se está construyendo el desembarcadero de Supe, el de Huacho, y este año vamos a convocar el desembarcadero de Matarani, Faro Matarani, que es un lugar donde hay mucho desembarque.

No obstante, tenemos temas pendientes como el desembarcadero de Cerro Azul, acá estoy este eh pidiendo la información, nos refieren que mañana se da la buena pro de los estudios de suelos, se está coordinando con el gobierno regional de ICA para poder analizar cómo va la administración de los desembarcaderos.

Y respecto a El Chaco, se está evaluando el tema del saneamiento del terreno.

En el primer trimestre de 2026, estaríamos terminando el expediente técnico de Cerro Azul.

Respecto a lo referido por el congresista Jorge Flores, efectivamente, la productividad de truchas del Lago Titicaca descendió y nuestro objetivo precisamente inicialmente era generar las condiciones para que los acuicultores tengan los recursos y puedan solventar lo que es más costoso.

Lo más costoso, como refería, es el alimento balanceado. Un productor puede gastar cien mil, ciento veinte mil soles solamente en una etapa de alimentación de las truchas. (24)

Respecto a esta identificación de virus, bacterias, vamos a generar las coordinaciones con la Universidad Nacional del Altiplano, con el Instituto del Mar del Perú, para ver cómo articulamos, la Autoridad Nacional del Agua, el gobierno regional, la universidad, el Ministerio de la Producción.

Eso es todo, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, ministro.

Se le agradece su intervención.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presidente, disculpe.

No escuché bien la fecha de culminación, si pudiera repetir el ministro, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Ministro.

El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzales Guerrero.— El expediente técnico se termina, a más tardar el primer trimestre de 2026. Tendríamos el expediente técnico concluido.

El señor PRESIDENTE.— Gracias ministro.

A continuación, tiene la palabra por parte del sector Transportes y Comunicaciones, la viceministra de Comunicaciones, señora Carla Paola Vela Sosa.

La VICEMINISTRA DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señora Carla Paola Vela Sosa.— Muchas gracias, señor presidente.

A través suyo, saludar a usted y a la Representación Nacional que hoy nos acompaña de manera presencial y de manera virtual.

Las disculpas del caso y el saludo del ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Raúl Pérez Reyes Espejo, quien en este momento se encuentra en Atalaya participando en la sesión de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Vamos a informar respecto de la promulgación de cuatro decretos supremos vinculados con modificaciones presupuestales en el marco del literal b) del numeral 1) y numeral 2) de la Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

El primer decreto supremo que se emitió el año pasado, el 26 de setiembre, fue el Decreto Supremo 175-2024-EF que aprobó la transferencia de recursos a favor de Provias Nacional y la Municipalidad Provincial del Callao, por un monto de veinticinco millones quinientos cincuenta mil doscientos treinta y tres soles.

Este presupuesto fue destinado a la reactivación de la economía a través de intervenciones de mantenimiento de la red vial no concesionada priorizada para optimizar el acceso al nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

De estos veinticinco millones, veintitrés millones ochocientos veinte mil ochocientos veinticinco soles fue destinado a Provias Nacional y un millón setecientos veintinueve mil cuatrocientos ocho soles a la Municipalidad Provincial del Callao.

El segundo decreto supremo promulgado el 2 de octubre correspondiente al quinto bimestre del año 2024, fue el Decreto Supremo 180-2024-EF, a través del cual se autorizó la transferencia de recursos a favor de dos gobiernos regionales y veintiocho gobiernos locales, por un monto de ciento veinte millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos veintiún soles.

El objetivo de esta transferencia fue financiar gastos asociados al mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales de dos gobiernos regionales, Ayacucho y Pasco y veintiocho gobiernos locales.

En lo que corresponde al sexto bimestre, el 23 de noviembre del año 2024, se promulgó el Decreto Supremo 235-2024-EF, a través del cual se autorizó una transferencia de partidas a favor de diversos gobiernos locales, por un monto de cincuenta y ocho millones cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta soles.

El objetivo de esta transferencia fue financiar la ejecución de diecisiete proyectos de inversión para el mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales.

Asimismo, se financió el mantenimiento periódico en el marco del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional a favor de nueve gobiernos locales.

Finalmente, el 14 de diciembre, se aprobó la transferencia de partidas a favor de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, por un monto de tres millones seiscientos sesenta y cinco mil setecientos noventa y siete soles, con el objetivo de financiar la ejecución de intervenciones de mantenimiento de la infraestructura vial urbana.

Esos son los cuatro decretos supremos que se han expedido en el marco de las modificaciones presupuestales, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, viceministra.

si hubiera alguna intervención de algún congresista.

Viceministra, para que le transmita al ministro en el sector Transportes como en Vivienda, Salud y Educación es pecado no ejecutar. Y el año 2024 en proyecto de inversión no han ejecutado ciento sesenta y un millones ocho mil: en Actividades, doscientos cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y ocho mil; en Bienes, seis millones; y, en Servicios, ciento cuarenta y siete millones seiscientos treinta y nueve mil. Prácticamente, quinientos cincuenta millones.

Esto, en verdad, preocupa porque estamos hablando que el Perú tiene déficit y que es un problema ya crónico de carreteras principalmente y sobre todo porque no es posible que en pleno Siglo XXI, pueblos del Perú Profundo estén todavía con este problema de vías de comunicación completamente deplorables.

Como ya se ha dicho a los otros titulares de los sectores, igualmente, a través de la Comisión de Presupuesto, se le va a hacer llegar para que den, no sé qué tipo de explicaciones, pero en lo personal los funcionarios que tienen a cargo el tema de ejecución y de obras que van en desmedro y en perjuicio de los pueblos del Perú, no deberían estar un día más en sus puestos.

En el sector privado a todos, funcionarios, trabajadores, todo el tiempo se les evalúa por resultados y eso es lo que tiene que ver con la gestión pública.

Por eso muchas veces, ¿qué se nos dice? Si hay una obra que el Estado se va a demorar, incluso años, entonces mejor que no lo haga el Estado y que lo haga el sector privado, como el Aeropuerto de Chinchero del Cusco que tiene más de veinte años y que hasta ahora hay problemas.

Dicho esto, y con cargo al envío de la documentación correspondiente, le pido que, por favor, transmita e igualmente corrija lo que este año se está ejecutando para que no suceda.

Tenemos un acuerdo en la Comisión de Presupuesto que durante el segundo trimestre de este año vamos a comenzar a evaluar incluso,

los procesos de selección que están llevando a cabo porque a veces se compromete a proveedores o empresas que son advenedizas, empresas que no tienen experiencia, se forman en un tiempo corto, hacen consorcios y al final abandonan la obra, no tienen capacidad financiera, ha habido incluso una empresa constructora que hizo una carretera que a la primera liquidación, la SUNAT, le capturó ese pago porque tenía morosidad en el Estado.

Por eso, también estamos presentando una iniciativa legislativa para que no se permita la participación de empresas que tienen deudas y están registradas en la SUNAT, porque al final termina con una suspensión imprevista de la obra y después lamentablemente pasa año tras año y la población de esa localidad se perjudica.

Dicho esto, con el compromiso de que usted se lo transmita al ministro y a la vez nos responda en el término de la instancia, le agradezco su participación.

La VICEMINISTRA DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, señora Carla Paola Vela Sosa.— Muchas gracias, señor presidente.

Solo para reiterar el compromiso de parte del señor ministro de Transportes y Comunicaciones, de dar respuesta a la información que usted nos solicite.

Y solo un poco comentarle que acogiendo a las recomendaciones que siempre venimos escuchando de parte de la comisión, a pedido del señor ministro, estamos actualizando la programación de este año para tratar de priorizar la ejecución de todas nuestras inversiones en los primeros trimestres, no esperar al último trimestre como ha solido ocurrir los años anteriores.

Así que, quedamos a la espera de la comunicación y el compromiso de transmitirle la información por escrito.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, viceministra.

A continuación, tenemos la presencia y exposición del señor ministro de Salud.

Yo sé que está un poco delicadito, pero se le conoce que es una persona proactiva así que, gracias por su presencia.

Ministro.

El MINISTRO DE SALUD, señor César Henry Vásquez Sánchez.— Gracias, presidente; gracias, congresistas.

En efecto, vamos a informar sobre las modificaciones presupuestales a nivel institucional hechas en el quinto y sexto bimestre del año 2024.

En cuanto al quinto bimestre, se han hecho cuatro modificaciones por cuarenta y seis millones doscientos veintiún mil soles; y, en el sexto bimestre, se han hecho ocho modificaciones por ciento

veintiocho millones ochocientos cuarenta mil novecientos ochenta y tres soles.

Empezaremos con las modificaciones hechas en el quinto bimestre.

Todas ellas obedecen a compromisos presupuestales establecidos en la Ley de Presupuesto, pero que requerían algunos adicionales.

Se ha podido transferir o modificar por el monto de once punto cinco millones para el financiamiento de la operación y mantenimiento de nuevos establecimientos de salud a través del Decreto Supremo 166-2024, para financiar la operación y mantenimiento de nuevos establecimientos como el Centro de Salud Santo Tomás y Buenos Aires, también el Centro de Salud de Yanaca en Apurímac, los dos primeros en Amazonas y también el Centro de Salud de Cocachacra en Arequipa, el Hospital Castilla en Piura, el Centro de Salud Quilmaná en Lima.

Esto incluye presupuestos también para contratación de más personal que, como eran obras nuevas que se estaban inaugurando, necesitaban mayor cantidad de recursos humanos también.

Otra modificación presupuestal a nivel institucional para financiar la ejecución física de proyectos de inversión de gobiernos locales ha sido la que se hizo a través del Decreto Supremo 177, por un monto de seis millones para el Establecimiento de Salud 12 de Octubre en Loreto y para la Municipalidad Distrital de Morona para el Centro de Salud de la comunidad nativa de Mayuriaga en Morona, Loreto. Ambos con un total de seis millones sesenta y ocho mil soles.

Con esto se ha podido avanzar el financiamiento de estas inversiones.

También se hizo modificaciones a través del Decreto Supremo 192, por veintidós millones novecientos mil soles para financiar el costo diferencial del nombramiento de los profesionales de la salud.

Esto estaba contemplado en la ley, pero que debido a algunas exclusiones que se estaban presentando, se tuvo que hacer modificaciones para completar el presupuesto y poder cumplir con el nombramiento de todas las personas que según la ley les correspondía. **(25)**

Otra modificación que se ha hecho, es a través del Decreto Supremo 194 por cinco millones seiscientos mil, para financiar la adquisición de uniformes institucionales.

Esta plata, cinco millones seiscientos noventa y tres mil quinientos setenta y uno, exactamente, se transfirió al ministerio de Producción, para que ellos puedan hacer la compra de estos uniformes para nuestros trabajadores de Salud, a través de las MYPES, que ellos promueven desde el ministerio de Producción.

Se hizo también modificaciones presupuestales a través del Decreto Supremo 214, por 2.3 millones de soles para el financiamiento, operación y mantenimiento del puesto de salud de Huayllati y el hospital de Llata. Ambos, fueron inaugurados en el segundo semestre del año y se necesitaba conseguir o asignar presupuesto para su operación y mantenimiento y para más recursos humanos.

Además, con el Decreto Supremo 229 del 2024, se hizo una modificación presupuestal por un monto de 30.9 millones de soles, para gastos asociados a la reactivación de la economía a través de la ejecución de 4 inversiones, como son: La municipalidad de José Manuel Quiroz, en Cajamarca; la municipalidad distrital de Huarcocondo, en Anta, en Cusco; la municipalidad, el Gobierno Regional de Cajamarca; y, el Gobierno Regional de Lima, para el hospital de Chancay.

En la misma línea, con el Decreto Supremo 238, por tres millones de soles, se hizo la modificación para asegurar el costo estimado del nombramiento de los profesionales salud, técnicos y auxiliares asistenciales, para los comités locales de CLAS, que estaban, también, su presupuesto programado según la ley, pero hubo algunas PEAS que no estaban incluidos y que, luego, la justificación debida, se tenían que incluir presupuestalmente para nombrarlos a todos.

Modificaciones presupuestales también para el financiamiento y operación y mantenimiento de nuevos centros de salud, por 3.2 millones a través del Decreto Supremo 237, para la red de Salud de San Miguel en Ayacucho; la red de salud de Canas, en Canchis, Espinar, en Cusco; la red de servicios de salud del Cusco Sur; y, la red de servicios de salud Cusco Norte. En total, tres millones doscientos trece mil setecientos seis millones.

Asimismo, a través del Decreto Supremo 243, también por un monto de tres millones de soles, se hizo las modificaciones para poder asignarle presupuesto para financiar el fondo de estímulo al desempeño y logro de resultados sociales, que están establecidos según los indicadores, y se transfirió para Diris Lima Centro, por setecientos seis millones trescientos y seis mil soles; Diris Lima Norte, setecientos ochenta y cinco mil; Lima Sur, setecientos cincuenta y siete mil; Lima Este, setecientos sesenta mil. Sumando en total los tres millones de soles.

Asimismo, para cumplir con los indicadores del tramo uno del incentivo de presupuesto para el sector de Salud, se transfirió cuatro punto cinco millones a través del Decreto Supremo 257, para el Instituto de Salud del Niño, para la Instituto Nacional Materno Perinatal, el hospital de apoyo departamental María Auxiliadora, el Casimiro Ulloa, y de emergencias pediátricas, el Víctor Larco Herrera, el hospital San Juan de Lurigancho, el Niño de San Borja, el de emergencia Villa El Salvador, y también para las 4 Diris, por un total de 4, cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil soles. Con Decreto Supremo 267

de 2024, se transfirió cincuenta y uno punto millones, para financiar la continuidad operativa de las unidades ejecutoras del pliego del Minsa. 34 unidades de Ejecutoras aquí en Lima, que necesitaban presupuesto adicional para cumplir con sus objetivos institucionales.

Del mismo modo, a través del Decreto Supremo 272, por un monto de treinta millones ochocientos mil soles, a través del PRONIS, se transfirió para poder continuar con el pago de las valorizaciones del hospital Lorena del Cusco, que va avanzando a buen ritmo y que esperamos concluir el presente año.

Eso es todo cuanto tengo que informar, señor presidente. Muchas gracias, señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.—Gracias, ministro.

¿Si algún congresista tuviera a bien hacer uso de la palabra? creo que será el único. Ministro.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— ¿Señor presidente, señor presidente, si me permite, señor presidente?

El señor PRESIDENTE.—Su nombre, congresista.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Congresista Marticorena, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.—Tiene la palabra congresista Marticorena.

Gracias, señor presidente. Por su intermedio, el saludo al señor ministro de Salud, que, de alguna forma, tengo que reconocer el trabajo articulado que venimos haciendo en los temas de la Región de Ica.

Y, precisamente, frente a los temas de Ica, quiero alcanzar algunas preguntas que he preparado de acuerdo al trabajo que vengo haciendo permanentemente cuando visito a la Región de Ica.

Señor presidente, a través de usted, señor ministro, solicito se pueda informar si se viene considerando o se va a trabajar mediante la próxima Ley de Presupuesto 2026, el presupuesto restante del hospital de Parcona, al cual se reanudará su ejecución esta semana como habíamos coordinado para el 14 de marzo, señor ministro.

Entendiendo que esto ha generado una expectativa en la población, sobre todo, en el distrito de Parcona, el distrito más populoso. Y como usted sabe, este tema lo hemos venido trabajando desde que empezamos, creo, en el Congreso, porque esta obra paralizada del hospital, viene desde la gestión del gobierno anterior. En razón a eso, señor ministro, esa es la pregunta que le hago, si va a estar incluido en el presupuesto 2026 o puede culminarse en el presupuesto 2025, a efecto de que el hospital de Parcona sea una realidad como lo esperan los hermanos de Parcona.

La otra pregunta, señor ministro, solicito señalar si se tomó en cuenta el mejoramiento del primer nivel de atención Plan Mil,

hospitales centenarios en la transferencia de este cuarto bimestre, señor ministro.

Y la última pregunta, solicito señalar si dentro de las modificaciones presupuestales ya se prevé la ejecución de la Ley 32178, para que el Ministerio de Salud, Instituto de Salud y los hospitales públicos de Lima Metropolitana, podrán utilizar sus recursos directamente recaudados, para mejorar sus servicios sanitarios en beneficio de la comunidad, a la fecha, aún no se ejecuta esta ley, señor ministro, en su plenitud.

Por eso, hago estas 3 interrogantes, señor ministro y deseándole seguir trabajando por el Perú como lo viene haciendo. Gracias, señor ministro, gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.—Gracias, congresista.

Si hubiera alguna... congresista Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Bueno, permítame, señor presidente, mediante su intermedio, felicitar al ministro de Salud por tan importante acto protocolar que se llevó hace unos días en Palacio de Gobierno, para dar inicio con la construcción del hospital Manuel Núñez Butrón, en la ciudad de Puno.

Sin embargo, quisiera solicitar mediante su intermedio, señor presidente, para que en el departamento de Puno se dé prioridad a la construcción de nuevas infraestructuras en las provincias y algunos distritos, en base a la predisponibilidad o el levantamiento de todas las observaciones de expedientes técnicos que estén expeditos para la futura asignación presupuestal. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Ministro, yo soy congresista por Lima, de la zona de Lima Este. Y el asentamiento humano que tiene sesenta mil habitantes que se llama Horacio Zeballos, tiene un centro de salud que parece una posta médica, donde solamente se atiende hasta las cinco de la tarde. Cualquier emergencia o urgencia, tiene que irse a Huaycán. Igual pasa en el sector Interior, como ya lo dije ahora, que este pueblo no tiene comisaría y tiene que irse a la comisaría de Huaycán.

Yo le voy a reiterar un documento que fue canalizado el año pasado, para que, por favor, disponga el tema de, por ejemplo, mi expediente técnico, porque hay un fenómeno que se da todos los años. La gente de provincia viene a Lima y en Lima, los cerros se van poblando y poblando y poblando todo el tiempo, entonces crecen las necesidades que, incluso, también obliga a que los programas sociales se reevalúen. Yo soy muy acucioso en el tema de ejecución presupuestal. Pero tengo que reconocer que, en el año 2024, en el tema de servicios, su déficit de ejecución es 1.3%. Bienes 3.8%, actividades que es el monto mayor tiene 1.2%. Francamente con estos datos, puedo decir que su ejecución no ha sido excelente, porque excelente sería al 100%, pero sí ha

sido muy bueno. Y, es más, me tomaría la libertad de decir que, en ejecución, es el que prácticamente, está usted en primer lugar. Solamente me queda sugerir que siga en ese camino, en ese esfuerzo, y ojalá que en algún momento su equipo que maneja la parte de planificación, presupuesto, administración, y logística, le pueda dar algún servicio en otros ministerios que, la verdad, están dejando mucho que hacer.

Por lo demás, voy a tocar un tema álgido. El año pasado hemos discutido hasta la saciedad, el tema del nombramiento del personal CAS, que tienen más de 25 años como contratado. Igual pasaba con los administrativos, igual con los CLAS y ¿Por qué me refiero a estos grupos? Porque igual tenían 15, 20, 25 años. Y el ministro de Economía y a usted le consta, se opuso. Dio argumentos inverosímiles. Y acá tengo la ejecución del ministerio de Economía y Finanzas del año pasado. ¿Saben cuánto han dejado de ejecutar el ministerio de Economía y Finanzas? cuatro mil ciento noventa y cuatro millones cero quince; cuatro mil ciento noventa y cuatro millones. ¿Cuánto costaba el nombramiento al 100%? No pasaba de ciento cuarenta millones. ¡Esto es el colmo! ¡Esto es ser mezquino! Esto no es responder, en todo caso, a la confianza que le dan. Tanto se luchó, se sustentó, se argumentó para cerrar una brecha social, una deuda social que tiene más de casi tres décadas, y se puso trabas, desgraciadamente. Y aquí está la muestra palpable de que eso se pudo haber hecho y haber ejecutado, tranquilamente, y con eso, como usted mismo lo ha dicho, se cerraba una brecha al 100% y se habría otra para poder nombrar también aquellos profesionales como el caso de los ExCovid. No hay ningún problema, pero primero era lo primero.

En ese sentido, ministro, anuncio que estamos presentando una iniciativa legislativa, para que esa brecha social así sea en el último día hábil de este año, se cierre al 100%, y ahora con la presencia del ministro de Economía que ha estado acá, hemos quedado en algo. Todos aquellos gastos frívolos en desmedro del presupuesto de la Nación que no van destinados a sectores, que están esperando justicia durante tanto tiempo, deberá de atenderse. Y si eso significa que incluso el Congreso tenga que rebajar presupuesto en algunos gastos, tendrá que hacerlo. Porque para eso se da el ejemplo ante la población.

Se lo quería transmitir porque yo sé que usted también el año pasado, se ha fajado con esto. Quizás, a veces, nos hemos ganado críticas gratuitas, pero ha sido de los sectores menos. Pero la gran esperanza de los trabajadores, CasRegular Minsa, administrativos, CLAS, cuando cerremos esa brecha, lógicamente, ameritan su atención, los otros grupos que vienen detrás de ellos. (26)

Dicho esto, ministro, y no habiendo otra participación de los colegas congresistas, le doy el uso de la palabra.

El MINISTRO DE SALUD, doctor César Henry Vásquez Sánchez.—
Gracias, presidente, gracias, congresistas.

Con respecto a la pregunta de congresista Marticorena, sobre Parcona, Ica. Efectivamente, habíamos quedado para reiniciar la obra, porque esta es una obra paralizada por años, como él bien lo ha mencionado. Y nosotros hemos hecho el expediente de saldo de obra, y ya el proceso de adjudicación para la ejecución de este saldo de obra está avanzando. Ha habido algunas dificultades mínimas de reclamos, que nos faltan en este tipo de procesos, pero calculamos que de todas maneras, este mes empezamos la obra y el presupuesto para este año está asegurado, o sea, no va a haber ningún problema por tema presupuestal, porque nosotros ya hemos hecho la previsión dentro del presupuesto del ministerio de Salud y tenemos que reiniciar, de todas maneras, esta obra y el compromiso de nosotros, como gobierno, es irnos dejándola totalmente funcionando.

Con respecto al Plan Mil, como ya tienen conocimiento, el Plan Mil en una primera etapa, incluía que los gobiernos regionales y locales hagan los expedientes y el gobierno central financie la ejecución. Pero eso no tuvo buen avance, demoró mucho en la presentación de expedientes, y el gobierno decidió cambiar, radicalmente, la dinámica. Hoy estamos ya avanzando conversaciones como gobierno con las CAF, para poder vía endeudamiento, financiar el Plan mil, que va a realizarse en su totalidad la ejecución desde el gobierno central; y se va a hacer a través de estructuras modulares, que son igual de resistentes en el tiempo, o sea, duran lo mismo, hasta un poco más, que las tradicionales. Construcciones que se instalan en la mitad de tiempo para poder nosotros ir dejándolo instalado al término de este gobierno; y que, además, cuesta la mitad de presupuesto. Entonces, ya están avanzadas todas las articulaciones para esto, los centros de salud priorizados solo tienen que entregarnos a nosotros el terreno libre y nosotros instalamos ahí, estos establecimientos. Si hay algunos establecimientos que ustedes consideren que están de urgente necesidad atenderlos, aun en esta etapa se pueden incorporar, porque estamos cerrando ya esta lista definitiva.

Pero seguimos avanzando con el Plan mil, es un compromiso de este gobierno, porque con el mecanismo convencional, hemos

logrado avanzar ya con la construcción de cerca de 80 y están en proceso de transferencia y presupuesto cerca de 40 más. Los que hayan avanzado sus expedientes y ya a destiempo lo hayan terminado o recién lo estén terminando, no los dejaremos tampoco abandonados, porque ya hay una inversión de por medio y vamos a buscar vía demanda adicional para que, a través del mecanismo convencional de construcción, se le pueda construir su centro de salud, asignándole recursos a las municipalidades o gobiernos regionales que han hecho estos expedientes y que han presentado al ministerio de Salud.

Con respecto al congresista Flores Ancachi, efectivamente, este el hospital Núñez Butrón, que es un anhelo de todo el pueblo de Puno, ya el gobierno central está a cargo, y ya se firmó la adenda con el gobierno de Francia, para poder construir y hay una iniciativa que está dando para que en vez de hacer un hospital de contingencia, la Universidad del Altiplano nos pueda dar el local de su clínica universitaria, a fin de que ahí pueda funcionar la contingencia y no solo se ahorre tiempo y dinero, sino que los recursos o los equipos que el hospital ya nos va a usar, porque se va a comprar todo nuevo por el nuevo proyecto, puedan quedar para la universidad.

Agradezco también esa gestión que usted ha encabezado y está liderando y vamos, nosotros, como un ministerio a impulsar esa gestión.

Con respecto al congresista Arriola, hoy, presidente de la comisión de Presupuesto, el centro de salud que nos ha mencionado aquí en Lima y que necesita urgente atención, el centro de salud Horacio Zeballos, vamos a anotar y tomar cuenta y buscar el mecanismo más práctico para renovarlo, bien sea a través del Plan mil, con estas estructuras modulares, que sería mucho más rápido, o si hay algún proyecto que algún gobierno local lo esté encaminando, poder también por la otra vía.

Nos vamos a poner de acuerdo ya en el ministerio con su despacho, para encaminar la solución. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Por excepción, ministro, va a hacer uso de la palabra la congresista Edith Julón.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— Gracias, presidente.

Saludo la presencia del señor ministro, a efectos de sustentar el incremento del límite de gasto de su sector en cumplimiento de lo señalado por la Ley de Presupuestos 2025 Bueno, saludar al señor ministro por el gran avance y el cierre de brechas en infraestructuras y el mejoramiento de condiciones laborales a todo el personal de salud, quien ha reivindicado sus derechos, así como es el nombramiento de los CasRegular, de los CLAS, de los ExCasCovid, de los Casadministrativos. Es por ello que por, su intermedio, señor presidente, solicito se sirva priorizar el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital José Soto, Cadenillas de Chota, Distrito de Chota, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, con código único de inversión número 2539902, cuyo expediente técnico culminado se encuentra ya en el sector, lo cual va a beneficiar a Cajamarca, y a toda la provincia de Chota. Por otra parte, señor presidente, también solicitarle al señor ministro, que tenemos la presencia del alcalde de Chavín de Chota, quien solicita la priorización de diferentes postas que él tiene en su cartera, como son con los códigos 2666642, 2666643, 2666644, 2666645.

Y también saludar por la coordinación que viene el señor ministro articulando con los diferentes ministerios, para poder este

mitigar hoy efectos de la lluvia que ha sido golpeada a diferentes regiones de nuestro país. Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Ministro.

El MINISTRO DE SALUD, doctor César Henry Vásquez Sánchez.— Sí, efectivamente, como dice la congresista Edith Julón, este año, como nunca antes se ha podido mejorar o dar siete beneficios laborales a los trabajadores de Salud. Normalmente se conseguía uno, máximo dos, cada dos o tres años. Hoy en un solo año, hemos podido dar siete normas con el apoyo de ustedes en el Congreso, se pudo aprobar en la Ley de Presupuesto y el Ejecutivo autorizó el uso de los recursos del ministerio de Salud, porque todos estos beneficios se han hecho con presupuesto del ministerio de Salud.

Entonces, estamos implementando todos los lineamientos en esta línea, para poder cumplir con estos siete beneficios laborales, que ya lo ha mencionado la congresista, y vamos a seguir en esa línea. Esperemos que ahora, pues, tengamos con este nuevo ministro de Economía, una mejora también a estas necesidades que muy bien lo ha mencionado también, el presidente de la comisión, congresista Arriola.

Y en cuanto a los CUI, que menciona de los puestos de salud de Chadín, estamos tomando notas, señora congresista, el hospital de Chota, entendiendo que es un gran hospital, cuyo presupuesto supera los quinientos sesenta millones de soles y no estaban presupuestados para este año, este estamos conversando con el ministerio de Economía y la propia Presidenta, para poder este asignarle los recursos, porque entendemos que hay una gran necesidad en esta provincia y el ministerio de Salud está haciendo todos los esfuerzos para poder hacer las modificaciones y utilizar los saldos de nuestro propio presupuesto y poder financiar esta gran obra que es el Hospital José Soto Cadenillas. Por el momento, estamos en el proceso de transferencia de la documentación y de la evaluación de todo el expediente técnico que el gobierno regional ha elaborado, y cuya unidad ejecutora nos está pasando al ministerio de Salud.

Seguramente habrá algunas mesas de trabajo y les estaremos informando a congresista Julón, a usted, a los demás congresistas de Cajamarca, y a las autoridades que están pendientes de esto. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, ministro.

Con el compromiso de hacerle llegar por escrito algunas exigencias para que después nos puedan absolver y considerando el esfuerzo que ha hecho usted para venir a pesar de su estado, le agradezco su participación y lo invito para que usted tranquilamente se pueda retirar.

Como última intervención en esta sesión, se encuentra presente, en representación de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el señor viceministro de Prestaciones Sociales, señor Julio Mendigure Fernández.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Julio Mendigure Fernández.—

Buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, y por su intermedio, un saludo a los señores congresistas de la comisión. El saludo en nombre de la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Desarrollo e Inclusión Social, quien en este momento se encuentra en la provincia de Condorcanqui, en la localidad de Santa María de Nieva, participando de la comisión de Educación, Juventud, y Deporte del Congreso de la República.

Estoy aquí para informar a la comisión que en el marco del Artículo 113 de la Ley 31953, Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, el ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sustentó la modificación presupuestaria autorizada a través del Decreto Supremo 243/2024-EF, publicada el 29 de noviembre del año 2024.

Mediante este instrumento normativo, señor presidente, y por su intermedio informar a los señores congresistas, el ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, hizo una transferencia de cuarenta y seis millones setecientos setenta mil trescientos once soles, a favor del ministerio de Salud y 25 gobiernos regionales en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales, más conocido como el FED.

Este mecanismo de incentivo que se implementó en el año 2014, ha permitido, señor presidente, la orientación de una serie de mejoras en el desempeño de la gestión de los gobiernos regionales y entidades nacionales, en la provisión de los servicios priorizados que están vinculados a la política nacional de desarrollo e inclusión social y metas asociadas a la reducción de la violencia contra la mujer.

Mediante este mecanismo, señor presidente, y por su intermedio, informar a los señores congresistas, se han incrementado una serie de mejoras con las intervenciones de manera oportuna e integral, con paquetes integrales que se han entregado a las gestantes, a los niños menores de cinco años, a los adolescentes, especialmente a la población en situación de pobreza y en vulnerabilidad.

En ese sentido, señor presidente y señores congresistas, en la lámina pueden apreciar la distribución de estas transferencias.

Al Ministerio de Salud, se ha transferido tres millones nueve mil trescientos cuarenta y tres soles y a los gobiernos regionales, en total, cuarenta y tres millones setecientos sesenta mil novecientos sesenta y ocho soles que en la siguiente

lámina puede apreciarse la distribución por cada gobierno regional.

Solo, para finalizar, señor presidente, que esta transferencia es producto de la evaluación del cumplimiento de metas en estos gobiernos regionales y el ministerio de Salud, en el marco de 25 convenios asignados por desempeño suscritos con los gobiernos subnacionales en materia de salud, educación, violencia contra la mujer, agua, y articulación territorial, y en adición, se contó con la participación del gobierno nacional a través de las direcciones de redes integradas de salud, norte, centro, este y sur de el Ministerio de Salud. Muchas gracias, señor presidente, esto es lo que corresponde a nuestro sector del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (27)

El señor PRESIDENTE.— Gracias viceministro.

Si algún congresista quisiera hacer uso de la palabra.

Viceministro, para que usted le haga saber a la ministra del sector. En el año 2024, en el rubro de actividades, no ejecutaron ciento dos millones ochocientos treinta y cinco mil soles; en el rubro de bienes, casi un millón; y, en el rubro de servicios, fueron nueve millones doscientos diecinueve mil, los no ejecutado. Prácticamente ciento diez millones. El Midis, es un ministerio que tiene como función principal, los programas sociales en favor de la población del Perú.

Yo he trabajado en una municipalidad años, en la subgerencia de programas sociales. O sea, un poquito conozco. Y el año pasado, ha habido municipalidades en Lima, que, durante dos, tres, cuatro, cinco, seis meses dejaron desabastecido a los beneficiarios de los comités del vaso de leche, y de los comedores populares autogestionarios, y de los comedores populares, Club de Madres.

Situación que no se da en las ollas comunes, ¿Por qué? Porque en las ollas comunes, el Midis compra los alimentos, adquiere los alimentos, y solamente les entrega a los gobiernos locales para que lo distribuyan.

Por eso es que las ollas comunes nunca tienen problemas de desabastecimiento. Son eficientes. Pero eso no suele pasar con los gobiernos locales. Y, ojo ah, que estamos hablando de Lima. Sabe Dios cómo estarán en provincia. Independientemente de los actos tremendos que ha habido con la exentidad de *Qali Warma* y con la calidad de los productos que ingerían los niños.

yo le puedo sugerir, a través suyo, y también se va a hacer por escrito, que este año debe haber un constante monitoreo de parte del Midis no solamente en Lima, que tiene el peso a nivel nacional, sino a nivel nacional para que supervisen la eficiencia de la adquisición y la eficiencia de la distribución de estos programas sociales. Porque si esto va a continuar como un problema crónico, entonces esa prerrogativa que tiene el

gobierno para adquirir, ya no lo van a tener, pues. Y que todo se centralice a nivel del Midis, y solamente los gobiernos locales serán entes de distribución y punto. No es así.

Por lo demás, estos montos que le he dado de no ejecución, deben permitir de parte de ustedes cuando se le dé ya por escrito, igual, que nos informen qué ha pasado ahí. Porque son más de cien millones, son ciento diez millones que no han ejecutado el año pasado y eso se ha revertido. Debe señalarse que cuando uno habla de ejecución presupuestal a diciembre de un año o de un ejercicio presupuestal, siempre al 31 de diciembre, se compromete, lo que se llama se devenga, ¿Qué cosa se devenga? Se devenga factura, se devenga boletas, etcétera, porque de acuerdo a una directiva del MEF, existe plazo hasta el 31 de enero del año siguiente para que se cancele.

En consecuencia, cuando uno habla de ejecución, tiene que considerar todo aquello que se cancela hasta el 31 de enero del ejercicio posterior.

En ese sentido, viceministro, con esta aclaración y con cargo al compromiso de hacerle llegar por escrito y que ustedes nos respondan. Igualmente, la atingencia que se ha hecho en cuanto a todo el sistema que hay de adquisición y distribución, y más aún que a partir de este mes de marzo, se aplica la nueva Ley de Contrataciones Públicas.

Y lo otro que se sugiere, es que no permitan proveedores advenedizos, que no tienen experiencia en la venta de alimentos y, desgraciadamente, participan o los dejan participar.

Si ustedes quieren proponer algún tipo de iniciativa para ponerle un candado, háganlo llegar que el Congreso les va a apoyar en ese sentido.

Mire lo que pasó hace años con el terremoto de Pisco. Hubo el terremoto, se declaró en emergencia, y les compraron alimentos a una empresa que su giro comercial era venta de calzado. ¿Qué tenía que ser una empresa de venta de calzado para entregar alimentos? Y encima un sobre costo, de un kit que costaba quince soles, lo vendieron a sesenta. Cuando salió la denuncia, en ese caso el presidente de Pronaa, que era un médico, se fue preso, junto con toda su camarilla, porque, desgraciadamente, eso suele pasar ante una desgracia, lo primero que se exige, declaratoria de emergencia, ¿Para qué? Para comprar después a cualquier hijo del vecino y después crea problemas, sobre costo, sobre precio, y encima de la calidad y el tema de costo de oportunidad. Dicho esto, viceministro, le agradezco su presencia, le pido que transmita estas atingencias a la señora ministra, y con cargo a pasar a transmitirle por los escritos lo que el día de hoy estamos sugiriendo, solamente le invito a que usted haga llegar su conclusión de lo que se acaba de decir.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Julio Mendigure Fernández.—

Señor presidente, con relación a las observaciones y comentarios que usted ha formulado, desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, venimos implementando una serie de mejoras este año, para entregar a la población vulnerable, programas sociales que estén centrados en las personas. Para todos creo que ha sido absolutamente llamativo y penoso, la percepción que un programa social ha estado centrado más en la distribución y en la entrega de alimentos, y más bien ahora, estamos pasando a una intervención más centrada en los niños.

Es en ese sentido que las mejoras que se vienen implementando este año, nos permitirá ir incorporando nuevas modalidades de servicio, por ejemplo, para los niños que inician el año escolar, este lunes 17, a través de las modalidades que ya conocemos como es de producto de raciones, pero también a través de la modalidad de una subvención económica que irá directamente al comité de gestión de alimentación escolar, que es integrado por padres de familia, donde un tesorero podrá adquirir productos frescos, inclusive, de la propia región para la aceptabilidad del servicio por parte de nuestros niños.

Por supuesto, esa no será la única modalidad. Implementaremos nuevas modalidades con la cooperación de entidades especializadas, recogiendo, además, el clamor de los padres de familia, la experticia de los académicos, y, naturalmente, de recomendaciones de varios sectores que están relacionados con el servicio de alimentación escolar.

En ese sentido, estamos desplegando todos los esfuerzos de brigadas de supervisión, de asistencia técnica, y auditorías con la finalidad de prevenir contingencias, incidentes que ustedes nos han relatado, para que nuestros servicios vayan mejorando.

De la misma forma, señor presidente, informar que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tiene una tradición de ser un ministerio con alta ejecución presupuestal.

Efectivamente, el año pasado nuestra ejecución presupuestal alcanzó al 98.5% y el monto que se ha señalado, no se ejecutó, principalmente, por efectos de no reconocimientos, algunas de estas empresas que estuvieron involucradas en estos actos, que nos han indignado a todos los peruanos.

Por lo general, este es un ministerio, particularmente el año que pasó, permitió incorporar a más de 200 mil adultos mayores que estaban esperando por años, incorporarse al programa Pensión 65 y, que el día de hoy, están cobrando, además, de manera más segura con tarjetas cerca de su hábitat.

En ese mismo sentido, señor presidente, nos comprometemos, naturalmente, a seguir explorando mejoras con las recomendaciones que provengan de los señores congresistas y también, por supuesto, de la comunidad académica, de los expertos en general. Muchas gracias de mi parte. Trasladaremos a la señora

ministra las recomendaciones que usted nos ha sugerido en esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, viceministro, y como último aporte, le sugiero que el famoso sistema de focalización de hogares, Sisfoh, lo actualicen. Porque hay gente que no le corresponde el derecho para estar en un programa social, por su condición de no pobre y, lamentablemente, sigue gozando de los beneficios. Y gente que es pobre, y pobre que no está empadronada y no recibe los beneficios.

En ese sentido, yo sé que esa responsabilidad está dando a los municipios, pero sabemos que los municipios, lamentablemente, los criterios son disímiles y a veces hasta empadronan por empatía o antipatía o por otros factores. Los programas sociales, no es un bastión de los alcaldes. Los alcaldes no ponen ni un sol para los programas sociales. Y la gente tiene que entender que los programas sociales es un subsidio que da el Estado. Para esas personas y de pobreza extrema.

Yo sé que, a veces, se toma como referencia el último censo. El último censo ha sido en el año 2017. Y la norma dice que cada diez años, se tiene que hacer un nuevo censo. Estamos todavía a dos años, pero hay mucha gente que no está empadronada. Igualmente, hay dirigentes que están enquistados 15, 20 años como dirigentes y no permiten el ingreso de gente a los padrones de beneficiarios.

Ahí, también, tendría que ponerse coto. Yo sé que ellos son un espacio aparte, que no nos podemos meter, pero un momentito, pues. El beneficio social, son con recursos del Estado y los tienen que maximizarse, para que solamente la gente que necesita, de pobreza y pobreza extrema, sean los que se beneficien con este con estos problemas sociales. ¿Qué hay que empezar callos? Pisaremos callos. No hay ningún problema. Tome la iniciativa que el Congreso va a tener todo el respaldo que ustedes necesiten, porque no es justo que en un país donde hay tanta pobreza, gente que no tiene la condición ni de pobreza ni pobreza extrema, gocen de estos beneficios. Así no es. Gracias viceministro por su participación. Gracias ministro de Defensa que, hasta este momento se ha quedado, a diferencia de otros colegas que ya se retiraron y que usted también pudo haberlo hecho, le agradezco por esa por ese compromiso.

Al no haber más temas, finalmente, con el *quorum* reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada la dispensa. No habiendo observaciones, ha sido aprobada la dispensa de aprobación del Acta por unanimidad.

Siendo las 3 de la tarde con 50 minutos del día martes 11 de marzo del año 2025, se da por levantada la sesión. Muchas gracias.

—A las 15:50 h, se levanta la sesión.